GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2020 LEONA VICARIO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CONTRATO ADMINISTRATIVO

CONTRATO NO. SECUENCIA AÑO
SSCDMX-DGAF-284-B-2020
FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA SU CORRESPONDENCIA RELACIONADA CON EL PRESENTE DOCUMENTO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA

R.F.C.: GDF 971205-4NA

DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES:

ALTADENA NÚMERO 23, NOVENO PISO, COLONIA NÁPOLES, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03810, CIUDAD DE MÉXICO.

TELÉFONO: 5132-1250 EXTENSIÓN 1100

DATOS DE "EL PROVEEDOR":
INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.
R.F.C.: IMI7904066I8.

DOMICILIO: AV. FRANCIA No. 1239, COLONIA MODERNA, GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44190, ASIMISMO SEÑALA COMO DOMICILIO PARA ESCUCHAR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN: CALZADA DESIERTO DE LOS LEONES NO. 4048, PISOS 1 Y 2, COLONIA SAN ANGEL INN, C.P 01060, ALCALDÍA ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MÉXICO, TELEFONOS: 5000-9853 Y 5000-9854.

PERSONA MORAL:
ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, COMO SE ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 10,879 DE FECHA 06 DE ABRIL DE 1979, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. CONRADO CEVALLOS PONCE, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 60 DE GUADALAJARA, JALISCO, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, BAJO LA INSCRIPCIÓN 124-125 DEL LIBRO 142 DE LA SECCIÓN TERCERA Y MATRICULA 148 DEL LIBRO 55 DE LA SECCIÓN PRIMERA, AMBOS DEL REGISTRO DE COMERCIO. BAJO EL NÚMERO 29 DEL LIBRO 6816, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 1979.

POR ESCRITURA NO. 23,736, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE 1987, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. CONRADO CEVALLOS PONCE TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 60 DE GUADALAJARA, JALISCO, CAMBIA SU DENOMINACIÓN A "INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES S.A DE C.V"

SU APODERADA LEGAL SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON NÚMERO [redacted] Y ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 187, TOMO I, LIBRO 8°, DE FECHA 5 DE JULIO DE 2019, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 56 EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LICENCIADO ABELARDO SÁNCHEZ CASTELLANOS, FACULTADES QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA QUE NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS O LIMITADAS EN FORMA ALGUNA Y SURTEN PLENOS EFECTOS A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

OBJETO SOCIAL: LA COMPRA, VENTA, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, ASÍ COMO LA COMISIÓN Y EL COMERCIO EN GENERAL DE TODA CLASE DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS MÉDICOS, Y MUEBLES PARA EL USO MÉDICOS, Y TODA CLASE DE OPERACIONES RELACIONADAS CON ESE FIN, LA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LOS FINES ANTERIORES.

MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD: QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

PÁGINA 1 DE 4

FECHA
DIA: 13
MES: OCTUBRE
AÑO: 2020

GARANTÍA:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 360 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 73 FRACCIÓN III Y 75 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A GARANTIZAR EL CUMPLIMENTO DE TODAS Y CADA UNA DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE INSTRUMENTO, MISMAS QUE SE CONSIDERAN INDIVISIBLES, ASÍ COMO A RESPONDER POR DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE LOS BIENES, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, A FAVOR Y A DISPOSICIÓN DE LA **"SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"** POR EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN, (SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUALQUIER OTRA CONTRIBUCIÓN)

REQUISICIÓN NO.: 443/2020.

ÁREA REQUIRENTE: LA SUBSECRETARIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS.

PARTIDA PRESUPUESTAL: 2541 "MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS".

BIENES REQUERIDOS: LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS.

AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, AL MOMENTO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SE CUENTA CON LA DEBIDA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA NO. **2541 "MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS"** CONFORME AL OFICIO NÚMERO **SP-DF-COVID-0068-2020,** DE FECHA **13 DE OCTUBRE DE 2020,** POR EL CUAL SE OTORGÓ AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

FUNDAMENTO LEGAL:
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

VIGENCIA DEL CONTRATO:

DEL 13 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.

LUGAR(ES) DE ENTREGA DE LOS BIENES: CENTRO DE ATENCIÓN TEMPORAL DE ENFERMOS CONVALECIENTES DE COVID-19 EN EL CENTRO DE EXPOSICIONES BANAMEX, UBICADO EN LA **AV. DEL CONSCRIPTO 311, LOMAS DE SOTELO, HIPÓDROMO DE LAS AMÉRICAS, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11200, CIUDAD DE MÉXICO,** EN UN HORARIO DE **LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS**

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: DEL 13 AL 16 DE OCTUBRE DEL 2020.

CONDICIONES DE PAGO:
EL IMPORTE DERIVADO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ LIQUIDADO DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES, A LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LAS FACTURAS, EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

SE OTORGARÁ ANTICIPO

SI ( ) NO (X)

NO APLICA EL % DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL I.V.A. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE, EN SU CASO FIANZA POR EL **100%** DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO, SIN INCLUIR I.V.A.

ADJUDICACIÓN DIRECTA:
QUE LA CONTRATACIÓN SE EFECTÚA A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, OTORGADA MEDIANTE OFICIO NÚMERO **AD/DRMAS/SRM/JUDCCM/ REQ.443/553/2020 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS** DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.

FACTURA A:
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO / SECRETARÍA DE SALUD.
R.F.C.: GDF9712054NA.

"EL PROVEEDOR" PARA EL INICIO DE TRÁMITE DE PAGO DEBERÁ ENTREGAR EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA FACTURA ACOMPAÑADA DEL SOPORTE DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE Y UNA IMPRESIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI), DEBERÁ ENVIAR SUS FACTURAS EN FORMATO PDF Y XML AL CORREO ELECTRÓNICO ventanilla.sedesadf@gmail.com.

LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LOS **ANEXOS,** QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" ACEPTA EXPRESAMENTE QUE LA OBLIGACIÓN DE PAGO A CARGO DEL **"GCDMX"** ES ÚNICAMENTE POR LOS BIENES ENTREGADOS Y ACEPTADOS POR LO TANTO EL MONTO A EJERCER SERÁ DE **$134,061.20 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SESENTA Y UN PESOS 20/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**

PENAS CONVENCIONALES: SE APLICARÁ UNA SANCIÓN, POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL IMPORTE DEL 1% (UNO POR CIENTO), CALCULADO SOBRE EL IMPORTE DEL BIEN O SERVICIOS NO ENTREGADOS, HASTA POR 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO SIN INCLUIR I.V.A.

ASISTE:
NOMBRE: C.P. FÉLIX REYES ELVIRA
CARGO: SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTOS
FIRMA:

ASISTE:
NOMBRE: QFB. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY
CARGO: DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS
FIRMA:

ASISTE:
NOMBRE: DR. JUAN MANUEL ESTEBAN CASTRO ALBARRÁN
CARGO: SUBSECRETARIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
FIRMA:

ASISTE:
NOMBRE: LIC. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA
CARGO: DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.
FIRMA:

POR "EL GCDMX",
NOMBRE: LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA
CARGO: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
FIRMA:

POR "EL PROVEEDOR":
NOMBRE: MARIA GUADALUPE FAJARDO HERRERA
FIRMA:

DMMO/ODAR/ACB/lcce.

CONTRATO NO. SSCDMX-DGAF-284-B-2020

INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CLAVE SAICA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/ O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
		PARTIDA PRESUPUESTAL: 2541 "MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS"					
1	060.088.0843	APÓSITO, APÓSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO, CON ADHESIVO, PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑOS: 7.5 X7.5 CM. PIEZA	pieza	100	MOLNLYCKE	$106.60	$10,660.00
2	060.088.0900	APOSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO , SIN ADHESIVO, PARA EL TALÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE.	Pieza	200	MOLNLYCKE	$367.12	$73,424.00
3	060.088.0892	APÓSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO, CON ADHESIVO, PARA EL SACRO. ESTÉRIL Y DESECHABLE	Pieza	100	MOLNLYCKE	$314.86	$31,486.00
EL MONTO A EJERCER SERÁ DE $134,061.20 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SESENTA Y UN PESOS 20/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.						SUBTOTAL	$115,570.00
						IVA	$18,491.20
						TOTAL	$134,061.20

ASISTE:
NOMBRE: C.P. FÉLIX REYES ELVIRA
CARGO: SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTOS
FIRMA:

ASISTE:
NOMBRE: QFB. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY
CARGO: DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS
FIRMA:

ASISTE:
NOMBRE: DR. JUAN MANUEL ESTEBAN CASTRO ALBARRÁN,
CARGO: SUBSECRETARIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
FIRMA:

ASISTE:
NOMBRE: LIC. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA
CARGO: DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.
FIRMA:

POR "EL GCDMX",
NOMBRE: LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA
CARGO: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
FIRMA:

POR "EL PROVEEDOR":
NOMBRE: MARIA GUADALUPE FAJARDO HERRERA
FIRMA

DMMO/ODAR/ACB/hcce.

DECLARACIONES Y CLÁUSULAS GENERALES

PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE ENTENDERÁ POR **"EL GCDMX"**, A LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y POR **"EL PROVEEDOR"** A LA EMPRESA QUE SE OBLIGA A REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES SEÑALADOS, Y CUYOS DATOS HAN QUEDADO DEBIDAMENTE MENCIONADOS EN LA PAGINA 1 DE ESTE CONTRATO.

I.- DECLARA "EL GCDMX", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE QUE:

I.1.- LA CIUDAD DE MÉXICO ES UNA ENTIDAD FEDERATIVA INTEGRANTE DE LA FEDERACIÓN, SEDE DE LOS PODERES DE LA UNIÓN Y CAPITAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CUYO GOBIERNO ESTÁ A CARGO, ENTRE OTROS, DEL EJECUTIVO LOCAL, TITULAR QUE SE AUXILIA DE ÓRGANOS CENTRALES, DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS. LOS CUALES INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 43, 44 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 1º, 32 APARTADO C NUMERAL 1, 2 Y 33, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 3, 9 Y 12 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

I.2.- **EL LICENCIADO JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA** EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, ACREDITA SU PERSONALIDAD JURÍDICA EN TÉRMINOS DEL NOMBRAMIENTO DE FECHA 02 DE ENERO DEL 2019 SIGNADO POR EL LICENCIADO **JORGE LUIS BASALDÚA RAMOS** EN SU CARÁCTER DE **SUBSECRETARIO DE CAPITAL HUMANO Y ADMINISTRACIÓN**, MANIFESTANDO QUE CUENTA CON FACULTADES AMPLIAS, SUFICIENTES Y CON LA ATRIBUCIÓN PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, CON FUNDAMENTOS EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 129 FRACCIONES I, VIII, IX, X XIV Y XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 02 DE ENERO DE 2019. ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL PUNTO PRIMERO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN LOS DIRECTORES GENERALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL Y EN EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN DICHA DEPENDENCIA LAS FACULTADES QUE SE INDICAN", PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EN DÍA 18 DE AGOSTO DE 2006.

I.3.- LA **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS** MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO SE LLEVÓ A CABO CONFORME AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

I.4.- EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DISPONE QUE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ALCALDÍAS Y ENTIDADES EN NINGÚN CASO CONTRATARÁN OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, NI OTORGARÁN LAS FIGURAS A QUE SE REFIERE LA LEY DEL RÉGIMEN PATRIMONIAL Y DEL SERVICIO PÚBLICO, CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

II.- DECLARA "EL PROVEEDOR" QUE:

II.1.- RATIFICA LOS DATOS ASENTADOS EN LA CARATULA DEL PRESENTE CONTRATO.

II.2.- BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTA QUE ÉL Y DEMÁS PERSONAL QUE ESTÁ A SU SERVICIO, ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS, NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA DEPENDENCIA Y ENTRE CUYAS FUNCIONES SE ENCUENTRE LA DE PARTICIPAR EN ACTIVIDADES RELATIVAS A LA, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO.

II.3.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN SU DECLARACIÓN DE SUS IMPUESTOS, DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS REFERIDOS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y QUE HA PRESENTADO LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

III.- DECLARAN AMBAS PARTES QUE:
III.1.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.
III.2.- QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
III.3.- QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN ESTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, LESIÓN NI MALA FE Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE Y ESPONTÁNEA VOLUNTAD.
EXPRESADO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE OBLIGAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES

CLÁUSULAS

PRIMERA. - "EL PROVEEDOR" POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO REALIZA A FAVOR DE **"EL GCDMX", LA ENTREGA DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS,** CUYA DESCRIPCIÓN, CANTIDAD Y PRECIO UNITARIO SE INDICAN EN LA **DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS,** Y CONFORME A LO DISPUETO EN **LOS ANEXOS 1 (FICHA TÉCNICA) Y 2 (SAICA).**

EN CASO DE QUE LO SOLICITE EL **"GCDMX", "EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A REALIZAR INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS MEDIANTE MODIFICACIONES AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASEN EN SU CONJUNTO AL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, SE ENCUENTREN EN EL MISMO EJERCICIO FISCAL Y QUE EL PRECIO Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS BIENES SEA IGUAL AL INICIALMENTE PACTADO, DEBIÉNDOSE AJUSTAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DE SER EL CASO.

SEGUNDA. - **LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS** MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN Y LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN **LA HOJA 1 DEL ANVERSO DEL PRESENTE CONTRATO** Y LOS **ANEXOS 1 (FICHA TÉCNICA) Y 2 (SAICA),** QUE DEBIDAMENTE FIRMADO POR LAS PARTES FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO

TERCERA. - **"EL PROVEEDOR"** ACEPTA EXPRESAMENTE LA OBLIGACIÓN DE PAGO A CARGO DEL **"GCDMX"** ES ÚNICAMENTE POR LOS BIENES ENTREGADOS Y ACEPTADOS POR LO TANTO EL MONTO A EJERCER SERA EL DESCRITO EN LA PÁGINA 2 DEL PRESENTE CONTRATO.

CUARTA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE PARA EL SUPUESTO DE QUE SE EFECTÚEN PAGOS EN EXCESO A **"EL PROVEEDOR"** ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LOS REMANENTES MAS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, A REQUERIMIENTO DE **"EL GCDMX"**, LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"EL GCDMX"**, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

QUINTA. - **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A ENTREGAR **LOS MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS** OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONFORME A LOS PERÍODOS, HORARIOS, CONDICIONES Y EN SU CASO NORMAS GENERALES O ESPECÍFICAS, SEÑALADAS **EN LA HOJA 1 DEL ANVERSO DEL PRESENTE CONTRATO Y EN LOS ANEXOS 1 (FICHA TÉCNICA) Y 2 (SAICA). AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL BIEN DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD POR LOTE, EMITIDO POR EL FABRICANTE Y DEBIDAMENTE AVALADO POR EL RESPONSABLE DEL ÁREA.**

"EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE **"EL GCDMX"** PUEDE CAMBIAR EL LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, A OTROS DOMICILIOS DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIN CARGO ALGUNO PARA **"EL GCDMX"**, PREVIA NOTIFICACIÓN QUE HAGA A **"EL PROVEEDOR"** LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EL PERSONAL DEL ALMACÉN CENTRAL Y/O EN SU CASO LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS TECNOLOGÍA E INSUMOS DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES, SEGÚN SEA EL CASO, SERÁN RESPONSABLE DE SUPERVISAR Y VERIFICAR QUE **"EL PROVEEDOR"** REALICE CON CALIDAD Y EFICIENCIA LA ENTREGA DE LOS BIENES, ASÍ MISMO DEBERÁ REQUISITAR LA CONSTANCIA QUE PRESENTE **"EL PROVEEDOR"**, ANOTANDO NOMBRE COMPLETO, FIRMA, FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES, NÚMERO DE RED Y SELLO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN Y FACILIDADES CORRESPONDIENTES AL PERSONAL DESCRITO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE QUE REALICE LA SUPERVISIÓN DE LO CONTRATADO Y SU VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE.

ASISTE: **NOMBRE: C.P. FÉLIX REYES ELVIRA** CARGO: SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTOS FIRMA:	**ASISTE:** **NOMBRE: QFB. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY** **CARGO:** DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS FIRMA:	**ASISTE:** **NOMBRE: DR. JUAN MANUEL ESTEBAN CASTRO ALBARRÁN,** CARGO: SUBSECRETARIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS FIRMA:	**ASISTE:** **NOMBRE: LIC. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA** **CARGO:** DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS. FIRMA:	**POR "EL GCDMX",** **NOMBRE: LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA** **CARGO:** DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS FIRMA:	**POR "EL PROVEEDOR":** **NOMBRE: MARIA GUADALUPE FAJARDO HERRERA** FIRMA

DMMO/ODAR/AGB/hcge.

OK

SEXTA. - **"EL GCDMX"** PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO CUANDO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SE DESPRENDA QUE LOS BIENES NO CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS Y LAS NORMAS QUE SEAN APLICABLES, SIN RESPONSABILIDAD PARA ESTE.

SÉPTIMA. - LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DEL **13 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

OCTAVA. - AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE **"EL PROVEEDOR"** SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA UTILIZACIÓN DE LAS PATENTES, MARCAS, CANTIDADES DE INVERSIÓN Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD DE SU USO A **"EL GCDMX".**

NOVENA. - **"EL PROVEEDOR"** ACEPTA QUE LOS BIENES ESTARÁN GARANTIZADOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD QUE IMPIDAN SU USO Y/O CONSUMO POR UN PERIODO MÍNIMO DE **12 (DOCE) MESES** POSTERIORES, CONTADOS A PARTIR DE SU RECEPCIÓN FORMAL Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"EL GCDMX"**, LO ANTERIOR, CONSIDERANDO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LO APLICABLE DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.
CON EL PROPÓSITO DE MANTENER LA CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA EN LOS BIENES ADJUDICADOS CONTADA A PARTIR DE SU ENTREGA **(12 MESES), "EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A REALIZAR EL CAMBIO O CANJE DE LOS MISMOS CON IGUAL CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PETICIÓN QUE REALICE EL **"EL GCDMX".**

EN EL CASO DE PRESENTARSE EN EL PERIODO DE GARANTÍA DEFECTO, VICIOS OCULTOS Y/O MALA CALIDAD DE LOS BIENES REALIZADOS, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A REPONERLOS SIN CARGO Y RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA **"EL GCDMX".**

DÉCIMA. - PARA EL CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A TRAVÉS DE UNA FIANZA O CARTA DE CRÉDITO DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS:

A) QUE LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.
B) QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA.
C) QUE LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
D) QUE PARA SER CANCELADA LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE, LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DEL CONTRATANTE.

DECIMA PRIMERA. - **"EL PROVEEDOR"** NO PODRÁ CEDER, TRASPASAR O SUBCONTRATAR EN FORMA PARCIAL O TOTAL LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO Y EN CASO DE HACERLO SERÁ CONSIDERADO CAUSA DE RESCISIÓN

DÉCIMA SEGUNDA. - LAS PARTES ESTABLECEN COMO PENA CONVENCIONAL POR RETRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL PORCENTAJE INDICADO EN EL ANVERSO DE LA HOJA 1 DEL PRESENTE CONTRATO POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO CALCULADO SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LA ENTREGA INCUMPLIDA. LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN HASTA POR EL 15 % DEL MONTO DEL CONTRATO SIN INCLUIR IVA, SI SE IGUALA O SUPERA LA APLICACIÓN DEL PORCENTAJE SEÑALADO COMO PENA CONVENCIONAL **"EL GCDMX"**, PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD.

DECIMA TERCERA. - LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"** FACULTA EXPRESAMENTE A **"EL GCDMX",** PARA DARLO POR RESCINDIDO Y APLICAR LAS PENAS QUE POR INCUMPLIMIENTO SE HAGA ACREEDOR **"EL PROVEEDOR".**

LAS PARTES ACEPTAN QUE SI **"EL GCDMX"** CONSIDERA QUE **"EL PROVEEDOR"** HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN ESTE DOCUMENTO PODRÁ DECRETAR LA RESCISIÓN DEL MISMO O QUE OPERARÁ DE PLENO DERECHO Y SIN RESPONSABILIDAD PARA **"EL GCDMX".**

"EL GCDMX", RESCINDIRÁ EL CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

1.- SI **"EL PROVEEDOR"** NO CUMPLE CON LA ENTREGA DE LOS BIENES DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PRESENTE CONTRATO.
2.- SI **"EL PROVEEDOR"** NO CUMPLE CON CALIDAD, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONSIGNADAS EN EL ANEXO.
3.- SI **"EL PROVEEDOR"** NO HICIERA EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CALIDAD A QUE HACE REFERENCIA LA CLÁUSULA **NOVENA** DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO
4.- SI **"EL PROVEEDOR"** ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL.
5.- SI **"EL PROVEEDOR"** SUBCONTRATA, CEDE O TRASPASA EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO.
6.- EN GENERAL POR CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A **"EL PROVEEDOR"** QUE LESIONE LOS INTERESES DE **"EL GCDMX"**

DÉCIMA CUARTA. - AMBAS PARTES CONVIENEN QUE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO, LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL MISMO, YA SEA DE COMÚN ACUERDO O POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SERÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA **"EL GCDMX".**

DÉCIMA QUINTA. - TODA LA INFORMACIÓN Y LOS DATOS QUE PROPORCIONEN **"EL GCDMX"** Y **"EL PROVEEDOR"** PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SE REGIRÁN CONFORME A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DÉCIMA SEXTA. - PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA DIRIMIR CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE SU INCUMPLIMIENTO Y/O INTERPRETACIÓN LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO Y JURISDICCIÓN DE CUALQUIER OTRO DOMICILIO QUE LES CORRESPONDA EN EL PRESENTE O PUDIERA CORRESPONDERLES EN LO FUTURO.

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD EN CUATRO TANTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO **AL 13 DE OCTUBRE DE 2020.**

ASISTE:
NOMBRE: C.P. FÉLIX REYES ELVIRA
CARGO: SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTOS

FIRMA:

ASISTE:
NOMBRE: QFB. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY
CARGO: DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

FIRMA:

ASISTE:
NOMBRE: DR. JUAN MANUEL ESTEBAN CASTRO ALBARRÁN,
CARGO: SUBSECRETARIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS

FIRMA:

ASISTE:
NOMBRE: LIC. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA
CARGO: DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

FIRMA:

POR "EL GCDMX",
NOMBRE: LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA
CARGO: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FIRMA:

POR "EL PROVEEDOR":
NOMBRE: MARIA GUADALUPE FAJARDO HERRERA

FIRMA:

DMMO/ODAR/AGB/hcgs.

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-284-B-2020

ANEXO 1
FICHAS TÉCNICAS

FICHA TÉCNICA

Unidad de Gobierno: Secretaria de Salud dela Ciudad de Mexico.

Área Solicitante: Dirección General dePrestacion de Servicios Médicos y Urgencias.

SOLUCIÓN ELECTROLIZADA DE SUPEROXIDACION, ANTISÉPTICO DE AMPLIO ESPECTRO CON PH NEUTRO AL 0.002% DE CL Y ESPECIES ACTIVAS, EFECTIVO CONTRA BACTERIAS VIRUS Y HONGOS, NO IRRITA, NO TOXICO

Partida Presupuestal: 2541

Clave SAICA: 060.066.1169

CABMSDF: 2541001272

DEFINICIÓN: es una solución electrolizada de superoxidación con pH, neutro y especies activas de cloro y oxígeno al 0.002% (20 ppm). Ofrece acción antimicrobiana local de amplio espectro contra bacterias gram positivas y gram negativas, virus y hongos, eliminándolos en 30 segundos. Su utilidad ha sido demostrada en el tratamiento y prevención de infecciones en heridas agudas y crónicas, en el preoperatorio, transoperatorio y postoperatorio, en pie diabético, quemaduras de segundo y tercer grado. No tiene efectos secundarios y no arde.

Características:

- Coadyuvante en la prevención y tratamiento de infecciones en heridas agudas y crónicas
- Quemaduras de segundo y tercer grado
- Ulceras y abscesos en piel, pie diabético y dermatosis infecciosa.
- Infecciones de tejidos blandos superficiales y profundas en aseo preoperatorio, transoperatorio y postoperatorio
- Lavados peritoneales en pacientes con peritonitis o sepsis abdominal.

Contenido: Envase de 240 ml

Normas de referencia aplicables: NOM-137-SSA1-2008, Etiquetado de dispositivos médicos
NORMA Oficial Mexicana NOM-241-SSA1-2012, Buenas prácticas de fabricación para establecimientos dedicados a la fabricación de dispositivos médicos.
NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA

Evaluación de la Propuesta Técnica: Se evaluará el cumplimiento de todos los puntos de la ficha técnica referenciados en la documentación técnica presentada por el participante

Evaluación Técnica del bien adjudicado: La Evaluación Técnica se realizará en el momento de la apertura del bien, con base en la verificación del cumplimiento de la ficha técnica contra la descripción técnica del proveedor en catálogos, manuales originales y/o demostración física.

Caducidad del bien: Caducidad no menor a 1 año de vida útil.

Condiciones de almacenamiento: No aplica

Otras prescripciones aplicables al bien, arrendamiento o servicio:

- Presentar en su propuesta técnica copia legible del registro sanitario completo y vigente, por ambos lados con todos sus anexos por clave, expedido por la cofepris. en relación con lo señalado en la ley general de salud, todos los bienes médicos requieren registro sanitario, los bienes que no requieran del registro sanitario deberan presentar copia simple de oficio expedido por cofepris y/o copia simple del Diario Oficial de la Federacion en donde se manifieste que el bien no lo requiere.
- Presentar cualquiera de los certificados siguientes: ISO, CE, FDA vigentes, en su propuesta técnica aplicables al país de origen y correspondientes a los procesos de manufactura del bien.
- Presentar al momento de la entrega del bien Certificado de Calidad por lote, emitido por el fabricante y debidamente avalado por el responsable del área.

Elaboró	Supervisa	Autoriza
T.R. Moises González Martínez J.U.D de Material de Curación	Ing. Claudia Patricia Quiroz Flores Subdirectora de Tecnología e Insumos	QFB. Héctor Salgado Schoelly Director de Medicamentos Tecnologia e Insumos

FICHA TÉCNICA

Unidad de Gobierno: Secretaría de Salud dela Ciudad de Mexico.	
Área Solicitante: Dirección General dePrestacion de Servicios Médicos y Urgencias.	Partida Presupuestal: 2541
APÓSITO APOSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO, CON ADHESIVO, PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑOS: 7.5 X 7.5 CM.	**Clave SAICA:** 060.088.0843
DEFINICIÓN: APÓSITO HIDROCELULAR TRILAMINAR CON BORDES, COMPUESTO POR UNA CAPA SUPERFICIAL DE POLIURETANO ALTAMENTE TRANSPIRABLE Y CUBIERTA DE ADHESIVO ACRÍLICO HIPOALERGÉNICO.	**CABMSDF:** 2541000102

Características:

- MEDIDAS 7.5 X 7.5 CM.
- FABRICADO A BASE DE ESPUMA DE POLIURETANO CON ADHESIVO.
- CONSTITUIDO POR TRES CAPAS.

Contenido: PIEZA

Normas de referencia aplicables: NOM-137-SSA1-2008, Etiquetado de dispositivos médicos NORMA Oficial Mexicana NOM-241-SSA1-2012, Buenas prácticas de fabricación para establecimientos dedicados a la fabricación de dispositivos médicos. NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA	
Evaluación de la Propuesta Técnica: Se evaluará el cumplimiento de todos los puntos de la ficha técnica referenciados en la documentación técnica presentada por el participante	**Evaluación Técnica del bien adjudicado:** La Evaluación Técnica se realizará en el momento de la apertura del bien, con base en la verificación del cumplimiento de la ficha técnica contra la descripción técnica del proveedor en catálogos, manuales originales y/o demostración física.
Caducidad del bien: Caducidad no menor a 1 año de vida útil.	**Condiciones de almacenamiento:** No aplica

Otras prescripciones aplicables al bien, arrendamiento o servicio:

- Presentar en su propuesta técnica copia legible del registro sanitario completo y vigente, por ambos lados con todos sus anexos por clave, expedido por la cofepris. en relación con lo señalado en la ley general de salud; todos los bienes médicos requieren registro sanitario, los bienes que no requieran del registro sanitario deberan presentar copia simple de oficio expedido por cofepris y/o copia simple del Diario Oficial de la Federacion en donde se manifieste que el bien no lo requiere.
- Presentar cualquiera de los certificados siguientes: ISO, CE, FDA vigentes, en su propuesta técnica aplicables al país de origen y correspondientes a los procesos de manufactura del bien.
- Presentar al momento de la entrega del bien Certificado de Calidad por lote, emitido por el fabricante y debidamente avalado por el responsable del área.

Elaboró	Supervisa	Autoriza
T.R. Moises González Martínez J.U.D de Material de Curación	Ing. Claudia Patricia Quiroz Flores Subdirectora de Tecnología e Insumos	QFB. Hector Salgado Schoelly Director de Medicamentos Tecnologia e Insumos

FICHA TÉCNICA

Unidad de Gobierno: Secretaría de Salud dela Ciudad de Mexico.

Área Solicitante: Dirección General dePrestacion de Servicios Médicos y Urgencias.

APOSITOS ABSORBENTES, A BASE DE ALGINATO DE CALCIO Y SODIO DE ORIGEN NATURAL, ESTERIL, TAMAÑO: DE 10.0 cm +- 2.0 cm x 20.0 cm +- 2.0 cm.

Partida Presupuestal: 2541

Clave SAICA: 060.088.0694

CABMSDF: 2541000102

DEFINICIÓN: Tratamiento de heridas superficiales y profundas con exudado de moderado o abundante, en la fase exudativa o de granulación: • Úlceras de diferente etiología (venosas, arteriales) • Úlceras de las extremidades inferiores • Gangrena diabética • Úlceras por presión • Heridas cavitadas • Heridas agudas como zonas donantes de piel, heridas postquirúrgicas, quemaduras de espesor superficial y parcial, laceraciones y abrasiones. Se puede utilizar en la gestión de heridas infectadas o con alto riesgo de infección bajo supervisión médica.

Características:

- Estéril
- Altamente absorbente (puede absorber 20 veces su propio peso)
- Suave y conformable. Se puede cortar y doblar para una óptima adaptación a la morfología de la herida.
- Mínimo desprendimiento de fibras
- Rápida gelificación que da soporte al desbridamiento autolítico.
- Retiene el exudado en el gel, reduciendo el riesgo de fuga y de maceración de la piel perilesional
- Forma u gel cohesivo que da soporte al debridamiento autolítico
- Retirada del producto intacta, con mínimo dolor
- No contiene látex ni gelatina. Está compuesto de derivados de algas marinas naturales.
- Se puede utilizar debajo de vendajes de compresión
- Posee propiedades hemostáticas, formando una matriz que da soporte a la coagulación sanguínea. Ayuda a controlar sangrados menores en heridas superficiales
- Excelente integridad en seco y húmedo. Se retira de una sola pieza.

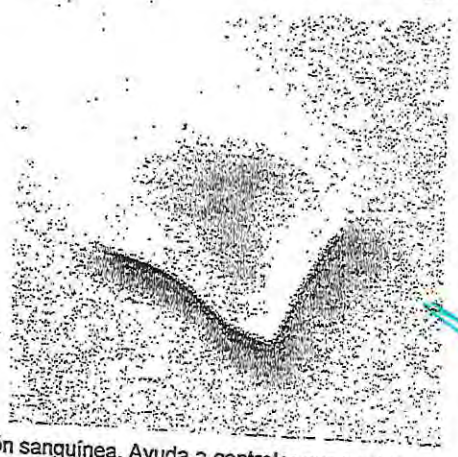

Contenido: PIEZA

Normas de referencia aplicables: NOM-137-SSA1-2008, Etiquetado de dispositivos médicos
NORMA Oficial Mexicana NOM-241-SSA1-2012, Buenas prácticas de fabricación para establecimientos dedicados a la fabricación de dispositivos médicos.
NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA

Evaluación de la Propuesta Técnica: Se evaluará el cumplimiento de todos los puntos de la ficha técnica referenciados en la documentación técnica presentada por el participante

Evaluación Técnica del bien adjudicado: La Evaluación Técnica se realizará en el momento de la apertura del bien, con base en la verificación del cumplimiento de la ficha técnica contra la descripción técnica del proveedor en catálogos, manuales originales y/o demostración física.

Caducidad del bien: Caducidad no menor a 1 año de vida útil.

Condiciones de almacenamiento: No aplica

Otras prescripciones aplicables al bien, arrendamiento o servicio:

- Presentar en su propuesta técnica copia legible del registro sanitario completo y vigente, por ambos lados con todos sus anexos por clave, expedido por la cofepris. en relación con lo señalado en la ley general de salud; todos los bienes médicos requieren registro sanitario, los bienes que no requieran del registro sanitario deberan presentar copia simple de oficio expedido por cofepris y/o copia simple del Diario Oficial de la Federacion en donde se manifieste que el bien no lo requiere.
- Presentar cualquiera de los certificados siguientes: ISO, CE, FDA vigentes, en su propuesta técnica aplicables al país de origen y correspondientes a los procesos de manufactura del bien.
- Presentar al momento de la entrega del bien Certificado de Calidad por lote, emitido por el fabricante y debidamente avalado por el responsable del área.

Elaboró	Supervisa	Autoriza
T.R. Moises González Martínez J.U.D de Material de Curación	Ing. Claudia Patricia Quiroz Flores Subdirectora de Tecnología e Insumos	QFB. Héctor Salgado Schoelly Director de Medicamentos Tecnologia e Insumos

FICHA TÉCNICA

Unidad de Gobierno: Secretaría de Salud dela Ciudad de Mexico.

Área Solicitante: Dirección General dePrestacion de Servicios Médicos y Urgencias.

APOSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO, SIN ADHESIVO, PARA EL TALON. ESTERIL Y DESECHABLE.

Partida Presupuestal: 2541

Clave SAICA: 060.088.0900

CABMSDF: 2541000102

DEFINICIÓN: Apósito hidrocelular no adhesivo anatómico para el tratamiento de heridas de moderada a altamente exudativas localizadas en el talón y que no necesiten un apósito con fijacion.

Características:

- Absorbe exudado de manera controlada, favoreciendo la generación de un ambiente húmedo en la lesión que favorece el proceso de cicatrización.
- Indicado para pieles perilesionales frágiles.
- Puede ser retirado y recolocado.
- Transpirable, permitiendo el intercambio gaseoso.
- Bordes biselados, que favorecen la adaptación del apósito a la zona donde se coloque y evita despegamientos.
- Adhesivo de silicona, que reduce el trauma al retirar le aposito.
- Se aplica fácilmente, gracias a los films transportadores que facilitan su colocacion en cualquier zona.
- Permite al paciente llevar una vida normal, pudiendo realizar actividades como el aseo diario sin necesidad de recambiar el apósito.
- Contribuye a la reducción de la presión.

Contenido: PIEZA

Normas de referencia aplicables: NOM-137-SSA1-2008, Etiquetado de dispositivos médicos
NORMA Oficial Mexicana NOM-241-SSA1-2012, Buenas prácticas de fabricación para establecimientos dedicados a la fabricación de dispositivos médicos.
NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA

Evaluación de la Propuesta Técnica: Se evaluará el cumplimiento de todos los puntos de la ficha técnica referenciados en la documentación técnica presentada por el participante	**Evaluación Técnica del bien adjudicado:** La Evaluación Técnica se realizará en el momento de la apertura del bien, con base en la verificación del cumplimiento de la ficha técnica contra la descripción técnica del proveedor en catálogos, manuales originales y/o demostración física.
Caducidad del bien: Caducidad no menor a 1 año de vida útil.	**Condiciones de almacenamiento:** No aplica

Otras prescripciones aplicables al bien, arrendamiento o servicio:

- Presentar en su propuesta técnica copia legible del registro sanitario completo y vigente, por ambos lados con todos sus anexos por clave, expedido por la cofepris. en relación con lo señalado en la ley general de salud, todos los bienes médicos requieren registro sanitario, los bienes que no requieran del registro sanitario deberan presentar copia simple de oficio expedido por cofepris y/o copia simple del Diario Oficial de la Federacion en donde se manifieste que el bien no lo requiere.
- Presentar cualquiera de los certificados siguientes: ISO, CE, FDA vigentes, en su propuesta técnica aplicables al país de origen y correspondientes a los procesos de manufactura del bien.
- Presentar al momento de la entrega del bien Certificado de Calidad por lote, emitido por el fabricante y debidamente avalado por el responsable del área.

Elaboró	Supervisa	Autoriza
T.R. Moises González Martínez J.U.D de Material de Curación	Ing. Claudia Patricia Quiroz Flores Subdirectora de Tecnología e Insumos	QFB. Hector Salgado Schoelly Director de Medicamentos Tecnologia e Insumos

FICHA TÉCNICA

Unidad de Gobierno: Secretaría de Salud dela Ciudad de Mexico.

Área Solicitante: Dirección General dePrestacion de Servicios Médicos y Urgencias.

APOSITOS HIDROCOLOIDES PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS, ESTERIL, TAMAÑO:De 15 a 21 cm x 15 a 21 cm

Partida Presupuestal: 2541

Clave SAICA: 060.088.0678

CABMSDF: 2541000102 .

DEFINICIÓN: Los apósitos son utilizados en fases de granulación y con escasos o medrados exudados. Se colocan en placas de necrosis inyectadas en su interior con hidrogeles para acelerar el desbridamiento autolítico. Son protectores frente a riesgos de fricción de heridas. Se utiliza en la curación de lesiones como: Lesiones de espesor total y parcial. Úlceras de piernas arteriales, venosas y diabéticas. Úlceras por presión. Lesiones post-operatorias. Ulceras fungosas.

Características:

- De consistencia suave, adherible a la piel, libre de material extraño, superficie uniforme.
- pH: 3.0 a 6.0
- Absorbencia de agua: Mayor a 300 mg/ cm2
- Dimensiones: Nominal ± 0.5
- Esterilización: Óxido de etileno.

Contenido: PIEZA

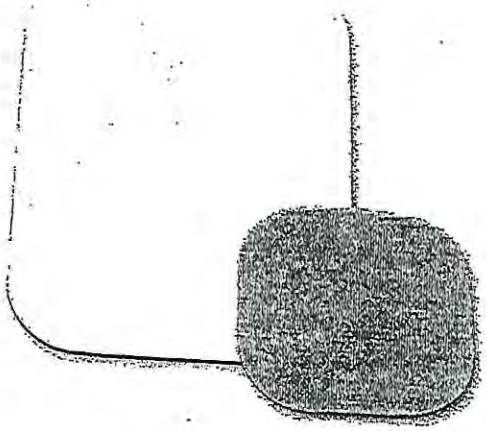

Normas de referencia aplicables: NOM-137-SSA1-2008, Etiquetado de dispositivos médicos
NORMA Oficial Mexicana NOM-241-SSA1-2012, Buenas prácticas de fabricación para establecimientos dedicados a la fabricación de dispositivos médicos.
NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA

Evaluación de la Propuesta Técnica: Se evaluará el cumplimiento de todos los puntos de la ficha técnica referenciados en la documentación técnica presentada por el participante

Evaluación Técnica del bien adjudicado: La Evaluación Técnica se realizará en el momento de la apertura del bien, con base en la verificación del cumplimiento de la ficha técnica contra la descripción técnica del proveedor en catálogos, manuales originales y/o demostración física.

Caducidad del bien: Caducidad no menor a 1 año de vida útil.

Condiciones de almacenamiento: No aplica

Otras prescripciones aplicables al bien, arrendamiento o servicio:

- Presentar en su propuesta técnica copia legible del registro sanitario completo y vigente, por ambos lados con todos sus anexos por clave, expedido por la cofepris. en relación con lo señalado en la ley general de salud, todos los bienes médicos requieren registro sanitario, los bienes que no requieran del registro sanitario deberán presentar copia simple de oficio expedido por cofepris y/o copia simple del Diario Oficial de la Federacion en donde se manifieste que el bien no lo requiere.
- Presentar cualquiera de los certificados siguientes: ISO, CE, FDA vigentes, en su propuesta técnica aplicables al país de origen y correspondientes a los procesos de manufactura del bien.
- Presentar al momento de la entrega del bien Certificado de Calidad por lote, emitido por el fabricante y debidamente avalado por el responsable del área.

Elaboró	Supervisa	Autoriza
T.R. Moises González Martínez J.U.D de Material de Curación	Ing. Claudia Patricia Quiroz Flores Subdirectora de Tecnología e Insumos	QFB. Hector Salgado Schoelly Director de Medicamentos Tecnologia e Insumos

FICHA TÉCNICA

Unidad de Gobierno: Secretaría de Salud dela Ciudad de Mexico.

Área Solicitante: Dirección General dePrestacion de Servicios Médicos y Urgencias.

Partida Presupuestal: 2541

APOSITOS HIDROCOLOIDES, CON BORDES AUTOADHERIBLES, CON O SIN CAPA EXTERNA DE ESPUMA DE POLIURETANO O CLORURO DE POLIVINILO, CON GROSOR MÍNIMO DE 2 MM. ESTÉRIL. TAMAÑO: DE 15.0 CM +- 3.0 CM X 16.0 CM +- 4.0 CM.

Clave SAICA: 060.088.0660

CABMSDF: 2541000102

DEFINICIÓN: Los apósitos son utilizados en fases de granulación y con escasos o medrados exudados. Se colocan en placas de necrosis inyectadas en su interior con hidrogeles para acelerar el desbridamiento autolítico. Son protectores frente a riesgos de fricción de heridas. Se utiliza en la curación de lesiones como: Lesiones de espesor total y parcial. Úlceras de piernas arteriales, venosas y diabéticas. Úlceras por presión. Lesiones post-operatorias. Ulceras fungosas.

Caracteristicas:

- De consistencia suave, adherible a la piel, libre de material extraño, superficie uniforme.
- pH:.3.0 a 6.0
- Absorbencia de agua: Mayor a 300 mg/ cm2
- Dimensiones: Nominal + 0.5
- Esterilización: Óxido de etileno.

Contenido: PIEZA

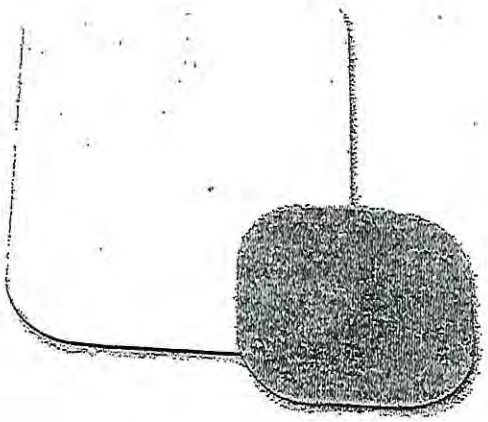

Normas de referencia aplicables: NOM-137-SSA1-2008, Etiquetado de dispositivos médicos
NORMA Oficial Mexicana NOM-241-SSA1-2012, Buenas prácticas de fabricación para establecimientos dedicados a la fabricación de dispositivos médicos.
NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA

Evaluación de la Propuesta Técnica: Se evaluará el cumplimiento de todos los puntos de la ficha técnica referenciados en la documentación técnica presentada por el participante

Evaluación Técnica del bien adjudicado: La Evaluación Técnica se realizará en el momento de la apertura del bien, con base en la verificación del cumplimiento de la ficha técnica contra la descripción técnica del proveedor en catálogos, manuales originales y/o demostración física.

Caducidad del bien: Caducidad no menor a 1 año de vida útil.

Condiciones de almacenamiento: No aplica

Otras prescripciones aplicables al bien, arrendamiento o servicio:

- Presentar en su propuesta técnica copia legible del registro sanitario completo y vigente, por ambos lados con todos sus anexos por clave, expedido por la cofepris. en relación con lo señalado en la ley general de salud, todos los bienes médicos requieren registro sanitario, los bienes que no requieran del registro sanitario deberán presentar copia simple de oficio expedido por cofepris y/o copia simple del Diario Oficial de la Federacion en donde se manifieste que el bien no lo requiere.
- Presentar cualquiera de los certificados siguientes: ISO, CE, FDA vigentes, en su propuesta técnica aplicables al país de origen y correspondientes a los procesos de manufactura del bien.
- Presentar al momento de la entrega del bien Certificado de Calidad por lote, emitido por el fabricante y debidamente avalado por el responsable del área.

Elaboró	Supervisa	Autoriza
T.R. Moises Gonzalez Martínez J.U.D de Material de Curación	Ing. Claudia Patricia Quiroz Flores Subdirectora de Tecnología e Insumos	QFB. Hector Salgado Schoelly Director de Medicamentos Tecnologia e Insumos

FICHA TÉCNICA

Unidad de Gobierno: Secretaría de Salud dela Ciudad de Mexico.

Área Solicitante: Dirección General dePrestacion de Servicios Médicos y Urgencias.

HIDROGEL TRANSPARENTE CON ESTRUCTURA AMORFO HIDROACTIVO QUE CONTIENE 70% DE AGUA DESTILADA, 25% PROPILENGLICOL, 3% DE ALGINATO DE SODIO, PRODUCTO ESTÉRIL EMPACADO EN AMPOLLETAS DE POLIETILENO BLANCO CON ACORDEÓN Y TAPON ROJO. MEDIDA 25 G.

Partida Presupuestal: 2541

Clave SAICA: 060.088.0384

CABMSDF: 2541000102

DEFINICIÓN: Es un gel amorfo hidroactivo que contiene alginato de sodio. El hidrogel crea un ambiente húmedo para la cicatrización de la úlcera, el cual ayuda a un autodesbridamiento natural a la vez que el componente del alginato aumenta la capacidad de absorción.

Características:

- Proporciona rehidratación a la herida de forma suave y eficaz para facilitar el desbridamiento autolítico, disminuyendo considerablemente la cantidad de tejido necrótico y de esfacelos
- El alginato aumenta la capacidad de absorción del hidrogel NU-GEL® y mejora la capacidad de controlar el exudadode la herida durante un periodo de tiempo más prolongado.
- La densidad del hidrogel conseguida a través de los elevados porcentajes de PEG y Alginato Sódico, evita el riesgo de dilución del producto con el exudado, disminuyendo la probabilidad de maceración de los bordes.
- Se puede aplicar sobre la herida con una técnica sencilla, con una sola mano, gracias asu envase en forma de acordeón que, además, facilita la utilización de todo el contenido del envase.

Contenido: Caja con 6 piezas

Normas de referencia aplicables: NOM-137-SSA1-2008, Etiquetado de dispositivos médicos
NORMA Oficial Mexicana NOM-241-SSA1-2012, Buenas prácticas de fabricación para establecimientos dedicados a la fabricación de dispositivos médicos.
NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA

Evaluación de la Propuesta Técnica: Se evaluará el cumplimiento de todos los puntos de la ficha técnica referenciados en la documentación técnica presentada por el participante	**Evaluación Técnica del bien adjudicado:** La Evaluación Técnica se realizará en el momento de la apertura del bien, con base en la verificación del cumplimiento de la ficha técnica contra la descripción técnica del proveedor en catálogos, manuales originales y/o demostración física.
Caducidad del bien: Caducidad no menor a 1 año de vida útil.	**Condiciones de almacenamiento:** No aplica

Otras prescripciones aplicables al bien, arrendamiento o servicio:

- Presentar en su propuesta técnica copia legible del registro sanitario completo y vigente, por ambos lados con todos sus anexos por clave, expedido por la cofepris. en relación con lo señalado en la ley general de salud, todos los bienes médicos requieren registro sanitario, los bienes que no requieran del registro sanitario deberan presentar copia simple de oficio expedido por cofepris y/o copia simple del Diario Oficial de la Federacion en donde se manifieste que el bien no lo requiere.
- Presentar cualquiera de los certificados siguientes: ISO, CE, FDA vigentes, en su propuesta técnica aplicables al país de origen y correspondientes a los procesos de manufactura del bien.
- Presentar al momento de la entrega del bien Certificado de Calidad por lote, emitido por el fabricante y debidamente avalado por el responsable del área.

Elaboró	Supervisa	Autoriza
T.R. Moises Gonzalez Martínez J.U.D de Material de Curación	Ing. Claudia Patricia Quiroz Flores Subdirectora de Tecnología e Insumos	QFB. Hector Salgado Schoelly Director de Medicamentos Tecnologia e Insumos

FICHA TÉCNICA

Unidad de Gobierno: Secretaría de Salud dela Ciudad de Mexico.	
Área Solicitante: Dirección General dePrestacion de Servicios Médicos y Urgencias.	**Partida Presupuestal:** 2541
PIRFENIDOLA GEL, CADA 100 G DE GEL CONTIENE PIRFENIDOLA 8 G DIALIL OXIDO DE DISOLFURO MODIFICADO 0.016 G	**Clave SAICA:** 060.435.0033
	CABMSDF: 2541000546

DEFINICIÓN: Activa y estimula en los fibroblástos la producción de metaloproteasas de matriz (MMP's), como las elastinasas, gelatinasas y colagenasas, que actúan en la fase de remodelación de la cicatrices, disminuyendo de esta manera el excesivo tejido fibroso acumulado aun en cicatrices añejas. Por ésta actividad promotora de la producción de metaloproteasas, logra la biomodulación de la cicatrización, evitando y deteniendo la formación de fibrosis o en su caso, revirtiendo dicha fibrosis excesiva o anormal, hasta desaparecer totalmente la imperfección fibrosa, dejando la piel con su textura natural.

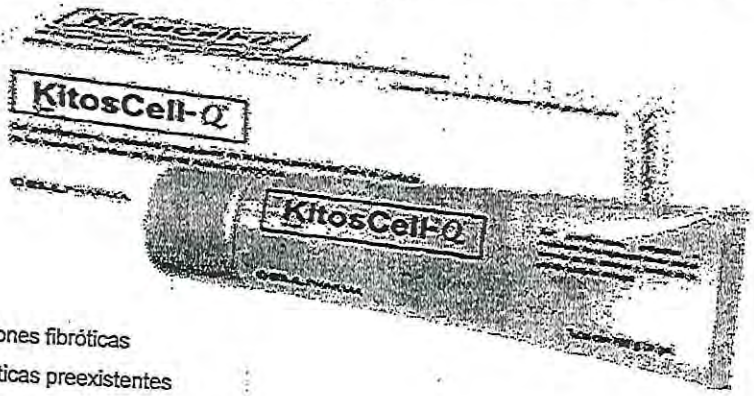

Características:

- Previene en la piel la formación de lesiones fibróticas
- Disminuye el avance de cicatrices fibróticas preexistentes
- Revierte las cicatrices fibróticas añejas

Contenido: Caja con 6 piezas

Normas de referencia aplicables: NOM-137-SSA1-2008, Etiquetado de dispositivos médicos NORMA Oficial Mexicana NOM-241-SSA1-2012, Buenas prácticas de fabricación para establecimientos dedicados a la fabricación de dispositivos médicos. NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA	
Evaluación de la Propuesta Técnica: Se evaluará el cumplimiento de todos los puntos de la ficha técnica referenciados en la documentación técnica presentada por el participante	**Evaluación Técnica del bien adjudicado:** La Evaluación Técnica se realizará en el momento de la apertura del bien, con base en la verificación del cumplimiento de la ficha técnica contra la descripción técnica del proveedor en catálogos, manuales originales y/o demostración física.
Caducidad del bien: Caducidad no menor a 1 año de vida útil.	**Condiciones de almacenamiento:** No aplica

Otras prescripciones aplicables al bien, arrendamiento o servicio:

- Presentar en su propuesta técnica copia legible del registro sanitario completo y vigente, por ambos lados con todos sus anexos por clave, expedido por la cofepris. en relación con lo señalado en la ley general de salud, todos los bienes médicos requieren registro sanitario, los bienes que no requieran del registro sanitario deberan presentar copia simple de oficio expedido por cofepris y/o copia simple del Diario Oficial de la Federacion en donde se manifieste que el bien no lo requiere.
- Presentar cualquiera de los certificados siguientes: ISO, CE, FDA vigentes, en su propuesta técnica aplicables al país de origen y correspondientes a los procesos de manufactura del bien.
- Presentar al momento de la entrega del bien Certificado de Calidad por lote, emitido por el fabricante y debidamente avalado por el responsable del área.

Elaboró	Supervisa	Autoriza
T.R. Moises Gonzalez Martínez J.U.D de Material de Curación	Ing. Claudia Patricia Quiroz Flores Subdirectora de Tecnología e Insumos	QFB. Hector Salgado Schoelly Director de Medicamentos Tecnologia e Insumos

FICHA TÉCNICA

Unidad de Gobierno: Secretaría de Salud dela Ciudad de Mexico.	
Área Solicitante: Dirección General dePrestacion de Servicios Médicos y Urgencias.	**Partida Presupuestal:** 2541
GEL ESTERIL HIDRATANTE Y ABSORBENTE, COMPUESTO DE ALGINATO DE SODIO/CALCIO Y CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA, HIDANTOÍNA Y PROPILENGLICOL.	**Clave SAICA:** 060.697.S002
	CABMSDF: 2541000546

DEFINICIÓN: Excipiente acuoso, usado como agente curativo primario, para hidratación de heridas y absorción de exudado. Promueve un ambiente húmedo óptimo para el proceso de cicatrización, hidrata las lesiones secas y favorece el desbridamiento autolítico. El alginato de calcio posee alta absorción, controlando el exceso de exudado.

Características:

- Indicado para el manejo de heridas crónicas y agudas.
- Heridas secas, de espesor parcial y total.
- Úlceras de presión.
- Quemaduras de primer y segundo grado.
- Cortadas, abrasiones y laceraciones.
- Penetra en el lecho de la herida hidratándola para favorecer el desbridamiento autolítico: remoción del tejido necrótico de forma natural y selectiva.
- Medio ambiente húmedo propicio para favorecer la promoción y formación del tejido de granulación y epitelización.

Contenido: Tubo con 85 grs

Normas de referencia aplicables: NOM-137-SSA1-2008, Etiquetado de dispositivos médicos **NORMA Oficial Mexicana NOM-241-SSA1-2012, Buenas prácticas de fabricación para establecimientos dedicados a la fabricación de dispositivos médicos.** **NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA**	
Evaluación de la Propuesta Técnica: Se evaluará el cumplimiento de todos los puntos de la ficha técnica referenciados en la documentación técnica presentada por el participante	**Evaluación Técnica del bien adjudicado:** La Evaluación Técnica se realizará en el momento de la apertura del bien, con base en la verificación del cumplimiento de la ficha técnica contra la descripción técnica del proveedor en catálogos, manuales originales y/o demostración física.
Caducidad del bien: Caducidad no menor a 1 año de vida útil.	**Condiciones de almacenamiento:** No aplica

Otras prescripciones aplicables al bien, arrendamiento o servicio:

- Presentar en su propuesta técnica copia legible del registro sanitario completo y vigente, por ambos lados con todos sus anexos por clave, expedido por la cofepris. en relación con lo señalado en la ley general de salud, todos los bienes médicos requieren registro sanitario, los bienes que no requieran del registro sanitario deberan presentar copia simple de oficio expedido por cofepris y/o copia simple del Diario Oficial de la Federacion en donde se manifieste que el bien no lo requiere.
- Presentar cualquiera de los certificados siguientes: ISO, CE, FDA vigentes, en su propuesta técnica aplicables al país de origen y correspondientes a los procesos de manufactura del bien.
- Presentar al momento de la entrega del bien Certificado de Calidad por lote, emitido por el fabricante y debidamente avalado por el responsable del área.

Elaboró	Supervisa	Autoriza
T.R. Moises González Martínez J.U.D de Material de Curación	Ing. Claudia Patricia Quiroz Flores Subdirectora de Tecnología e Insumos	QFB. Hector Salgado Schoelly Director de Medicamentos Tecnologia e Insumos

FICHA TÉCNICA

Unidad de Gobierno: Secretaría de Salud dela Ciudad de Mexico.	
Área Solicitante: Dirección General dePrestacion de Servicios Médicos y Urgencias.	**Partida Presupuestal:** 2541
GEL A BASE DE HIALURONATO DE ZINC AL 0.1% COMO INGREDIENTE ACTIVO. COADYUVANTE EN EL MANEJO DE HERIDAS CRÓNICAS. TUBO CON 15 G.	**Clave SAICA:** 060.697.0382
	CABMSDF: 2541000546
DEFINICIÓN: Está indicado en el tratamiento de las irritaciones y lesiones cutáneas. En particular, se ha desarrollado para tratar heridas tanto agudas como crónicas proporcionando un medio hidratado que protege frente a la abrasión, fricción y deshidratación de la zona, tales como: - abrasiones cutáneas - zonas de las que se ha extirpado tejido para realizar un injerto - heridas resultantes de intervenciones quirúrgicas - escaras por decúbito - úlceras varicosas debidas a un estasis venoso o post-flebitis - úlceras tróficas, en el curso de procesos de insuficiencia arterial crónica y de disfunciones metabólicas - quemaduras de primer y segundo grado - necrosis por radioterapia - grietas, fístulas - dermopatías abrasivas y escoriaciones de origen químico o físico	

Características:

- Estabilidad y elasticidad
- Provee medio húmedo para las células
- Efecto fibroblastogenico
- Estimula la migración celular
- Efecto antiinflamatorio
- Efecto angiogenico

Contenido: Pieza

Normas de referencia aplicables: NOM-137-SSA1-2008, Etiquetado de dispositivos médicos NORMA Oficial Mexicana NOM-241-SSA1-2012, Buenas prácticas de fabricación para establecimientos dedicados a la fabricación de dispositivos médicos. NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA	
Evaluación de la Propuesta Técnica: Se evaluará el cumplimiento de todos los puntos de la ficha técnica referenciados en la documentación técnica presentada por el participante	**Evaluación Técnica del bien adjudicado:** La Evaluación Técnica se realizará en el momento de la apertura del bien, con base en la verificación del cumplimiento de la ficha técnica contra la descripción técnica del proveedor en catálogos, manuales originales y/o demostración física.
Caducidad del bien: Caducidad no menor a 1 año de vida útil.	**Condiciones de almacenamiento:** No aplica

Otras prescripciones aplicables al bien, arrendamiento o servicio:

- Presentar en su propuesta técnica copia legible del registro sanitario completo y vigente, por ambos lados con todos sus anexos por clave, expedido por la cofepris. en relación con lo señalado en la ley general de salud, todos los bienes médicos requieren registro sanitario, los bienes que no requieran del registro sanitario deberan presentar copia simple de oficio expedido por cofepris y/o copia simple del Diario Oficial de la Federacion en donde se manifieste que el bien no lo requiere.
- Presentar cualquiera de los certificados siguientes: ISO, CE, FDA vigentes, en su propuesta técnica aplicables al país de origen y correspondientes a los procesos de manufactura del bien.
- Presentar al momento de la entrega del bien Certificado de Calidad por lote, emitido por el fabricante y debidamente avalado por el responsable del área.

Elaboró	Supervisa	Autoriza
T.R. Moises Gonzalez Martínez J.U.D de Material de Curación	Ing. Claudia Patricia Quiroz Flores Subdirectora de Tecnología e Insumos	QFB. Hector Salgado Schoelly Director de Medicamentos Tecnologia e Insumos

FICHA TÉCNICA

Unidad de Gobierno: Secretaría de Salud dela Ciudad de Mexico.

Área Solicitante: Dirección General dePrestacion de Servicios Médicos y Urgencias.

GASA HEMOSTÁTICA ABSORBENTE SOLUBLE.

Partida Presupuestal: 2541

Clave SAICA: 060.470.0138

CABMSDF: 2541001412

DEFINICIÓN: cción hemostática: Física, Fisiológica, y Mecánica. Activan el Factor VII por lo que inician la vía extrínseca o vía corta de la coagulación. Activan el factor III Tromboplastina lo que promueve la agregación plaquetaria. Hemostasia rápida, inicia a los 20 seg. Logran la totalidad de la hemostasia en 3 a 5 min. Como máximo en pacientes sanos y de 5 a 10 min. en diabéticos y hemofílicos

Características:

- Elaborada con fibras naturales tratadas químicamente.
- La Gasa S-99 acelera la hemostasia, debido a sus funciones: Física, Fisiológica, y Mecánica.
- Absorbe hasta 5 veces su propio peso
- Se expande rápidamente
- Activa los factores III y VII de la coagulación.

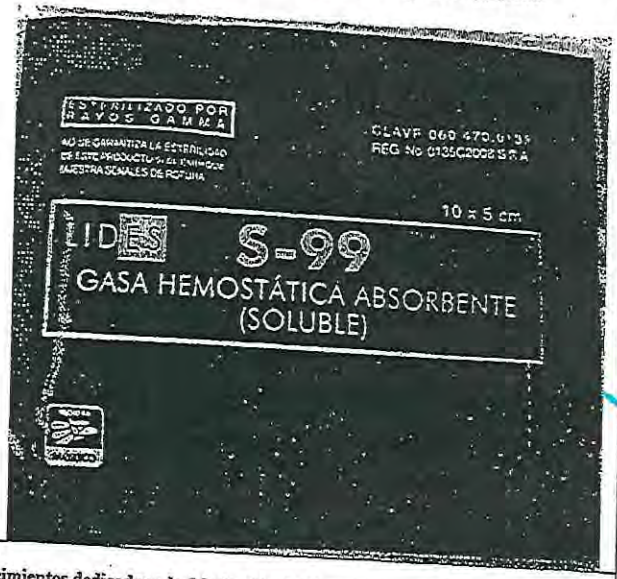

Contenido: Envase con 20 sobres

Normas de referencia aplicables: NOM-137-SSA1-2008, Etiquetado de dispositivos médicos
NORMA Oficial Mexicana NOM-241-SSA1-2012, Buenas prácticas de fabricación para establecimientos dedicados a la fabricación de dispositivos médicos.
NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA

Evaluación de la Propuesta Técnica: Se evaluará el cumplimiento de todos los puntos de la ficha técnica referenciados en la documentación técnica presentada por el participante	**Evaluación Técnica del bien adjudicado:** La Evaluación Técnica se realizará en el momento de la apertura del bien, con base en la verificación del cumplimiento de la ficha técnica contra la descripción técnica del proveedor en catálogos, manuales originales y/o demostración física.
Caducidad del bien: Caducidad no menor a 1 año de vida útil.	**Condiciones de almacenamiento:** No aplica

Otras prescripciones aplicables al bien, arrendamiento o servicio:

- Presentar en su propuesta técnica copia legible del registro sanitario completo y vigente, por ambos lados con todos sus anexos por clave, expedido por la cofepris. en relación con lo señalado en la ley general de salud, todos los bienes médicos requieren registro sanitario, los bienes que no requieran del registro sanitario deberán presentar copia simple de oficio expedido por cofepris y/o copia simple del Diario Oficial de la Federacion en donde se manifieste que el bien no lo requiere.
- Presentar cualquiera de los certificados siguientes: ISO, CE, FDA vigentes, en su propuesta técnica aplicables al país de origen y correspondientes a los procesos de manufactura del bien.
- Presentar al momento de la entrega del bien Certificado de Calidad por lote, emitido por el fabricante y debidamente avalado por el responsable del área.

Elaboró	Supervisa	Autoriza
T.R. Moises Gonzalez Martínez J.U.D de Material de Curación	Ing. Claudia Patricia Quiroz Flores Subdirectora de Tecnología e Insumos	QFB. Hector Salgado Schoelly Director de Medicamentos Tecnologia e Insumos

FICHA TÉCNICA

Unidad de Gobierno: Secretaría de Salud de la Ciudad de Mexico.

Área Solicitante: Dirección General de Prestacion de Servicios Médicos y Urgencias.

ACEITE MINERAL PARA USO EXTERNO.

Partida Presupuestal: 2541

Clave SAICA: 060.016.0154

CABMSDF: 2541000014

DEFINICIÓN: El aceite mineral es un ingrediente ligero y altamente purificado, emoliente y protector dermatológico, se usa como excipiente de pomadas, ungüentos, y supositorios, como disolvente (por ejemplo, en cápsulas de gelatina blanda), posibilita la reducción de la perdida de agua de la piel y así mantenerla humectada.

DESCRIPCIÓN: Aceite mineral para uso externo

Contenido: • Env250ml

Características:

- Incoloro
- Liquido oleoso
- Transparente
- desprovisto de fluorescencia a la luz del día
- Prácticamente insoluble en agua
- Envase individual

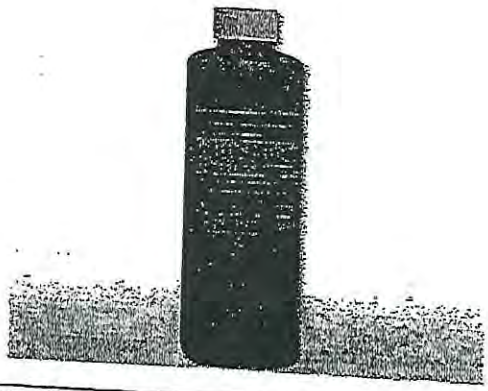

Normas de referencia aplicables: NOM-137-SSA1-2008, Etiquetado de dispositivos médicos
NORMA Oficial Mexicana NOM-241-SSA1-2012, Buenas prácticas de fabricación para establecimientos dedicados a la fabricación de dispositivos médicos.
NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA

Evaluación de la Propuesta Técnica: Se evaluara el cumplimiento de todos los puntos de la ficha técnica referenciados en la documentación técnica presentada por el participante

Evaluación Técnica del bien adjudicado: La Evaluación Técnica se realizará en el momento de la apertura del bien, con base en la verificación del cumplimiento de la ficha técnica contra la descripción técnica del proveedor en catálogos, manuales originales y/o demostración física.

Caducidad del bien: Caducidad no menor a 1 año de vida útil.

Condiciones de almacenamiento: No aplica

Otras prescripciones aplicables al bien, arrendamiento o servicio:

- Presentar en su propuesta técnica copia legible del registro sanitario completo y vigente, por ambos lados con todos sus anexos por clave, expedido por la cofepris. en relación con lo señalado en la ley general de salud, todos los bienes médicos requieren registro sanitario, los bienes que no requieran del registro sanitario deberan presentar copia simple de oficio expedido por cofepris y/o copia simple del Diario Oficial de la Federacion en donde se manifieste que el bien no lo requiere.
- Presentar cualquiera de los certificados siguientes: ISO, CE, FDA vigentes, en su propuesta técnica aplicables al país de origen y correspondientes a los procesos de manufactura del bien.
- Presentar al momento de la entrega del bien Certificado de Calidad por lote, emitido por el fabricante y debidamente avalado por el responsable del área.

Elaboró	Supervisa	Autoriza
T.R. Moises Gonzalez Martinez J.U.D de Material de Curación	Ing. Claudia Patricia Quiroz Flores Subdirectora de Tecnología e Insumos	QFB. Hector Salgado Schoelly Director de Medicamentos Tecnologia e Insumos

FICHA TÉCNICA

Unidad de Gobierno: Secretaría de Salud dela Ciudad de Mexico.

Área Solicitante: Dirección General dePrestacion de Servicios Médicos y Urgencias.

Partida Presupuestal: 2541

APÓSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO, CON ADHESIVO, PARA EL SACRO. ESTÉRIL Y DESECHABLE.

Clave SAICA: 060.088.0892

CABMSDF: 2541000102

DEFINICIÓN: Apósito Hidrocelular. Diseño en forma anatómica de Sacro. Constituido por tres capas. Gracias a sus materiales, permite controlar el exudado de moderado a alto. Indicado para prevenir el desarrollo de úlceras por presión, en el tratamiento de heridas crónicas.

Características:

- Dimensiones: 22 cm x 22 cm.
- Capa superior de film de poliuretano.
- Capa de espuma.
- Capa de contacto no adhesivo.

Contenido: PIEZA

Normas de referencia aplicables: NOM-137-SSA1-2008, Etiquetado de dispositivos médicos
NORMA Oficial Mexicana NOM-241-SSA1-2012, Buenas prácticas de fabricación para establecimientos dedicados a la fabricación de dispositivos médicos.
NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA

Evaluación de la Propuesta Técnica: Se evaluará el cumplimiento de todos los puntos de la ficha técnica referenciados en la documentación técnica presentada por el participante

Evaluación Técnica del bien adjudicado: La Evaluación Técnica se realizará en el momento de la apertura del bien, con base en la verificación del cumplimiento de la ficha técnica contra la descripción técnica del proveedor en catálogos, manuales originales y/o demostración física.

Caducidad del bien: Caducidad no menor a 1 año de vida útil.

Condiciones de almacenamiento: No aplica

Otras prescripciones aplicables al bien, arrendamiento o servicio:

- Presentar en su propuesta técnica copia legible del registro sanitario completo y vigente, por ambos lados con todos sus anexos por clave, expedido por la cofepris. en relación con lo señalado en la ley general de salud, todos los bienes médicos requieren registro sanitario, los bienes que no requieran del registro sanitario deberan presentar copia simple de oficio expedido por cofepris y/o copia simple del Diario Oficial de la Federacion en donde se manifieste que el bien no lo requiere.
- Presentar cualquiera de los certificados siguientes: ISO, CE, FDA vigentes, en su propuesta técnica aplicables al país de origen y correspondientes a los procesos de manufactura del bien.
- Presentar al momento de la entrega del bien Certificado de Calidad por lote, emitido por el fabricante y debidamente avalado por el responsable del área.

Elaboró	Supervisa	Autoriza
T.R. Moises González Martínez J.U.D de Material de Curación	Ing. Claudia Patricia Quiroz Flores Subdirectora de Tecnología e Insumos	QFB. Hector Salgado Schoelly Director de Medicamentos Tecnologia e Insumos

FICHA TÉCNICA

Unidad de Gobierno: Secretaría de Salud dela Ciudad de Mexico.

Área Solicitante: Dirección General dePrestacion de Servicios Médicos y Urgencias.

APÓSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO, CON ADHESIVO, PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑO: 12.5 X 12.5 CM.

Partida Presupuestal: 2541

Clave SAICA: 060.088.0850

CABMSDF: 2541000102

DEFINICIÓN: Apósito hidrocelular adhesivo para el tratamiento de heridas de moderada a altamente exudativas. Proporciona una cura en ambiente húmedo que favorece el proceso de cicatrización.

Características:

- Absorbe exudado de manera controlada, favoreciendo la generación de un ambiente húmedo en la lesión que favorece el proceso de cicatrización.
- Barrera de fluidos.
- Barrera bacteriana, evita la entrada de microrganismos previniendo los procesos infecciosos en las lesiones.
- Transpirable, permitiendo el intercambio gaseoso.
- Bordes biselados, que favorecen la adaptación del apósito a la zona donde se coloque y evita despegamientos.
- Adhesivo acrílico hipoalergénico, que permite una adecuada adhesividad a la piel perilesional sin causar trauma en la retirada.
- Se aplica fácilmente, gracias a los films transportadores que facilitan su colocacion en cualquier zona.
- Permite al paciente llevar una vida normal, pudiendo realizar actividades como el aseo diario sin necesidad de recambiar el apósito.
- Contribuye a la reducción de la presión.

Contenido: PIEZA

Normas de referencia aplicables: NOM-137-SSA1-2008, Etiquetado de dispositivos médicos
NORMA Oficial Mexicana NOM-241-SSA1-2012, Buenas prácticas de fabricación para establecimientos dedicados a la fabricación de dispositivos médicos.
NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA

Evaluación de la Propuesta Técnica: Se evaluará el cumplimiento de todos los puntos de la ficha técnica referenciados en la documentación técnica presentada por el participante

Evaluación Técnica del bien adjudicado: La Evaluación Técnica se realizará en el momento de la apertura del bien, con base en la verificación del cumplimiento de la ficha técnica contra la descripción técnica del proveedor en catálogos, manuales originales y/o demostración física.

Caducidad del bien: Caducidad no menor a 1 año de vida útil.

Condiciones de almacenamiento: No aplica

Otras prescripciones aplicables al bien, arrendamiento o servicio:

- Presentar en su propuesta técnica copia legible del registro sanitario completo y vigente, por ambos lados con todos sus anexos por clave, expedido por la cofepris. en relación con lo señalado en la ley general de salud, todos los bienes médicos requieren registro sanitario, los bienes que no requieran del registro sanitario deberan presentar copia simple de oficio expedido por cofepris y/o copia simple del Diario Oficial de la Federacion en donde se manifieste que el bien no lo requiere.
- Presentar cualquiera de los certificados siguientes: ISO, CE, FDA vigentes, en su propuesta técnica aplicables al país de origen y correspondientes a los procesos de manufactura del bien.
- Presentar al momento de la entrega del bien Certificado de Calidad por lote, emitido por el fabricante y debidamente avalado por el responsable del área.

Elaboró	Supervisa	Autoriza
T.R. Moises González Martínez J.U.D de Material de Curación	Ing. Claudia Patricia Quiroz Flores Subdirectora de Tecnología e Insumos	QFB. Hector Salgado Schoelly Director de Medicamentos Tecnologia e Insumos

FICHA TÉCNICA

Unidad de Gobierno: Secretaría de Salud dela Ciudad de Mexico.	
Área Solicitante: Dirección General dePrestacion de Servicios Médicos y Urgencias.	**Partida Presupuestal:** 2541
APÓSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO, CON ADHESIVO, PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑOS: 22.0 X 22.0 CM.	**Clave SAICA:** 060.088.0868
	CABMSDF: 2541000102

DEFINICIÓN: Apósito hidrocelular adhesivo para el tratamiento de heridas de moderada a altamente exudativas. Proporciona una cura en ambiente húmedo que favorece el proceso de cicatrización.

Características:

- Absorbe exudado de manera controlada, favoreciendo la generación de un ambiente húmedo en la lesión que favorece el proceso de cicatrización.
- Barrera de fluidos.
- Barrera bacteriana, evita la entrada de microrganismos previniendo los procesos infecciosos en las lesiones.
- Transpirable, permitiendo el intercambio gaseoso.
- Bordes biselados, que favorecen la adaptación del apósito a la zona donde se coloque y evita despegamientos.
- Adhesivo acrílico hipoalergénico, que permite una adecuada adhesividad a la piel perilesional sin causar trauma en la retirada.
- Se aplica fácilmente, gracias a los films transportadores que facilitan su colocacion en cualquier zona.
- Permite al paciente llevar una vida normal, pudiendo realizar actividades como el aseo diario sin necesidad de recambiar el apósito.
- Contribuye a la reducción de la presión.

Contenido: PIEZA

Normas de referencia aplicables: NOM-137-SSA1-2008, Etiquetado de dispositivos médicos NORMA Oficial Mexicana NOM-241-SSA1-2012, Buenas prácticas de fabricación para establecimientos dedicados a la fabricación de dispositivos médicos. NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA	
Evaluación de la Propuesta Técnica: Se evaluará el cumplimiento de todos los puntos de la ficha técnica referenciados en la documentación técnica presentada por el participante	**Evaluación Técnica del bien adjudicado:** La Evaluación Técnica se realizará en el momento de la apertura del bien, con base en la verificación del cumplimiento de la ficha técnica contra la descripción técnica del proveedor en catálogos, manuales originales y/o demostración física.
Caducidad del bien: Caducidad no menor a 1 año de vida útil.	**Condiciones de almacenamiento:** No aplica

Otras prescripciones aplicables al bien, arrendamiento o servicio:

- Presentar en su propuesta técnica copia legible del registro sanitario completo y vigente, por ambos lados con todos sus anexos por clave, expedido por la cofepris. en relación con lo señalado en la ley general de salud, todos los bienes médicos requieren registro sanitario, los bienes que no requieran del registro sanitario deberan presentar copia simple de oficio expedido por cofepris y/o copia simple del Diario Oficial de la Federacion en donde se manifieste que el bien no lo requiere.
- Presentar cualquiera de los certificados siguientes: ISO, CE, FDA vigentes, en su propuesta técnica aplicables al país de origen y correspondientes a los procesos de manufactura del bien.
- Presentar al momento de la entrega del bien Certificado de Calidad por lote, emitido por el fabricante y debidamente avalado por el responsable del área.

Elaboró	Supervisa	Autoriza
T.R. Moises González Martínez J.U.D de Material de Curación	Ing. Claudia Patricia Quiroz Flores Subdirectora de Tecnología e Insumos	QFB. Hector Salgado Schoelly Director de Medicamentos Tecnologia e Insumos

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD

SAICA
Sistema de Abasto, Inventarios y Control de Almacenes

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N
CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ÁREA 1, C.P. 06000 R.F.C.
GDF971205-4NA

CONTRATO DE ADQUISICIÓN

CONTRATO No.	SECUENCIA	AÑO
SSCDMX-DGAF-284-B-2020		2020

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA SU CORRESPONDENCIA RELACIONADA CON EL PRESENTE DOCUMENTO

DATOS DEL PROVEEDOR

NOMBRE, RAZON SOCIAL O DENOMINACION
INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.

RFC
IMI790406618

DIRECCION
AV. FRANCIA NUMERO 1239, COL. MODERNA, GUADALAJARA, JALISCO C.P. 44190, MÉXICO

TELEFONO
(55)5000-9854

REPRESENTANTE LEGAL
FABIAN GRANADOS AGUILAR Y/O JOSÉ ALFREDO GARZA ARMENDÁRIS, MARIA GUADALUPE FAJARDO HERREA

DATOS DEL CONTRATO

FECHA DE ENTREGA

CONDICIONES DE ENTREGA
$134,061.20

L.A.B.D.

REQUISICION No.
443/2020

AREA REQUIRIENTE
SUBSECRETARIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS

AUTORIZACION PRESUPUESTAL
LIC. MARIA GUADALUPE MORENO SALDAÑA

FUNDAMENTO LEGAL
ARTICULO 57 LADF

EFECTUAR ENTREGA EN
CENTRO DE ATENCIÓN TEMPORAL DE ENFERMOS CONVALECIENTES DE COVID-19 EN EL CENTRO DE EXPOSICIONES BANAMEX, UBICADO EN LA AV. DEL CONSCRIPTO 311, LOMAS DE SOTELO, HIPÓDROMO DE LAS AMÉRICAS, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11200, CIUDAD DE MÉXICO

HORARIO DE ENTREGA
DE 9:00 A 14:00 HRS.

FACTURAR A
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARIA DE SALUD

1	**060.088.0843, APÓSITO APOSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO, CON ADHESIVO, PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑOS: 7.5 X 7.5 CM. PIEZA. PIEZA**

PARTIDA	LUGAR DE ENTREGA	13-10-20 16-10-20
1.1	COVID-19 CENTRO DE CONVENCIONES BANAMEX	100

2	**060.088.0900, APOSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO , SIN ADHESIVO, PARA EL TALON. ESTERIL Y DESECHABLE. PIEZA**

2.1	COVID-19 CENTRO DE CONVENCIONES BANAMEX	200

3	**060.088.0892, APÓSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO, CON ADHESIVO, PARA EL SACRO. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PIEZA**

3.1	COVID-19 CENTRO DE CONVENCIONES BANAMEX	100

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	FIRMA DEL PROVEEDOR
LIC. ANTONIO CRUZ BENIGNO J U D DE CONTRATOS	LIC. OSCAR DIDIER ALDERETE RUBIO SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	NOMBRE:

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD

SAICA
Sistema de Abasto, Inventarios y Control de Almacenes

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N
CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ÁREA 1, C.P. 06000 R.F.C.
GDF971205-4NA

CONTRATO DE ADQUISICIÓN

CONTRATO No.	SECUENCIA	AÑO
SSCDMX-DGAF-284-B-2020		2020

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA SU CORRESPONDENCIA RELACIONADA CON EL PRESENTE DOCUMENTO

DATOS DEL PROVEEDOR

NOMBRE, RAZON SOCIAL O DENOMINACION
INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.

RFC
IMI790406618

DIRECCION
AV. FRANCIA NUMERO 1239, COL. MODERNA, GUADALAJARA, JALISCO C.P. 44190, MÉXICO

TELEFONO
(55)5000-9854

REPRESENTANTE LEGAL
FABIAN GRANADOS AGUILAR Y/O JOSÉ ALFREDO GARZA ARMENDÁRIS, MARIA GUADALUPE FAJARDO HERREA

DATOS DEL CONTRATO

FECHA DE ENTREGA

CONDICIONES DE ENTREGA
$134,061.20

L.A.B.D.

REQUISICION No.
443/2020

AREA REQUIRIENTE
SUBSECRETARIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS

AUTORIZACION PRESUPUESTAL
LIC. MARIA GUADALUPE MORENO SALDAÑA

FUNDAMENTO LEGAL
ARTÍCULO 57 LADF

EFECTUAR ENTREGA EN
CENTRO DE ATENCIÓN TEMPORAL DE ENFERMOS CONVALECIENTES DE COVID-19 EN EL CENTRO DE EXPOSICIONES BANAMEX, UBICADO EN LA AV. DEL CONSCRIPTO 311, LOMAS DE SOTELO, HIPÓDROMO DE LAS AMÉRICAS, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11200, CIUDAD DE MÉXICO

HORARIO DE ENTREGA
DE 9:00 A 14:00 HRS.

FACTURAR A
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARIA DE SALUD

PARTIDA	CODIGO-DESCRIPCION DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	2541 - Materiales, accesorios y suministros médicos				
1	060.088.0843, APÓSITO APOSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO, CON ADHESIVO, PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑOS: 7.5 X 7.5 CM. PIEZA.	PIEZA	100	$106.60	**$10,660.00**
2	060.088.0900, APOSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO , SIN ADHESIVO, PARA EL TALON. ESTERIL Y DESECHABLE.	PIEZA	200	$367.12	**$73,424.00**
3	060.088.0892, APÓSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO, CON ADHESIVO, PARA EL SACRO. ESTÉRIL Y DESECHABLE.	PIEZA	100	$314.86	**$31,486.00**

(CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SESENTA Y UN PESOS 20/100 M.N.)

SUBTOTAL	**$115,570.00**
I.V.A.	**$18,491.20**
TOTAL	**$134,061.20**

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	FIRMA DEL PROVEEDOR
LIC. ANTONIO CRUZ BENIGNO	LIC. OSCAR DIDIER ALDERETE RUBIO	LIC. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA	NOMBRE:
J U D DE CONTRATOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2020 LEONA VICARIO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CONTRATO ADMINISTRATIVO

CONTRATO NO. SECUENCIA AÑO
SSCDMX-DGAF-199-A-2020
FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA SU CORRESPONDENCIA RELACIONADA CON EL PRESENTE DOCUMENTO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA

R.F.C.: GDF 971205-4NA

DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES:

ALTADENA NÚMERO 23, NOVENO PISO, COLONIA NÁPOLES, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03810, CIUDAD DE MÉXICO.

TELÉFONO: 5132-1250 EXTENSIÓN 1100

DATOS DE "EL PROVEEDOR":
EMPRESA SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SAR031106H7

DOMICILIO: QUE PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO SU DOMICILIO EL UBICADO EN **CALLE 6 NO. 272, COLONIA PANTITLAN, C.P. 08100, ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONOS: 5522352814, 5522352784.**

PERSONA MORAL:
ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, BAJO LA DENOMINACIÓN **SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ, S.A. DE C.V.,** COMO SE ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **11,701** DE FECHA **5 DE NOVIEMBRE DE 2003,** PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO **EFRAÍN MARTIN VIRUES Y LAZOS,** NOTARIO PÚBLICO NÚMERO **214,** DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL, AHORA CIUDAD DE MÉXICO, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL, CON EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO **312196** DE FECHA **17 DE NOVIEMBRE DE 2003.**

EL C. JORGE ULISES RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL** SE IDENTIFICA CON INE NÚMERO **IDMEX1724858852** EXPEDIDO A SU FAVOR POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ACREDITANDO SU PERSONALIDAD Y FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO EN TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO **11,701 DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2003, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO EFRAÍN MARTIN VIRUES Y LAZOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 214, DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL, AHORA CIUDAD DE MÉXICO,** MISMAS QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA QUE SUS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS O LIMITADAS EN FORMA ALGUNA Y SURTEN PLENOS EFECTOS A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

OBJETO SOCIAL: **A) LA FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA, VENTA Y RENTA DE TODO TIPO DE VEHÍCULOS, SEAN ESTOS AUTOMÓVILES, MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS; INSTALACIÓN DE UN O MAS TALLERES DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUALQUIER TIPO DE AUTOMÓVILES Y VEHÍCULOS DE COMBUSTIÓN INTERNA, ENTRE OTROS.**

MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD: QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

FECHA
DIA: 01
MES: JUNIO
AÑO: 2020

REQUISICIÓN NO.: 310/2020.

ÁREA REQUIRENTE: SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

PARTIDA PRESUPUESTAL: 3553 "REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS".

SERVICIO REQUERIDOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE SALUD.

AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:
EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EN EL PRECEPTO PRIMERO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TRÁMITES Y SE OTORGAN FACILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL **20 DE MARZO DE 2020,** SE CUENTA CON LOS RECURSOS EN LA PARTIDA NO. **3553 "REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS".**

FUNDAMENTO LEGAL:
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

VIGENCIA DEL CONTRATO:
01 AL 30 DE JUNIO DE 2020 O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO A EJERCER.

LUGAR(ES) DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS: "EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A REALIZAR EL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE SALUD,** OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, FÍSICA Y DOCUMENTALMENTE EN LOS TALLERES DEL **"PRESTADOR DE SERVICIOS",** DE CONFORMIDAD CON LOS **ANEXOS.**

PLAZO DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS: DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020 O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO A EJERCER.

CONDICIONES DE PAGO:
EL IMPORTE DERIVADO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ LIQUIDADO DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES, A LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LAS FACTURAS, EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

GARANTÍA:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 360 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 73 FRACCIÓN III Y 75 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A GARANTIZAR EL CUMPLIMENTO DE TODAS Y CADA UNA DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE INSTRUMENTO, MISMAS QUE SE CONSIDERAN INDIVISIBLES, ASÍ COMO A RESPONDER POR DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE LOS BIENES, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, A FAVOR Y A DISPOSICIÓN DE LA **"SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"** POR EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIONES, (SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUALQUIER OTRA CONTRIBUCIÓN)

ADJUDICACIÓN DIRECTA:
QUE LA CONTRATACIÓN SE EFECTÚA A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, OTORGADA MEDIANTE OFICIO NÚMERO **AD/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.311/347/2020** DE FECHA **01 DE JUNIO DEL 2020 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE SALUD,** DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.

FACTURA A:
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO / SECRETARÍA DE SALUD.
R.F.C.: GDF9712054NA.

"EL PROVEEDOR" PARA EL INICIO DE TRÁMITE DE PAGO DEBERÁ ENTREGAR EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA FACTURA ACOMPAÑADA DEL SOPORTE DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE Y UNA IMPRESIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI), DEBERÁ ENVIAR SUS FACTURAS EN FORMATO PDF Y XML AL CORREO ELECTRÓNICO ventanilla.sedesadrf@gmail.com.

SE OTORGARÁ ANTICIPO

SI ( ) NO (X)

NO APLICA EL % DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL I.V.A. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE, EN SU CASO FIANZA POR EL 100% DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO, SIN INCLUIR I.V.A.

LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LOS **ANEXOS,** QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" ACEPTA EXPRESAMENTE QUE LA OBLIGACIÓN DE PAGO A CARGO DEL **"GCDMX"** ES ÚNICAMENTE POR LOS SERVICIOS PRESTADOS Y ACEPTADOS POR LO TANTO EL MONTO **MÍNIMO** A EJERCER DE **$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN IMPORTE MÁXIMO A EJERCER DE $100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**

PENAS CONVENCIONALES: SE APLICARÁ UNA SANCIÓN, POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL IMPORTE DEL 1% (UNO POR CIENTO), CALCULADO SOBRE EL IMPORTE DEL BIEN O SERVICIOS NO ENTREGADOS, HASTA POR 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO SIN INCLUIR I.V.A.

ASISTE:
NOMBRE: ING. JOSÉ MAURICIO PÉREZ PÉREZ
CARGO: SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

FIRMA:

ASISTE:
NOMBRE: LIC. RAÚL CHACÓN RANGEL
CARGO: DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

FIRMA:

POR "EL GCDMX",
NOMBRE: LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA
CARGO: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FIRMA:

POR "EL PROVEEDOR":
NOMBRE: C. JORGE ULISES RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ, S.A. DE C.V.

FIRMA:

RCR/RHG/ACB/nche

OK

CONTRATO NO. SSCDMX-DGAF-199-A-2020

SEXTA. - **"EL GCDMX"** PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO CUANDO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SE DESPRENDA QUE LOS SERVICIOS NO CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS Y LAS NORMAS QUE SEAN APLICABLES, SIN RESPONSABILIDAD PARA ESTE.

SÉPTIMA. - LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DEL **01 AL 30 DE JUNIO DE 2020 O HASTA AGOTAR EL MONTO MAXIMO A EJERCER.**

OCTAVA. - AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE **"EL PROVEEDOR"** SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA UTILIZACIÓN DE LAS PATENTES, MARCAS, CANTIDADES DE INVERSIÓN Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL DE LOS SERVICOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD DE SU USO A **"EL GCDMX".**

NOVENA. - **"EL PROVEEDOR"** ACEPTA QUE LOS SERVICIOS ESTARÁN GARANTIZADOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD QUE IMPIDAN SU USO, CONTADOS A PARTIR DE SU ACEPTACIÓN FORMAL Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"EL GCDMX"**, LO ANTERIOR, CONSIDERANDO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LO APLICABLE DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ CONTAR CON UNA **PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL** CON COBERTURA AMPLIA POR EL **50%** DEL VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y FUNCIONALIDAD DE LOS SERVICIOS Y DEBERÁ TENER ESTRICTO CUIDADO DE NO DAÑAR LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS, MOBILIARIO, INSTALACIONES, PACIENTES O PERSONAL DE **"EL GCDMX"**, LOS ACCIDENTES PROVOCADOS A LAS INSTALACIONES REFERIDAS POR INCONSISTENCIAS EN LAS ACCIONES DE LOS SERVICIOS, SERÁN RESPONSABILIDAD DE **"EL PROVEEDOR"**, DE CAUSAR DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA, PACIENTES O PERSONAL SE PRECEDERÁ DE ACUERDO AL CÓDIGO PENAL Y SE HARÁ EFECTIVA LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

CUANDO EXISTA UN DEFECTO O DEFICIENCIA DE CALIDAD, EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y/O EN SU CASO POR EL RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DE CADA UNIDAD VEHICULAR NOTIFICARÁ MEDIANTE OFICIO A LA **JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS,** CON COPIA A LA **SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS**, UNA VEZ VERIFICADO EL REPORTE, LA **SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS** NOTIFICARÁ A LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS** MISMA QUE NOTIFICARÁ A **"EL PROVEEDOR"** PARA REALIZAR EL SERVICIO CONFORME A LOS **ANEXOS**, EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE Y/O LO QUE PROCEDA CONFORME A LAS DISPOSICIONES SANITARIAS APLICABLES.

DÉCIMA. - PARA EL CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A TRAVÉS DE UNA FIANZA O CARTA DE CRÉDITO DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS:

- **A)** QUE LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.
- **B)** QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA.
- **C)** QUE LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
- **D)** QUE PARA SER CANCELADA LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE, LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DEL CONTRATANTE.

DECIMA PRIMERA. - **"EL PROVEEDOR"** NO PODRÁ CEDER, TRASPASAR O SUBCONTRATAR EN FORMA PARCIAL O TOTAL LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO Y EN CASO DE HACERLO SERÁ CONSIDERADO CAUSA DE RESCISIÓN

DÉCIMA SEGUNDA. - LAS PARTES ESTABLECEN COMO PENA CONVENCIONAL POR RETRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS, EL PORCENTAJE INDICADO EN EL ANVERSO DE LA HOJA 1 DEL PRESENTE CONTRATO POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO CALCULADO SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO INCUMPLIDO. LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN HASTA POR EL 15 % DEL MONTO DEL CONTRATO SIN INCLUIR IVA, SI SE IGUALA O SUPERA LA APLICACIÓN DEL PORCENTAJE SEÑALADO COMO PENA CONVENCIONAL **"EL GCDMX"**, PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD.

DECIMA TERCERA. - LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"** FACULTA EXPRESAMENTE A **"EL GCDMX"**, PARA DARLO POR RESCINDIDO Y APLICAR LAS PENAS QUE POR INCUMPLIMIENTO SE HAGA ACREEDOR **"EL PROVEEDOR".**

LAS PARTES ACEPTAN QUE SI **"EL GCDMX"** CONSIDERA QUE **"EL PROVEEDOR"** HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN ESTE DOCUMENTO PODRÁ DECRETAR LA RESCISIÓN DEL MISMO O QUE OPERARÁ DE PLENO DERECHO Y SIN RESPONSABILIDAD PARA **"EL GCDMX".**

"EL GCDMX", RESCINDIRÁ EL CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

1.- SI **"EL PROVEEDOR"** NO CUMPLE CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PRESENTE CONTRATO.
2.- SI **"EL PROVEEDOR"** NO CUMPLE CON CALIDAD, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONSIGNADAS EN EL ANEXO.
3.- SI **"EL PROVEEDOR"** NO HICIERA EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CALIDAD A QUE HACE REFERENCIA LA CLÁUSULA **NOVENA** DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO
4.- SI **"EL PROVEEDOR"** ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL.
5.- SI **"EL PROVEEDOR"** SUBCONTRATA, CEDE O TRASPASA EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO.
6.- EN GENERAL POR CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A **"EL PROVEEDOR"** QUE LESIONE LOS INTERESES DE **"EL GCDMX"**

DÉCIMA CUARTA. - AMBAS PARTES CONVIENEN QUE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO, LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL MISMO, YA SEA DE COMÚN ACUERDO O POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SERÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA **"EL GCDMX".**

DÉCIMA QUINTA. - TODA LA INFORMACIÓN Y LOS DATOS QUE PROPORCIONEN **"EL GCDMX" Y "EL PROVEEDOR"** PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SE REGIRÁN CONFORME A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DÉCIMA SEXTA. - PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA DIRIMIR CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE SU INCUMPLIMIENTO Y/O INTERPRETACIÓN LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO Y JURISDICCIÓN DE CUALQUIER OTRO DOMICILIO QUE LES CORRESPONDA EN EL PRESENTE O PUDIERA CORRESPONDERLES EN LO FUTURO.

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD EN CUATRO TANTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO **AL 01 DE JUNIO DE 2020.**

ASISTE:
NOMBRE: ING. JOSÉ MAURICIO PÉREZ PÉREZ
CARGO: SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

FIRMA:

ASISTE:
NOMBRE: LIC. RAÚL CHACÓN RANGEL
CARGO: DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

FIRMA:

POR "EL GCDMX",
NOMBRE: LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA
CARGO: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FIRMA:

POR "EL PROVEEDOR":
NOMBRE: C. JORGE ULISES RODRÍGUEZ SÁNCHEZ CARGO:
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ, S.A. DE C.V.

FIRMA:

RCR/IRHG/ACB/hcce.

OK

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-199-A-2020

ANEXO 1
ANEXO TÉCNICO

ANEXO 1
ANEXO TÉCNICO

PARTIDA 1

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR			
CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
3553-0001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL **PARQUE VEHICULAR ADMINISTRATIVO** VARIAS MARCAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD	1	SERVICIO

LOS RECURSOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PODRÁN EJERCERSE INDISTINTAMENTE.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

LA SECRETARIA DE SALUD REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR ADMINISTRATIVO VARIAS MARCAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, PARA GARANTIZAR SU BUENA CONSERVACIÓN, SEGURIDAD Y FUNCIONALIDAD; DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

VIGENCIA DE LOS SERVICIOS

EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR ADMINISTRATIVO ES REQUERIDO A PARTIR DEL 1° DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2020.

DESCRIPCIÓN DEL PARQUE VEHICULAR ADMINISTRATIVO VARIAS MARCAS PARA EL QUE SE REQUIERE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

DESCRIPCIÓN DE LOS VEHÍCULOS	CANTIDAD	UNIDAD
UNIDADES VEHICULARES ADMINISTRATIVAS DE 4 CILINDROS (GASOLINA)	109	VEHÍCULO
UNIDADES VEHICULARES ADMINISTRATIVAS DE 6 CILINDROS (GASOLINA)	12	VEHÍCULO
UNIDADES VEHICULARES ADMINISTRATIVAS DE 8 CILINDROS (GASOLINA)	4	VEHÍCULO
UNIDADES VEHICULARES ADMINISTRATIVAS DE 4 CILINDROS (DIESEL)	3	VEHÍCULO
UNIDADES VEHICULARES ADMINISTRATIVAS DE 5 CILINDROS (DIESEL)	6	VEHÍCULO
UNIDADES VEHICULARES ADMINISTRATIVAS DE 6 CILINDROS (DIESEL)	3	VEHÍCULO
UNIDADES VEHICULARES ADMINISTRATIVAS	1	REMOLQUE
	138	

LOS RECURSOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PODRÁN EJERCERSE INDISTINTAMENTE.

REQUERIMIENTOS GENERALES

LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALIZARÁ A SOLICITUD DEL ÁREA USUARIA Y PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS. EN CASO DE QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS REALICE SERVICIOS DE MANERA UNILATERAL, ESTOS SERÁN SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.
LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR SERÁN SUPERVISADOS Y AVALADOS POR EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y/O EN SU CASO POR EL RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DE CADA UNIDAD VEHICULAR.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN Y FACILIDADES CORRESPONDIENTES AL PERSONAL DESCRITO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE QUE REALICE LA SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y SU VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE.

LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A PETICIÓN EXPRESA DEL RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL VEHÍCULO PODRÁ APOYAR CON PERSONAL TÉCNICO ADSCRITO A LA JEFATURA DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS EN LA SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y SU VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ PROPORCIONAR EL NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL TALLER Y CONTAR CON UNA LÍNEA TELEFÓNICA FIJA O MÓVIL, ASÍ COMO CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS REPORTES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LAS 24 HORAS DEL DÍA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ CONTAR CON UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA CUBRIR LOS POSIBLES DAÑOS QUE POR UNA INCORRECTA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS O ACCIDENTALMENTE PUDIERAN ORIGINAR A LOS BIENES O INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD.

EL PERSONAL DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ PRESENTAR Y PORTAR GAFETE DE IDENTIFICACIÓN PARA ACREDITARSE COMO TRABAJADOR DE LA EMPRESA Y SUJETARSE A LOS MECANISMOS DE CONTROL DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.

LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO SERÁN REALIZADOS EN LAS INSTALACIONES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DESCRITO EN EL ANEXO 2.

EN CASO DE QUE SE REQUIERAN SERVICIOS QUE NO ESTÉN INCLUIDOS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 2), LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS PUEDE SOLICITARLOS AL PRESTADOR DE SERVICIOS.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ PRESENTAR A LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS, LA COTIZACIÓN DE DICHOS TRABAJOS, CON EL FIN DE ELABORAR UN ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO, PARA SU AUTORIZACIÓN PREVIA A LA REPARACIÓN.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS REALIZARÁ DE MANERA OBLIGATORIA PARA LA REPARACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR LO SIGUIENTE:

1.- POR NORMA DEBERÁ REALIZAR TODA UNA SERIE DE TRABAJOS OBLIGATORIOS CADA VEZ QUE EFECTÚE LA REPARACIÓN DE SISTEMAS, PARTES Y COMPONENTES DE LOS VEHÍCULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE SALUD, QUE SEAN ENVIADOS A SU TALLER CON UNA ORDEN DE TRABAJO (ANEXO 3), AUTORIZADA POR LA J.U.D. DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES Y SERVICIOS TALES COMO:

LAVAR Y DESINCRUSTAR PARTES Y PIEZAS A REVISAR.

DETERMINAR LAS REFACCIONES NECESARIAS DE CAMBIO CONSIDERANDO LA ORDEN DE TRABAJO (ANEXO 3).

SUSTITUCIÓN DE REFACCIONES NECESARIAS INCLUÍDAS EN SU PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA.

LOS AJUSTES DE LAS PIEZAS Y MECANISMOS DEBERÁN REALIZARSE DE ACUERDO A LO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE.

2.- LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LA REPARACIÓN ESTARÁN SUJETOS A LO ESTIPULADO EN EL CATÁLOGO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ANEXO 2), A PARTIR DE LA AUTORIZACIÓN RESPECTIVA, EL INCUMPLIMIENTO EN LA FECHA DE ENTREGA CAUSARÁ LA APLICACIÓN DE UNA SANCIÓN DEL 0.1% POR DIA DE RETRASO.

3.- EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ ENTREGAR UN DIAGNÓSTICO A LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES Y SERVICIOS GENERALES Y COTIZACIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN 2 DÍAS COMO MÁXIMO.

4.- EL PRESTADOR DE SERVICIO SE OBLIGA EXPRESAMENTE A QUE UNA VEZ REALIZADA LA REPARACIÓN ESTA QUEDARÁ FUNCIONANDO AL 100%.

5.- NO SE AUTORIZA LA APLICACIÓN DE CARGOS ADICIONALES POR REFACCIONES Y TRABAJOS EXTRAORDINARIOS QUE NO FUERON AUTORIZADOS EN LA ORDEN DE SERVICIO (ANEXO 3).

6.- LAS REFACCIONES UTILIZADAS EN LA REPARACIÓN DEBEN SER NUEVAS Y DE MARCAS ORIGINALES U HOMOLOGADAS, DE IGUAL O SUPERIOR CALIDAD, SIN QUE DICHA CIRCUNSTANCIA FACULTE AL PRESTADOR DE SERVICIOS PARA RECLAMAR UN PAGO ADICIONAL POR ESTE CONCEPTO; ASÍ COMO TAMPOCO POR EL USO DE LOS MATERIALES O POR LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS, EN RAZÓN DE QUE EN SU PRECIO SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA CANTIDAD QUE LA SECRETARÍA SE OBLIGA A PAGAR COMO CONTRAPRESTACIÓN.

7.- LAS REPARACIONES DEBEN SER GARANTIZADAS POR ESCRITO, SEÑALANDO CLARAMENTE LA FECHA DE INSTALACIÓN, SU DESCRIPCIÓN Y LOS PERIODOS DE GARANTÍA DE ACUERDO AL ANEXO 2.

8.- EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ DEVOLVER TODAS LAS REFACCIONES SUSTITUIDAS, EXCEPTO LAS QUE SEAN SUSCEPTIBLES A UN MANEJO ESPECIAL PARA EL DESTINO FINAL (FILTROS, BALATAS ACEITES, ETC.), DURANTE LA REPARACIÓN DE LA UNIDAD VEHICULAR, LAS CUALES SE ENTREGARÁN AL PERSONAL DEL ÁREA USUARIA QUE RECIBA LA UNIDAD, DENTRO DE UNA BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE E IDENTIFICADAS CON NÚMERO DE ORDEN DE REPARACIÓN, FECHA, TIPO DE VEHÍCULO Y DESCRIPCIÓN DE PARTES, MISMAS QUE DEBERÁN SER CONSERVADAS POR UN PERIODO MÁXIMO DE 2 MESES. EL USUARIO DEL VEHÍCULO SERÁ RESPONSABLE DE RESGUARDAR EN SU BODEGA O ALMACÉN LAS REFACCIONES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES QUE ÉSTE ESTABLEZCA PARA SU CONFINAMIENTO. (ANEXO 4).

9.- EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ ATENDER EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 24 HORAS, EL REPORTE QUE RECIBA DE RECLAMACIÓN POR GARANTÍA DE LA REPARACIÓN QUE PRESENTA FALLA Y SE ENCUENTRE EN EL PERIODO DE GARANTÍA.

10.- EL PRESTADOR DE SERVICIO ATENDERÁ LOS SERVICIOS POR GARANTÍA QUE ASÍ LO AMERITEN CON SU PERSONAL, POR DEFECTOS EN LA MANO DE OBRA, PARTES, REFACCIONES Y POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL TALLER POR DAÑO Y VICIOS OCULTOS, SE COMPROMETE A REALIZAR NUEVAMENTE EL SERVICIO O CORREGIR FALLAS DERIVADAS DE UN SERVICIO DE MALA CALIDAD Y/O MAL MONTAJE DE LAS REFACCIONES, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.

11.- EL PRESTADOR DE SERVICIO SE OBLIGA A REALIZAR EL TRASLADO, ARRASTRE O MANIOBRA DE LOS VEHÍCULOS, EQUIPO O MAQUINARIA PARA SU REPARACIÓN EN SUS TALLERES, CON SERVICIO LAS 24 HORAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

12.- EL PRESTADOR DE SERVICIO ES RESPONSABLE DEL CUIDADO DE LOS VEHÍCULOS, EQUIPO O MAQUINARIA DURANTE EL PROCESO DE SU REPARACIÓN RECIBIENDO LA UNIDAD CONFORME AL INVENTARIO FÍSICO (ANEXO 3).

ASISTENCIA TÉCNICA O CAPACITACIÓN:

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADJUDICADO DEBERÁ BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA SIN COSTO EN CASO DE QUE CUALQUIER UNIDAD INCLUIDA EN EL PRESENTE ANEXO SUFRA ALGUNA AVERÍA EN LA VÍA PÚBLICA O EN SU CASO PROPORCIONARÁ EL SERVICIO DE GRÚA PARA TRASLADAR LA UNIDAD A SUS INSTALACIONES PARA SU MANTENIMIENTO, SIN IMPORTAR EL NÚMERO DE EVENTOS QUE SE PRESENTEN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ESTA ASISTENCIA SERÁ PROPORCIONADA A

SOLICITUD DE LA J.U.D. DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS, A TRAVÉS DE LLAMADA TELEFÓNICA O POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO.

PARA EFECTOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR, EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ PROPORCIONAR ADEMÁS DE LA LÍNEA TELEFÓNICA UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA BRINDAR LA ASISTENCIA TÉCNICA.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD:

EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ CONTAR CON PERSONAL ESPECIALIZADO EN EL MANTENIMIENTO OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ CONTAR CON EL EQUIPO Y HERRAMIENTAS NECESARIAS ESPECIALIZADAS PARA EL MANTENIMIENTO OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO Y QUE GARANTICEN EL ÓPTIMO RESULTADO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.

LAS REFACCIONES QUE SE UTILICEN PARA PROPORCIONAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO SERÁN NUEVAS Y ORIGINALES U HOMOLOGADAS, DE IGUAL O SUPERIOR CALIDAD, DE ACUERDO A LA MARCA DE LA UNIDAD VEHICULAR.

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA:

LOS SERVICIOS SE REALIZARÁN EN LOS TALLERES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADJUDICADO.

LOS PLAZOS DE ENTREGA SERÁN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADJUDICADO. (ANEXO 2)

LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS SERÁ DE ACUERDO AL FORMATO "ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE REFACCIONES" (ANEXO 4) PROPORCIONADO AL INGRESO DEL VEHÍCULO AL TALLER, MISMO QUE DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE VALIDADO Y REQUISITADO MEDIANTE LA FIRMA DE RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD DEL USUARIO DE LA UNIDAD VEHICULAR, ASÍ COMO POR EL PERSONAL DEL PRESTADOR DE SERVICIOS AUTORIZADO COMO RESPONSABLE DEL TALLER. EN CASO CONTRARIO NO SERÁN VALIDADOS LOS SERVICIOS PARA SU PAGO.

LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS Y LA J.U.D. DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS VERIFICARÁN QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA PAGO SEA LA SOLICITADA DE ACUERDO AL CONTRATO Y VALIDARÁN LA FACTURA MEDIANTE SU FIRMA; SIN EMBARGO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS TITULARES DE LAS UNIDADES VEHICULARES LA VALIDACIÓN DE LOS CONCEPTOS Y COMPROBACIÓN DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR EL PROVEEDOR.

PERÍODO DE GARANTÍA:

LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO SERÁ LA INDICADA EN EL ANEXO 2 DE ACUERDO AL SERVICIO REALIZADO.

ELABORÓ	REVISÓ
C. GABRIELA CARRILLO MEDINA J.U.D. DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS	ING. JOSÉ MAURICIO PÉREZ PÉREZ SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-199-A-2020

ANEXO 2 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA CADA PARTIDA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS

ANEXO 2

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA CADA PARTIDA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS.

PARTIDAS 1

MOTORES A GASOLINA Y DIESEL

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO (MOTOR A GASOLINA FUEL INYECTION)

AFINACIÓN, CAMBIO DE ACEITE, VERIFICACIÓN, CAMBIO DE CABLES DE BUJÍAS, LAVADO Y ENGRASADO, REVISIÓN DE SUSPENSIÓN, FRENOS, CHECAR RUIDOS EXTRAÑOS EN POLEAS, REVISIÓN DE BANDAS DE ACCESORIOS Y MANGUERAS EN GENERAL.

CUATRO CILINDROS:

MANO DE OBRA:
AFINACIÓN FUEL INJECTION 4 CILINDROS, INCLUYE: CAMBIO DE 4 BUJÍAS, CAMBIO DE CABLES DE BUJÍAS, ACEITE Y FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, FILTRO DE GASOLINA, LAVADO DE INYECTORES Y CUERPO DE ACELERACIÓN, (SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE), REVISIÓN DEL SISTEMA DE GASES (REVISIÓN DE FUGAS EN: JUNTAS DE ESCAPE, TUBO DE ESCAPE, CONVERTIDOR CATALÍTICO, SILENCIADOR), SISTEMA ELECTRICO (REGIMEN DEL CARGA, ACUMULADOR, ALTERNADOR, O ALGUNA FUGA DE CORRIENTE QUE GENERE LA BAJA DE CARGA), LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS REVISANDO LA VIDA UTIL DE LOS FRENOS (DELANTEROS Y TRASEROS) , POR FUGA DE LIQUIDO DE FRENOS Y BALATAS HOJAS DE MUELLE: REVISAR FISURAS Y/O PERDIDA DE BRIO (CURVATURA), AMORTIGUADORES (REVISION DE FUGAS EN: SELLOS, GOMAS DE SUJECION Y TORNILLO O TUERCA DE SUJECION), LUBRICACIÓN GENERAL, LAVADO DE MOTOR, CHASIS, REVISAR Y RELLENAR NIVELES EN GENERAL, NIVEL DE LIQUIDO DE: CAJA Y DIFERENCIAL, ESCANEO (CON REPORTE DE CODIGOS DE FALLO E INFORMÁNDOLA A LA AUTORIDAD PARA LA VALORACION DE SU CORRECCION) Y BORRADO DE CODIGOS, REVISIÓN DE BANDAS DE ACCESORIOS Y MANGUERAS EN GENERAL, REVISION DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR FUGAS Y OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR DE LA CDMX.

NOTA: EL TALLER SE OCUPARÁ DE LA RECOLECCION, DESTRUCCION Y/O RECICLADO DE LOS DESECHOS GRASOS SEGÚN LA NORMA NOM-052-SEMARNAT-2005.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
FILTRO DE AIRE, GASOLINA Y ACEITE
BUJÍAS
LÍQUIDO LAVA INYECTORES
O-RING DE INYECTORES
JUNTAS DE CUERPO DE ACELERACIÓN
CABLES DE BUJÍAS
ACEITE DE MOTOR

GARANTÍA: 180 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

VERIFICACION

VERIFICACION DE EMISIONES CONTAMINANTES: Calcomanía Cero, o Uno, o Dos GARANTÍA: 60 DÍAS TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

PREPARACION PARA VERIFICACIÓN Y TRASLADO
CORREGIR DILUCIÓN DE GASES, AJUSTE DE VALORES Y PREVERIFICACIÓN. GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

SEIS CILINDROS:

MANO DE OBRA:
AFINACION FUEL INJECTION 6 CILINDROS, INCLUYE: CAMBIO DE 6 BUJÍAS, CAMBIO DE CABLES DE BUJIAS, ACEITE Y FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, FILTRO DE GASOLINA, LAVADO DE INYECTORES Y CUERPO DE ACELERACIÓN, (SEGUN ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE), REVISION DEL SISTEMA DE GASES (REVISION DE FUGAS EN: JUNTAS DE ESCAPE, TUBO DE ESCAPE, CONVERTIDOR CATALITICO, SILENCIADOR), SISTEMA ELECTRICO (REGIMEN DEL CARGA, ACUMULADOR, ALTERNADOR, O ALGUNA FUGA DE CORRIENTE QUE GENERE LA BAJA DE CARGA), LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS REVISANDO LA VIDA UTIL DE LOS FRENOS (DELANTEROS Y TRASEROS) , POR FUGA DE LIQUIDO DE FRENOS Y BALATAS, HOJAS DE MUELLE, REVISAR FISURAS Y/O PERDIDA DE BRIO (CURVATURA), AMORTIGUADORES (REVISION DE FUGAS EN: SELLOS, GOMAS DE SUJECION Y TORNILLO O TUERCA DE SUJECION), LUBRICACION GENERAL, LAVADO DE MOTOR, CHASIS, REVISAR Y RELLENAR NIVELES EN GENERAL, NIVEL DE LIQUIDO DE: CAJA Y DIFERENCIAL, ESCANEO (CON REPORTE DE CODIGOS DE FALLO E INFORMANDO A LA AUTORIDAD PARA LA VALORACION DE SU CORRECCION) Y BORRADO DE CODIGOS, REVISIÓN DE BANDAS DE ACCESORIOS Y MANGUERAS EN GENERAL, REVISION DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR FUGAS Y OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR DE LA CDMX.

NOTA: EL TALLER SE OCUPARÁ DE LA RECOLECCION, DESTRUCCION Y/O RECICLADO DE LOS DESECHOS GRASOS SEGÚN LA NORMA NOM-052-SEMARNAT-2005

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
FILTRO DE AIRE, GASOLINA Y ACEITE
BUJÍAS
LÍQUIDO LAVA INYECTORES
O-RING DE INYECTORES
JUNTAS DE CUERPO DE ACELERACIÓN
CABLES DE BUJÍAS
ACEITE DE MOTOR
GARANTÍA: 180 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

VERIFICACION

VERIFICACION DE EMISIONES CONTAMINANTES: Calcomanía Cero, o Uno, o Dos GARANTÍA: 60 DÍAS TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

PREPARACION PARA VERIFICACION Y TRASLADO
CORREGIR DILUCIÓN DE GASES, AJUSTE DE VALORES Y PREVERIFICACIÓN. GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

OCHO CILINDROS:

MANO DE OBRA:
AFINACION FUEL INJECTION 8 CILINDROS. INCLUYE: CAMBIO DE 8 BUJÍAS, CAMBIO DE CABLES DE BUJÍAS, ACEITE Y FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, FILTRO DE GASOLINA, LAVADO DE INYECTORES Y CUERPO DE ACELERACIÓN, (SEGUN ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE), REVISION DEL SISTEMA DE GASES (REVISION DE FUGAS EN: JUNTAS DE ESCAPE, TUBO DE ESCAPE, CONVERTIDOR CATALITICO, SILENCIADOR), SISTEMA ELECTRICO (REGIMEN DEL CARGA, ACUMULADOR, ALTERNADOR, O ALGUNA FUGA DE CORRIENTE QUE GENERE LA BAJA DE CARGA), LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS REVISANDO LA VIDA UTIL DE LOS FRENOS (DELANTEROS Y TRASEROS) „ POR FUGA DE LIQUIDO DE FRENOS Y BALATAS, HOJAS DE MUELLE: REVISAR FISURAS Y/O PERDIDA DE BRIO (CURVATURA), AMORTIGUADORES (REVISION DE FUGAS EN: SELLOS, GOMAS DE SUJECION Y TORNILLO O TUERCA DE SUJECION), LUBRICACION GENERAL, LAVADO DE MOTOR, CHASIS, REVISAR Y RELLENAR NIVELES EN GENERAL, NIVEL DE LIQUIDO DE: CAJA Y DIFERENCIAL, ESCANEO (CON REPORTE DE CODIGOS DE FALLO E INFORMANDO A LA AUTORIDAD PARA LA VALORACION DE SU CORRECCION) Y BORRADO DE CODIGOS, REVISIÓN DE BANDAS DE ACCESORIOS Y MANGUERAS EN GENERAL, REVISION DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR FUGAS, REVISION DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (REVISION DE PRESION DE GAS) Y OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR DE LA CDMX.

NOTA: EL TALLER SE OCUPARA DE LA RECOLECCION, DESTRUCCION Y/O RECICLADO DE LOS DESECHOS, GRASOS SEGÚN LA NORMA NOM-052-SEMARNAT-2005

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
FILTRO DE AIRE, GASOLINA Y ACEITE
BUJÍAS
LÍQUIDO LAVA INYECTORES
O-RING DE INYECTORES
JUNTAS DE CUERPO DE ACELERACIÓN
CABLES DE BUJÍAS
ACEITE DE MOTOR
GARANTÍA: 180 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

VERIFICACION

VERIFICACIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES: Calcomanía Cero, o Uno, o Dos GARANTÍA: 60 DÍAS TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

PREPARACION PARA VERIFICACIÓN Y TRASLADO
CORREGIR DILUCIÓN DE GASES, AJUSTE DE VALORES Y PREVERIFICACIÓN. GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

PARTIDA 1

MOTORES DIESEL

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

1.-CAMION KODIAK 6 CILINDROS

MANO DE OBRA INCLUYE:
LAVADO Y ENGRASADO, AFINACIÓN, LIMPIEZA DE TURBO, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE INYECTORES, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO DE TRAMPA DE AGUA, CAMBIO DE FILTROS DE AIRE (PRIMARIO Y SECUNDARIO), CAMBIO DE FILTROS DE DIESEL (PRIMARIO Y SECUNDARIO), CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR; REVISION DE LINEAS DE INYECTOR, LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS , SISTEMA DE FRENOS DE AIRE REVISAR: GAVILAN, BALATAS, BUJES, MATRACA Y ROTOCHAMBER, RAPIDEZ CARGA SISTEMA DE AIRE, SUSPENSIÓN DELANTERA Y TRASERA, MUELLE: REVISAR RISURAS Y/O PERDIDA DE BRIO (CURVATURA), APRIETE DE ABRAZADERAS Y PERNO MAESTRO, AMORTIGUADORES, PERCHAS Y COLUMPIOS (SOPORTES), FISURAS (BASTIDOR Y CHASIS), EMPACAR BALEROS DE RUEDA, VÁLVULA FRENO DE ESTACIONAMIENTO, VÁLVULA DE DESCARGUE RÁPIDO, PEDAL DE FRENO (ACCIONAMIENTO), REVISION DEL SISTEMA DE GASES (SILENCIADOR, JUNTAS, TURBINA), REVISION DE DUAL, SISTEMA ELECTRICO (REGIMEN DE CARGA, ACUMULADOR, ALTERNADOR, O ALGUNA FUGA DE CORRIENTE QUE GENERE LA BAJA DE CARGA), REVISAR Y RELLENAR NIVELES EN GENERAL, ESCANEO (CON REPORTE DE CODIGOS DE FALLO E INFORMANDO A LA AUTORIDAD PARA LA VALORACION DE SU CORRECCION) Y BORRADO DE CODIGOS,REVISIÓN DE BANDAS DE ACCESORIOS Y MANGUERAS EN GENERAL, REVISION DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR FUGAS, REVISION DE CARDAN, BALERO CENTRALES Y CRUCETAS ENGRASADO LAS PARTES, NIVEL DE LIQUIDO DE CAJA Y DIFERENCIAL Y OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR DE LA CDMX.

NOTA: EL TALLER SE OCUPARA DE LA RECOLECCION, DESTRUCCION Y/O RECICLADO DE LOS DESECHOS GRASOS SEGÚN LA NORMA NOM-052-SEMARNAT-2005

OBTENCIÓN DE LA VERIFICACIÓN OFICIAL.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
FILTROS DE AIRE, DIESEL Y ACEITE
O-RING DE INYECTORES
ACEITE DE MOTOR
LIGAS DE INYECTORES Y BOMBA DE INYECCION.

GARANTÍA: 180 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

VERIFICACION

VERIFICACION DE EMISIONES CONTAMINANTES: Calcomanía Cero, o Uno, o Dos GARANTIA: 60 DIAS TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA

PREPARACION PARA VERIFICACIÓN Y TRASLADO.
CORREGIR DILUCIÓN DE GASES, AJUSTE DE VALORES Y PREVERIFICACIÓN. GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MERCEDES BENZ SPRINTER 2005 Y 2006 5 CILINDROS.

MANO DE OBRA INCLUYE:
LAVADO Y ENGRASADO, AFINACIÓN, LIMPIEZA DE TURBO, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE INYECTORES, REGULACIÓN DE CAUDAL DE LA BOMBA DE INYECCIÓN, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO DE TRAMPA DE AGUA, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, CAMBIO DE FILTROS DE DIESEL (PRIMARIO Y SECUNDARIO), CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, REVISION DE LINEAS DE INYECTOR, LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS, SISTEMA DE FRENOS REVISION DE: CILINDRO MAESTRO, BOSSTER, REPARTIDORA, LINEAS Y LIGAS DE PISTON DE CALIPERS DE LAS CUATRO RUEDAS, SUSPENSION DELANTERA Y TRASERA, MUELLE: REVISAR FISURAS Y/O PERDIDA DE BRIO (CURVATURA), APRIETE DE ABRAZADERAS Y PERNO MAESTRO, AMORTIGUADORES, PERCHAS Y COLUMPIOS (SOPORTES), FISURAS (BASTIDOR Y CHASIS), EMPACAR BALEROS DE RUEDA, REVISION DEL SISTEMA DE GASES (SILENCIADOR, JUNTAS, TURBINA), SISTEMA ELECTRICO: (REGIMEN DE CARGA, ACUMULADOR, ALTERNADOR, O ALGUNA FUGA DE CORRIENTE QUE GENERE LA BAJA DE CARGA), REVISAR Y RELLENAR NIVELES EN GENERAL, ESCANEO (CON REPORTE DE CODIGOS DE FALLO E INFORMANDO A LA AUTORIDAD PARA LA VALORACION DE SU CORRECCION) Y BORRADO DE CODIGOS, REVISIÓN DE BANDAS DE ACCESORIOS Y MANGUERAS EN GENERAL, REVISION DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR FUGAS, REVISION DE CARDAN, BALERO CENTRALES Y CRUCETAS ENGRASADO LAS PARTES, NIVEL DE LIQUIDO DE: CAJA Y DIFERENCIAL Y OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR DE LA CDMX.

NOTA: EL TALLER SE OCUPARA DE LA RECOLECCION, DESTRUCCION Y/O RECICLADO DE LOS DESECHOS GRASOS SEGÚN LA NORMA NOM-052-SEMARNAT-2005

OBTENCIÓN DE LA VERIFICACIÓN OFICIAL

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
FILTROS DE AIRE, DIESEL Y ACEITE
O-RING DE INYECTORES
ACEITE DE MOTOR
LIGAS DE INYECTORES Y DE BOMBA DE INYECCION.

GARANTÍA: 180 DÍAS.
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

VERIFICACION

VERIFICACION DE EMISIONES CONTAMINANTES; Calcomanía Cero, o Uno, o Dos GARANTIAS 60 DÍAS TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

PREPARACION PARA VERIFICACIÓN Y TRASLADO:
CORREGIR DILUCIÓN DE GASES, AJUSTE DE VALORES Y PREVERIFICACIÓN. GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS
TRANSIT KOMBI 4 CILINDROS

MANO DE OBRA INCLUYE:
LAVADO Y ENGRASADO, AFINACIÓN, LIMPIEZA DE TURBO, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE INYECTORES, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO DE TRAMPA DE AGUA, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, CAMBIO DE FILTROS DE DIESEL (PRIMARIO Y SECUNDARIO), CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, REVISION DE LINEAS DE INYECTOR, LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS SISTEMA DE FRENOS. REVISION DE: CILINDRO MAESTRO, BOSSTER,

REPARTIDORA, LINEAS Y LIGAS DE PISTON DE CALIPERS DE LAS CUATRO RUEDAS, SUSPENSIÓN DELANTERA Y TRASERA, MUELLE: REVISAR FISURAS Y/O PERDIDA DE BRIO (CURVATURA), APRIETE DE ABRAZADERAS Y PERNO MAESTRO, AMORTIGUADORES, PERCHAS Y COLUMPIOS (SOPORTES), FISURAS (BASTIDOR Y CHASIS), EMPACAR BALEROS DE RUEDA, REVISION DEL SISTEMA DE GASES. (SILENCIADOR, JUNTAS, TURBINA), SISTEMA ELECTRICO (REGIMEN DE CARGA, ACUMULADOR, ALTERNADOR, O ALGUNA FUGA DE CORRIENTE QUE GENERE LA BAJA DE CARGA), REVISAR Y RELLENAR NIVELES EN GENERAL, ESCANEO (CON REPORTE DE CODIGOS DE FALLO E INFORMANDO A LA AUTORIDAD PARA LA VALORACION DE SU CORRECCION) Y BORRADO DE CODIGOS, REVISIÓN DE BANDAS DE ACCESORIOS Y MANGUERAS EN GENERAL, REVISION DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR FUGAS, REVISION DE CARDAN, BALERO CENTRALES Y CRUCETAS ENGRASADO LAS PARTES, NIVEL DE LIQUIDO DE: CAJA Y DIFERENCIAL, Y OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR DE LA CDMX.

NOTA: EL TALLER SE OCUPARA DE LA RECOLECCION, DESTRUCCION Y/O RECICLADO DE LOS DESECHOS GRASOS SEGÚN LA NORMA NOM-052-SEMARNAT-2005

OBTENCIÓN DE LA VERIFICACIÓN OFICIAL

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
FILTROS DE AIRE, DIESEL Y ACEITE
O-RING DE INYECTORES
ACEITE DE MOTOR
LIGAS DE INYECTORES Y DE BOMBA DE INYECCION.

GARANTÍA: 180 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

VERIFICACION

VERIFICACION DE EMISIONES CONTAMINANTES: Calcomanía Cero, o Uno, o Dos GARANTÍA: 60 DÍAS TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

PREPARACION PARA VERIFICACIÓN Y TRASLADO
CORREGIR DILUCIÓN DE GASES, AJUSTE DE VALORES Y PREVERIFICACIÓN. GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

ANEXO 2
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA CADA PARTIDA.

PARTIDA 1

MOTORES A GASOLINA

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

MOTOR

2. REPARACIÓN MAYOR DE MOTOR GASOLINA FULLINYECTION

3. AJUSTE DE MOTOR GASOLINA NORMAL
DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICAR MONOBLOCK, SUMINISTRO DE ARBOL DE LEVAS, CAMBIO DE TAPONES DE MOTOR, CAMBIO CAMISAS, AJUSTAR CIGUEÑAL A BANCADA, INSTALAR METALES DE ARBOL, RECTIFICAR BIELAS, ALINEAR BIELAS, AJUSTAR PERNOS A PRESION, RECTIFICAR ASIENTOS DE VALVULA, RECTIFICAR SUPERFICIES DE CABEZA, CAMBIAR GUIAS, BUZOS HIDR., JGO. METALES DE BIELA, BANCADA, ARBOL DE LEVAS, ANILLOS, PISTONES, KIT DE DISTRIBUCIÓN, TORNILLERÍA, JUNTAS DE MOTOR, JUEGO DE VALVULAS, CAMBIO DE PLATINOS Y CONDENSADOR, BUJIAS, FILTRO DE GASOLINA, ACEITE Y AIRE, REPUESTO BOMBA DE AGUA Y CARBURADOR, BOMBA DE ACEITE, SONDEO DE RADIADOR Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS, CAMBIO DE EMBRAGUE, REPARACION MARCHA, ALTERNADOR Y DISTRIBUIDOR, REVISAR RÉGIMEN DE CARGA, BULBOS E INDICADORES DEL TABLERO, BOBINA, CAMBIO BANDAS, CABLES DE BUJÍAS, TAPÓN DE RADIADOR Y LLENADO DE ACEITE DE MOTOR, BAYONETA DE ACEITE Y FUNDA DE LA BAYONETA, CAMBIO DE ACEITE SOPORTES DE MOTOR.
EN CASO DE COINCIDIR CON EL PERÍODO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR, ÉSTA DEBERÁ EFECTUARSE CON CARGO AL SERVICIO DE REPARACIÓN.

GARANTÍA: 1 AÑO O 30,000 KMS.
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS

4. AJUSTE DE MOTOR GASOLINA FUEL INYECTION
DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICAR MONOBLOCK, SUMINISTRO DE ARBOL DE LEVAS, CAMBIO DE TAPONES DE MOTOR, CAMBIO CILINDROS, AJUSTAR CIGUEÑAL A BANCADA, INSTALAR METALES DE ARBOL, RECTIFICAR BIELAS, ALINEAR BIELAS, AJUSTAR PERNOS A PRESION, RECTIFICAR ASIENTOS DE VALVULA, RECTIFICAR SUPERFICIES DE CABEZA, CAMBIAR GUIAS Y BUZOS HIDR., JGO. METALES DE BIELA, BANCADA, ARBOL DE LEVAS, ANILLOS, PISTONES, JUNTAS DE MOTOR, JUEGO DE VALVULAS, BUJIAS, FILTRO DE GASOLINA, ACEITE Y AIRE, REPUESTO BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, SONDEO DE RADIADOR Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE ABRAZADERAS Y MANGUERAS, CAMBIO EMBRAGUE, REPARACION MARCHA, ALTERNADOR Y DISTRIBUIDOR, REVISAR RÉGIMEN DE CARGA, BULBOS E INDICADORES DEL TABLERO, BOBINA, CAMBIO BANDAS, CABLES DE BUJÍAS, TAPÓN DE RADIADOR Y LLENADO DE ACEITE MOTOR, BAYONETA DE ACEITE Y FUNDA DE LA BAYONETA, CAMBIO DE ACEITE Y SOPORTES DE MOTOR, LIMPIEZA GENERAL DE INYECTORES Y CUERPO DE ACELERACION CON LÍQUIDO A PRESIÓN REVISION DE RELAYS Y SENSORES.
EN CASO DE COINCIDIR CON EL PERÍODO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR, ÉSTA DEBERÁ EFECTUARSE CON CARGO AL SERVICIO DE REPARACIÓN.

GARANTÍA: 1 AÑO O 30,000 KMS.
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS

5. REPARACIÓN MENOR DE MOTOR GASOLINA FUEL INYECTION
MEDIA REPARACIÓN DE MOTOR GASOLINA FUEL INYECTION.

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR MOTOR, DESARMAR, LAVAR, DESARMAR CABEZAS, BAJAR CARTER, BAJAR Y DESINCRUSTAR PISTONES, CAMBIAR METALES DE BIELA, ANILLOS, BOMBA DE AGUA, ARMADO MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, AFINACIÓN, REVISIÓN DE RELAYS Y SENSORES, SCANNER, SONDEO DE RADIADOR, PINTURA DE MOTOR.
RECTIFICADO INCLUYE:
DESINCRUSTAR CABEZAS DESARMAR Y ARMAR.

LAS REEACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
JUNTAS DE CARTER
JUNTAS DE MÚLTIPLE ADMISIÓN Y ESCAPE
SELLOS DE CABEZAS DE MOTOR
JUEGO DE METALES DE BIELA EN STANTARD O MEDIDA
ANILLOS DE MOTOR EN ESTÁNDAR O MEDIDA
ACEITE BAYONETA Y TAPÓN DE LLENADO DE ACEITE
FILTRO DE AIRE GASOLINA Y ACEITE
BUJÍAS Y BANDAS
BOMBA DE AGUA, TAPÓN DE RADIADOR, ANTICONGELANTE
LÍQUIDO PARA LAVAR INYECTORES;
SOLVENTES Y PINTURA GENERAL MOTOR
GARANTÍA: 180 DÍAS O 20,000 KMS.
TIEMPO DE ENTREGA: 4 DÍAS

6. SUMINISTRO DE MONOBLOCK
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 4 DÍAS

7. TAPONES DE MONOBLOCK
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 4 DÍAS.

EMPAQUE DE MOTOR DE GASOLINA.

8. EMPAQUE DE MOTOR DE GASOLINA NORMAL
CAMBIO GENERAL DE JUNTAS Y LIGAS, INCLUYE CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE ACEITE, COMBUSTIBLE Y AIRE, LAVADO DE MOTOR.
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 4 DÍAS.

9. CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR GASOLINA FUEL INYECTION
CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR GASOLINA FUEL INYECTION.

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR CAMBIO DE CABEZA NUEVA ARMADO MONTAJE Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.
RECTIFICADO INCLUYE:
CAMBIAR VÁLVULAS GUÍAS DE VÁLVULAS Y ASIENTOS. PRUEBA HIDRÁULICA.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
CABEZA DE MOTOR NUEVA.
JUEGO DE JUNTAS DE CABEZA DE MOTOR
JUEGO DE VÁLVULAS DE ADMISIÓN Y ESCAPE
CUÑAS O SEGUROS
FILTRO DE AIRE, GASOLINA Y ACEITE
ACEITE DE MOTOR
GUÍAS DE VÁLVULAS
BUZOS HIDRÁULICOS
VARILLAS Y BALANCINES
BUJÍAS
SOLVENTES Y PINTURA
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 4 DÍAS

10. CAMBIO DE CABEZA GASOLINA NORMAL.
CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR COMPLETA INCLUYE, CAMBIO DE ASIENTOS, GUIAS, CUÑAS DE VALVULAS, VALVULAS, PRUEBA HIDRAULICA, JUEGO DE JUNTAS, SELLOS, JUEGO DE BUZOS, VARILLAS Y BALANCINES, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO, ACEITE DE MOTOR.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 4 DÍAS

11. REPARACIÓN DE CABEZA MOTOR GASOLINA EU EL INYECTION
RECTIFICADO, CAMBIO DE ASIENTOS, GUIAS, CUÑAS DE VALVULAS, VALVULAS, PRUEBA HIDRAULICA, JUEGO DE JUNTAS, SELLOS, JUEGO DE BUZOS, VARILLAS Y BALANCINES, CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 4 DÍAS

12. REPARACIÓN DE CABEZA MOTOR GASOLINA NORMAL
RECTIFICADO, CAMBIO DE ASIENTOS, GUIAS, CUÑAS DE VALVULAS, VALVULAS, PRUEBA HIDRAULICA, JUEGO DE JUNTAS, SELLOS, JUEGO DE BUZOS, VARILLAS Y BALANCINES, CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 4 DÍAS

13. CAMBIO DE MANGUERA DE RECUPERADOR
CAMBIO DE MANGUERA DE RECUPERADOR.
GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

14. REPARACIÓN DE ARNÉS DE MOTOR
REPARACIÓN DE ARNÉS DE MOTOR.
GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

15. CAMBIO DE POLEA DE CIGUEÑAL
SISTEMA MOTOR.

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, CAMBIO DE POLEA DE CIGÜEÑAL, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
POLEA DE CIGÜEÑAL
TORNILLERIA
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

16. CAMBIO DE POLEA LOCA
SISTEMA MOTOR.

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, CAMBIO DE POLEA LOCA, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
POLEA DE LOCA
TORNILLERIA
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

17. CAMBIO DE POLEA TENSORA
SISTEMA MOTOR.

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, CAMBIO DE POLEA TENSORA, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
POLEA TENSORA
TORNILLERIA
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

18. CAMBIO DE DISTRIBUCIÓN MOTOR GASOLINA SISTEMA NORMAL
SISTEMA GASOLINA NORMAL.

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR CAMBIO DE ENGRANES, CADENA Y TENSOR, JUNTAS, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
CADENA O BANDA DE DISTRIBUCIÓN, ENGRANES DE CIGÜEÑAL Y ÁRBOL DE LEVAS.
TORNILLERIA
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

19. CAMBIO DE SENSOR CAPTADOR DE DISTRIBUIDOR
CAMBIO DE SENSOR CAPTADOR DE DISTRIBUIDOR.
GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

20. CAMBIO DE SENSOR MAF
CAMBIO DE SENSOR MAF.
GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

21. CAMBIO DE SENSOR MAP
CAMBIO DE SENSOR MAP.
GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

22. CAMBIO DE SENSOR CKP
CAMBIO DE SENSOR CKP.
GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

23. CAMBIO DE SENSOR DE OXÍGENO
CAMBIO DE SENSOR DE OXÍGENO.
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

24. TAPA DE DISTRIBUCIÓN
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

25. REPARACIÓN DE DISTRIBUIDOR
REPARACIÓN DE DISTRIBUIDOR
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

26. CAMBIO DE RETEN DE CIGÜEÑAL Y DE DISTRIBUCIÓN SISTEMA NORMAL
SISTEMA GASOLINA NORMAL

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR POLEA, CAMBIO DE RETEN DE POLEA DE CIGÜEÑAL Y TAPA DE DISTRIBUCIÓN, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
RETEN DE POLEA DE CIGÜEÑAL
RETEN DE CIGÜEÑAL
RETEN DE TAPA DE DISTRIBUCIÓN
TORNILLERIA
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

27. CAMBIO DE BANDA DE DISTRIBUCIÓN (KIT DE DISTRIBUCIÓN)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 4 DÍAS

28. CAMBIO DE CONCHA DE MOTOR

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, CAMBIO DE CONCHA, JUNTAS; ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
CONCHA DE MOTOR
TORNILLERIA Y JUNTAS
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

CAMBIO DE JUNTA DE CABEZA DE MOTOR

29. CAMBIO DE JUNTA DE TAPA DE PUNTERIAS
CAMBIO DE JUNTA DE TAPA DE PUNTERIAS.
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

30. CAMBIO DE JUNTAS DE CABEZA

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR CABEZAS, CAMBIO DE JUNTAS, ARMADO, MONTAJE Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
JUNTAS DE CABEZA DE MOTOR
SOLVENTES
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

31. CAMBIO DE JUNTA DE MÚLTIPLE DE ESCAPE
JUNTA DE MÚLTIPLE DE ESCAPE

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR MÚLTIPLE, CAMBIO DE JUNTAS, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
JUNTAS DE MÚLTIPLE DE ESCAPE
TORNILLERIA DE BIRLOS
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

CAMBIO DE BOMBA DE AGUA

32. CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA
CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA.
GARANTÍA: 45 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

33. CAMBIO DE BOMBA DE AGUA

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR BOMBA DE AGUA, CAMBIO DE BOMBA DE AGUA, JUNTA Y ANTICONGELANTE, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
BOMBA DE AGUA Y JUNTA
ANTICONGELANTE
TORNILLERIA
GARANTÍA: 45 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

34. CAMBIO DE 2 MANGUERAS DE RADIADOR CON ABRAZADERAS
CAMBIO DE 2 MANGUERAS DE RADIADOR CON ABRAZADERAS.
GARANTÍA: 45 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

35. CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA
CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA.
GARANTÍA: 45 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

CAMBIO DE BOMBA DE COMBUSTIBLE FUEL INYECTION ELECTRICA

36. CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA FUEL INYECTION

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR BOMBA DE COMBUSTIBLE, CAMBIO DE BOMBA, FILTROS DE COMBUSTIBLE, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
BOMBA DE COMBUSTIBLE ELÉCTRICA
FILTRO DE COMBUSTIBLE
GARANTÍA: 60 DÍAS.
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

37. CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA NORMAL

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR BOMBA DE COMBUSTIBLE, CAMBIO DE BOMBA, FILTROS DE COMBUSTIBLE, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
BOMBA DE COMBUSTIBLE ELÉCTRICA
FILTRO DE COMBUSTIBLE
GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

REPARACIÓN SISTEMA DE ENFRIAMIENTO:

38. CAMBIO DE VENTILADOR
CAMBIO DE VENTILADOR Y BANDAS, AJUSTE DE POLEAS.
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

39. CAMBIO DE RADIADOR

MANO DE OBRA INCLUYE:
CAMBIO DE RADIADOR DE AGUA, CAMBIO DE ANTICONGELANTE, CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR, CAMBIO DE MANGUERAS DE AGUA.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
RADIADOR
MANGUERAS
ANTICONGELANTE
ABRAZADERAS
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

40. SERVICIO A RADIADOR MOTOR
SONDEAR RADIADOR, REPARAR FUGAS, LIMPIEZA EXTERIOR DE PANAL, REVISAR DEFLECTORES, CAMBIO DE TAPÓN Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS, PINTURA EXTERIOR.
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

41. CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR
GARANTÍA: 60 DÍAS.
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

42. CAMBIO DE MOTOVENTILADOR
SISTEMA DE ENFRIAMIENTO.

MANO DE OBRA QUE INCLUYE:
CAMBIAR MOTOVENTILADOR ELÉCTRICO DEL RADIADOR, CAMBIAR RELEVADOR Y BULBO DE TEMPERATURA.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
MOTOVENTILADOR
MANGUERAS
ANTICONGELANTE
BULBO TEMPERATURA
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

43. CAMBIO DE VOLANTE DE MOTOR

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, DESARMAR, LAVAR, ARMADO, CAMBIAR VOLANTE, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
VOLANTE DE MOTOR
CREMALLERA
TORNILLERIA
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

CAMBIO DE CARTER DEL MOTOR

44. CAMBIO DE CARTER DEL MOTOR

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, DESARMAR, LAVAR, ARMADO, CAMBIAR CARTER, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
CARTER DE MOTOR
JUNTA DE CARTER
FILTRO DE ACEITE DE MOTOR
ACEITE DE MOTOR
TORNILLERIA
GARANTÍA: 60 DÍAS.
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

45. CAMBIO DE JUNTA DE CARTER
CAMBIO DE JUNTA DE CARTER.
GARANTÍA: 45 DÍAS.
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

46. CAMBIO DE TANQUE RECUPERADOR DE AGUA

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, DESARMAR, LAVAR, ARMADO, CAMBIAR TANQUE RECUPERADOR, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
TANQUE RECUPERADOR
ANTICONGELANTE
TORNILLERIA
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS.

47. CAMBIO DE SOPORTES PARA MOTOR
CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR, LAVADO DE MOTOR.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

48. CAMBIO DE CREMALLERA PARA MOTOR
CAMBIO DE CREMALLERA DE MOTOR, LAVADO DE MOTOR.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

49. CAMBIO DE CARBURADOR
CAMBIO DE CARBURADOR, CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

50. CAMBIO GENERAL DE SISTEMA DE ESCAPE
CAMBIO GENERAL DE SISTEMA DE ESCAPE INCLUYE SILENCIADOR, TUBO Y ABRAZADERAS ORIGINALES.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

51. CAMBIO DE PORTAFILTRO DE AIRE COMPLETO
CAMBIO DE PORTAFILTRO DE AIRE COMPLETO "ORIGINAL A LA MARCA", ABRAZADERAS Y MANGUERAS, FILTRO DE AIRE, VALVULA.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

52. LAVADO DE CUERPO DE ACELERACIÓN
LAVADO DE CUERPO DE ACELERACIÓN.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

53. AFINACIÓN DE MOTOR
AFINACIÓN DE MOTOR.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

54. CAMBIO DE FILTRO DE AIRE
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

55. CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

56. CORREGIR LÍNEAS DE BOMBA DE GASOLINA
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

TRANSMISIONES ESTÁNDAR Y AUTOMÁTICA

57. REPARACIÓN TRANSMISIÓN ESTÁNDAR

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, DESARMADO, LAVADO, CAMBIO DE BALEROS, SINCRONIZADORES, ARANDELAS, SEGUROS, JUNTAS Y RETENES, ENGRANES, FLECHAS Y HORQUILLAS, ARMADO, MONTAJE Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
JUEGO DE BALEROS
JUEGO DE SINCRONIZADORES
ARANDELAS
SEGUROS
JUEGO DE JUNTAS Y RETENES EN GENERAL
ENGRANES
FLECHAS
HORQUILLAS
SOPORTES
ACEITE
PINTURA EXTERIOR
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 6 DÍAS

58. REPARACIÓN GENERAL DE TRANSMISIÓN ESTANDAR VEHÍCULO TRACCIÓN TRASERA

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, DESARMAR, CAMBIO DE FLECHA DE MANDO, DISCOS, RETENES, JUNTAS, BANDAS, DIAFRAGMA, ARANDELAS, BUJES, ACEITE, TURBINA REPARADA, ARMADA, MONTAJE Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

59. REPARACIÓN TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, DESARMAR, CAMBIO DE FLECHA DE MANDO, DISCOS, RETENES, JUNTAS, BANDAS, DIAFRAGMA, ARANDELAS, BUJES, ACEITE, TURBINA REPARADA, ARMADA, MONTAJE Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
JUEGO DE DISCOS DE PASTA
JUEGOS DE DISCO DE ACERO
BANDAS
DIAFRAGMA
JUEGO DE SEGUROS Y BUJES
ACEITE Y FILTRO
TURBINA REPARADA
GOBERNADOR ROLEX TAMBOR DE FLECHA
SELLADOR
SERVO MODULADOR
PORTAPLANETARIO
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 6 DÍAS

60. CAMBIO DE SOPORTES DE TRANSMISIÓN

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, CAMBIO DE SOPORTE, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
SOPORTE DE MOTOR
TORNILLERIA
GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

61. EMPAQUE DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR
EMPAQUE.

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, DESARMADO, LAVADO, CAMBIO DE JUNTAS Y RETENES GENERAL, ARMADO, MONTAJE Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
JUEGO DE JUNTAS Y RETENES EN GENERAL.
ACEITE TRANSMISIÓN
PINTURA EXTERIOR
SOPORTES
TORNILLERIA
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

62. RETENES DE CAJA DE TRANSMISIÓN
GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

EMBRAGUE

63. REPARACIÓN DE EMBRAGUE COMPLETO
REPARACION DE EMBRAGUE COMPLETO, INCLUYE REPARACIÓN DE PLATO OPRESOR, CAMBIO DE DISCO, PASTAS, COLLARIN, PORTACOLLARIN Y BALERO PILOTO, RECTIFICADO DE VOLANTE.
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

64. CAMBIO DE COLLARÍN Y PORTACOLLARÍN
CAMBIO DE COLLARÍN Y PORTACOLLARÍN.
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

65. CAMBIO DE HIDRÁULICO DE CLUTCH

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESARMAR, CAMBIAR CILINDRO HIDRÁULICO DE CLUTCH, HACER PRUEBA DE CORTE.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
CILINDRO HIDRÁULICO DE CLUTCH
LÍQUIDO PARA SISTEMA HIDRÁULICO
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

66. CAMBIO DE HORQUILLA DE CLUTCH

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, DESARMAR, CAMBIAR HORQUILLA, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
HORQUILLA
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

67. CAMBIO DE ESTABILIZADOR DE ENTRADA PARA CLUTCH.

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR TRANSMISIÓN, DESARMAR, CAMBIAR EMBRAGUE COMPLETO, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO. RECTIFICACIÓN DE VOLANTE

68. CAMBIO DE EMBRAGUE COMPLETO

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR TRANSMISIÓN, DESARMAR, CAMBIAR EMBRAGUE COMPLETO, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO. RECTIFICACIÓN DE VOLANTE.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
JUEGO DE EMBRAGUE COMPLETO
BALERO COLLARÍN
PORTA COLLARÍN
BALERO PILOTO
BUJES
MAROMA
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

69. CAMBIO DE CLUTCH
CAMBIO DE CLUTCH.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

70. CAMBIO DE CHICOTE DE EMBRAGUE

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, DESARMAR, CAMBIAR CHICOTE COMPLETO, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
CHICOTE DE EMBRAGUE

PERNOS
SEGUROS
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

71. CAMBIO DE TEMPLADOR DE EMBRAGUE

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, DESARMAR, CAMBIAR TEMPLADOR, MONTAR, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
TEMPLADOR COMPLETO DE EMBRAGUE
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

72. CAMBIO DE RETENES DE CLUTCH
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

73. CAMBIO DE FLECHA COMPLETA LADO DE LA CAJA
CAMBIO DE FLECHA COMPLETA LADO DE LA CAJA.
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

DIFERENCIAL

74. REPARACIÓN DIFERENCIAL

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, DESARMADO, LAVADO, CAMBIO DE CORONA Y PIÑÓN, BALEROS, TAZAS, TUERCA DE PIÑÓN, BRONCES, CAÑAS, SEGUROS, JUNTAS Y RETÉN, CRUCETA, ARMADO, AJUSTE, MONTAJE Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
CONJUNTO CORONA Y PIÑÓN
JUEGO DE BALEROS Y TAZAS
ARANDELAS
SEGUROS
JUEGO DE LLANTA Y RETÉN
TUERCA DE PIÑÓN
BRONCES
CRUCETAS DE PLANETARIO
ACEITE DE DIFERENCIAL
GARANTÍA: 40 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

75. CAMBIO DE JUNTA Y RETEN DE DIFERENCIAL

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR DIFERENCIAL, CAMBIO DE JUNTA DE RETEN, ARMADO, ENGRASADO DE CRUCETAS, PRUEBA FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
JUNTA Y RETÉN
RETÉN DE DIFERENCIAL
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

DIRECCIÓN

76. REPARACIÓN CAJA DE DIRECCIÓN ESTÁNDAR

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, DESARMADO, LAVADO, CAMBIO DE SECTOR, SINFÍN, BALEROS, CAMPANA, REPUESTO DE RETENES, LAINAS Y BALEROS DE COLUMNA DE DIRECCIÓN, ARMADO, AJUSTE, MONTAJE Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
SECTOR
SINFÍN
BALEROS
SEGUROS
REPUESTO DE RETENES LAINAS
CAMPANA
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

77. CAMBIO DE TERMINALE DE DIRECCIÓN
CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN, ALINEACIÓN.
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

78. CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN (02 PIEZAS) AUTOMOVILES SEDÁN
CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN, ALINEACIÓN.
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

79. CAMBIO BRAZO PITMAN

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, DESARMADO, CAMBIO DE BRAZO PITMAN, ARMADO, MONTAJE, ALINEACIÓN Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
BRAZO PITMAN
TORNILLERIA
GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

80. REPARACIÓN DE BOMBA DIRECCIÓN HIDRÁULICA

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR BOMBA DIRECCIÓN, CAMBIO REPUESTO COMPLETO, BALEROS, VARILLAS, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
REPUESTO COMPLETO
BALEROS
VÁLVULAS
TORNILLERIA
ACEITE HIDRÁULICO
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

81. REPARACIÓN DE CAJA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR DIRECCIÓN, DESARMAR, LAVADO, CAMBIO DE DIRECCIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO.
GARANTÍA: 180 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

82. CAMBIO DE RETENES DE CAJA DE DIRECCIÓN

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR DIRECCIÓN, DESARMAR, LAVADO, CAMBIO DE RETENES DE CAJA DE DIRECCIÓN, ARMADO, MONTAJE, CORREGIR FUGAS Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
JUEGO DE RETENES DE CAJA DE DIRECCIÓN
ACEITE A NIVEL DE TRANSMISIÓN Y DIFERENCIAL
GARANTÍA: 60 DÍAS.
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

83. REPARACIÓN DE MANGUERAS CONEXIONES Y TUBERÍAS HIDRÁULICA

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, DESARMAR, CAMBIO GENERAL DE MANGUERAS, CONEXIONES Y TUBERÍAS DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA, ARMADO, MONTAJE Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
MANGUERAS
CONEXIONES
TUBERÍA PARA DIRECCIÓN HIDRÁULICA
GARANTÍA: 45 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

84. REPARACIÓN DE CAJA DE DIRECCIÓN ESTANDAR
GARANTÍA: 45 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA.

85. ALINEACIÓN Y BALANCEO
GARANTÍA: 45 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA.

86. CAMBIO DE BALEROS INTERIORES DELANTEROS
GARANTÍA: 45 DÍAS.
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA.

87. CAMBIO DE BALEROS EXTERIORES DELANTEROS
GARANTÍA: 45 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

FRENOS

88. REPARACIÓN DE FRENOS DELANTEROS

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR DISCOS, DESARMAR, CAMBIAR BALATAS, SEGUROS, PURGADORES Y MONTAJE. RECTIFICADO DE TAMBORES Y/O DISCOS.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
JUEGO DE BALATAS DELANTERAS
GOMAS RESORTES Y SEGUROS
GRASA.
LÍQUIDO PARA FRENOS.
GARANTÍA: 60 DÍAS.
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS.

89. REPARACIÓN DE FRENOS TRASEROS

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR TAMBORES, DESARMAR FRENOS, REPARACIÓN, CAMBIO DE BALATAS, RETENES, RESORTES Y SEGUROS, ARMADO, AJUSTAR, PURGAR Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO. RECTIFICADO DE TAMBORES Y/O DISCOS.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
BALATAS TRASERAS
RETENES
GRASA
LÍQUIDO PARA FRENOS
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS.

90. SERVICIO A BOMBA DE FRENOS
SERVICIO A BOMBA DE FRENOS.
GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

91. CAMBIO DE BALATAS.
CAMBIO DE BALATAS EN GENERAL CON RECTIFICADO DE DISCOS Y TAMBORES.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

92. CAMBIO DE PISTONES DE CÁLIPER
CAMBIO DE PISTONES DE LIGAS DE CÁLIPERS.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

93. CAMBIO DE LIGAS DE CÁLIPER
CAMBIO DE LIGAS DE CÁLIPER.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

94. CAMBIO DE BALERO CON ESPIGA DE RUEDA.
CAMBIO DE BALERO CON ESPIGA DE RUEDA.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

95. CAMBIO DE DISCO.

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR DISCO, DESARMAR, CAMBIO DISCO DELANTERO NUEVO, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
DISCO DELANTERO
SEGUROS
LÍQUIDO DE FRENOS
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

96. CAMBIO DE TAMBOR

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR TAMBOR, DESARMAR, CAMBIAR TAMBOR, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
TAMBOR
RETENES
GOMAS
LÍQUIDO DE FRENOS
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

97. CAMBIO DE BOOSTER DE FRENOS

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, DESARMAR, CAMBIAR HIDROVAC, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
HIDROVAC COMPLETO
GOMA DE BOMBA DE FRENOS
LÍQUIDO DE FRENOS
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

98. CAMBIO DE CILINDRO MAESTRO DE FRENOS

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, CAMBIAR CILINDRO MAESTRO NUEVO DE FRENOS, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
CILINDRO MAESTRO DE FRENOS NUEVO
LÍQUIDO DE FRENOS
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

99. CAMBIO DE PISTÓN DE CÁLIPER DE FRENOS DELANTEROS.

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, CAMBIAR PISTÓN DE CÁLIPER Y GOMAS, MONTAJE, PURGAR SISTEMA Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
PISTÓN DE CÁLIPER
GOMAS
TORNILLERIA
LÍQUIDO DE FRENOS
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

100. CAMBIO DE CILINDRO DE RUEDA DE FRENOS TRASEROS

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, CAMBIAR CILINDRO DE RUEDA, MONTAJE, PURGAR SISTEMA Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
CILINDRO DE RUEDA
LÍQUIDO DE FRENOS
TORNILLERIA
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2DÍAS.

101. CAMBIO DE 2 MAZAS DELANTERAS
CAMBIO DE 2 MAZAS DELANTERAS.
GARANTIA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

102. CAMBIO DE BALEROS DOBLES DELANTEROS
CAMBIO DE BALEROS DOBLES DELANTEROS 2.
GARANTIA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

103. LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

104. CAMBIO DE PERNOS Y AJUSTADOR, ZAPATA, RESORTES Y CHICOTES DE FRENOS TRASEROS
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

105. CAMBIO DE RETENES DELANTEROS FRENOS
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

106. CAMBIO DE RETENES TRASEROS FRENOS
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

107. CAMBIO DE BALATA DE ESTACIONAMIENTO
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

SUSPENSIÓN

108. CAMBIO DE BARRA CENTRAL VARILLA MEDIANA
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

109. REPARACIÓN SUSPENSIÓN EJE DELANTERO

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR SUSPENSIÓN, DESARMAR, CAMBIAR TERMINALES, RÓTULAS, HORQUILLAS, EXCÉNTRICOS, GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA, BRAZO AUXILIAR, TACÓN DE HORQUILLA SUPERIOR E INFERIOR, MONTAJE, ALINEACIÓN Y BALANCEO; PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
TERMINALES DE DIRECCIÓN
RÓTULAS
BUJES Y GOMAS DE HORQUILLA
EXCÉNTRICOS
GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA

BRAZO AUXILIAR
TACONES DE HORQUILLA
ALINEACIÓN Y BALANCEO
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

110. SUSPENSIÓN SERVICIO PESADO EJE DELANTERO

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR SUSPENSIÓN, DESARMAR, REPARACIÓN EJE DELANTERO, CAMBIO DE PERNOS, BALEROS DE CARGA, TAZAS, TUERCAS Y SEGUROS, MONTAJE, ALINEACIÓN, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.
RECTIFICADO INCLUYE:
ARMADO DE BUJES, RELLENADOS DE MANGOS DE DIRECCIÓN

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
JUEGO DE PERNOS DE DIRECCIÓN.
BALEROS DE CARGA.
BALEROS Y TAZAS DE RUEDAS DELANTERAS
TUERCAS Y SEGUROS
ALINEACIÓN
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

111. CAMBIO DE PERNOS Y BUJES DE EJE DELANTERO

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR SUSPENSIÓN, DESARMAR PERNOS Y BUJES, CAMBIO DE PERNOS, BALEROS Y BUJES, MONTAJE, ALINEACIÓN, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
CAMBIO DE PERNOS Y BUJES
GRASA
GRASERAS
TUERCAS Y SEGUROS
JUNTAS
ALINEACIÓN
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

112. CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS (DOS)

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, DESARMAR, CAMBIAR AMORTIGUADORES, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
AMORTIGUADORES NUEVOS
GOMAS DE AMORTIGUADOR
TORNILLERÍA
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

113. CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS (DOS)

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, DESARMAR, CAMBIAR AMORTIGUADORES, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
AMORTIGUADORES NUEVOS
GOMAS DE AMORTIGUADOR
TORNILLERIA
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

114. CAMBIO DE BASES DE AMORTIGUADORES EN GENERAL.
CAMBIO DE BASES DE AMORTIGUADORES EN GENERAL.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

115. REPARACIÓN DE MUELLES
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 4 DÍAS

116. BRÍO A MUELLES
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 4 DÍAS

117. CAMBIO DE RÓTULAS DE DIRECCIÓN
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 4 DÍAS

118. CAMBIO DE RÓTULA SUPERIOR
GARANTÍA: 30 DÍAS.
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

119. CAMBIO DE RÓTULA INFERIOR
GARANTÍA: 30 DÍAS.
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

120. CAMBIO DE BIELETAS
GARANTÍA: 30 DÍAS.
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA.

121. CAMBIO DE BRAZO AUXILIAR
GARANTÍA: 30 DÍAS.
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

122. CAMBIO DE BALEROS DE FLECHAS TRASERAS

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR FLECHA, DESARMAR, CAMBIAR BALEROS, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
BALEROS TAZAS Y RETENES
GRASA.
JUNTAS
GARANTÍA: 60 DÍAS.
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA.

123. CAMBIO DE BALEROS DE RUEDAS TRASERAS.

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR RUEDAS TRASERAS, DESARMAR, CAMBIAR BALEROS DE RUEDAS TRASERAS, TAZAS, RETENES, JUNTAS, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
BALEROS DE RUEDAS TRASERAS, TAZAS, TUERCAS Y SEGUROS
GRASA
RETENES
JUNTAS
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA.

124. CAMBIO DE BALERO DE RUEDA DELANTERA

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR RUEDA DELANTERA, DESARMAR, CAMBIAR BALERO DE RUEDA DELANTERA, TAZAS, RETENES, JUNTAS, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
BALERO DE RUEDA DELANTERA, TAZAS, TUERCAS Y SEGUROS
GRASA
RETENES
JUNTAS
GARANTÍA: 60 DÍAS.
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA.

125. CAMBIO DE BIRLOS DE RUEDAS TRASERAS C/U

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR FLECHAS TRASERAS, CAMBIAR BIRLOS, TUERCAS Y CAPUCHONES, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
BIRLOS DE RUEDA TRASERA, TUERCAS Y CAPUCHONES.
JUNTAS
GARANTÍA: 60 DÍAS.
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA.

126. CAMBIO DE JUNTA HOMOCINÉTICA

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR FLECHA HOMOCINÉTICA, CAMBIO DE JUNTA HOMOCINÉTICA, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
JUNTA HOMOCINÉTICA
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

127. CAMBIO DE HORQUILLA CON RÓTULA

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, CAMBIO DE HORQUILLA Y RÓTULA, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
HORQUILLA
RÓTULA
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

128. CAMBIO DE ABRAZADERAS DE MUELLES (DOS)

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR MUELLES COMPLETAS, CAMBIO DE ABRAZADERAS, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
ABRAZADERAS
TUERCAS Y RONDANAS
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

129. CAMBIO DE TORNILLOS ESTABILIZADORES (CACAHUATES)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

130. CAMBIO DE EXCENTRICOS
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

131. CAMBIO DE HORQUILLA DELANTERA DERECHA
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

132. CAMBIO DE GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

133. CAMBIO DE BARRA CENTRAL
GARANTÍA: 60 DÍAS.
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA.

134. CAMBIO DE BUJES SUPERIORES E INFERIORES.
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA.

SISTEMA ELÉCTRICO.

135. ACUMULADOR NUEVO

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, CAMBIO DE ACUMULADOR (DE CONFORMIDAD CON EL NÚMERO DE CELDAS CORRESPONDIENTES A CADA MODELO DE AUTOMÓVIL), CHECAR RÉGIMEN DE CARGA Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
ACUMULADOR NUEVO (DE CONFORMIDAD CON EL NÚMERO DE CELDAS CORRESPONDIENTES A CADA MODELO DE AUTOMÓVIL)
JUNTAS ANTISULFATANTES
GARANTÍA: 90 DÍAS (LA GARANTÍA DEBERÁ SER LA DEL FABRICANTE; EL TALLER DEBERÁ TRAMITARLA Y PRESTAR UNA BATERÍA MIENTRAS LA O LAS BATERÍAS SON REVISADAS POR EL FABRICANTE)
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

136. CAMBIO DE TERMINALES DE BATERÍA
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

137. REPARACIÓN DE MARCHA

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR MARCHA, DESARMAR, CAMBIAR ARMADURA, CAMPOS, CARBONES, PORTA CARBONES, BUJES, BENDIX, AUTOMÁTICO, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
ARMADURA COMPLETA
CAMPOS
CARBONES
PORTA CARBONES
BUJES; BALEROS
BENDIX, AUTOMÁTICO
SEGUROS
BORNES
GARANTÍA: 30 DÍAS.
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA.

138. CAMBIO DE MARCHA

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR MARCHA, CAMBIAR MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
MARCHA COMPLETA
GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

139. REPARACIÓN DE ALTERNADOR

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR ALTERNADOR, DESARMAR, CAMBIAR ROTOR, ESTATOR, BALEROS, CARBONES, PORTA CARBONES, BUJES, REGULADOR, PORTA DIODOS COMPLETO, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
ROTOR
ESTATOR
CARBONES
PORTA CARBONES
BUJES, BALEROS
REGULADOR
PORTA DIODOS COMPLETO
GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

140. CAMBIO DE BANDAS DE ALTERNADOR
CAMBIO DE BANDAS DE ALTERNADOR.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

141. CAMBIO DE ALTERNADOR

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR ALTERNADOR, CAMBIAR MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
ALTERNADOR COMPLETO
BANDAS
REGULADOR (EN SU CASO)
GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

142. CAMBIO DE BOBINA
CAMBIO DE BOBINA.
GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

143. CAMBIO DEL RELEVADOR
GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

144. CAMBIO DE INTERRUPTOR
GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

145. REPARACIÓN DE ALARMA Y SUMINISTRO DE CONTROL DE ALARMA
GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

146. REPARACIÓN MOTOR DE LIMPIADORES

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, DESARMAR, CAMBIAR JUEGO DE REPARACIÓN BRAZO Y PLUMAS, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
JUEGO DE REPARACIÓN DE MOTOR ELÉCTRICO
BRAZOS
PLUMAS
GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA.

147. CAMBIO DE MOTOR DE LIMPIADORES

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, MOTOR(ES) NUEVOS, BRAZO Y PLUMAS, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
MOTOR DE AIRE, VÁLVULA DE APLICACIÓN
TUBERÍA Y CONEXIONES
CONOS Y BRAZOS
PLUMAS
GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

148. CAMBIO DE BRAZOS Y PLUMAS DE LIMPIADOR
CAMBIO DE BRAZOS Y PLUMAS.
GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

149. CAMBIO DE BRAZO DE LIMPIADOR

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, CAMBIAR BRAZO Y PLUMAS DE LIMPIADORES, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
BRAZO DE LIMPIADOR
CONOS Y TUERCAS.
GARANTÍA: 30 DÍAS.
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA.

150. CAMBIO DE PLUMAS DE LIMPIADORES

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, CAMBIAR PLUMAS DE LIMPIADORES, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
PLUMAS DE LIMPIADORES
CONOS Y TUERCAS
GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

151. CAMBIO DE AMPERÍMETRO O VOLTÍMETRO

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR INDICADOR, CAMBIAR, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
AMPERÍMETRO O VOLTÍMETRO
CABLE Y CONEXIONES
GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

152. REPARACIÓN GENERAL DE LUCES

MANO DE OBRA INCLUYE:
REPARACIÓN DE LUCES EN GENERAL MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
UNIDADES FOCOS, MICAS
CABLE FUSIBLES
DESTELLADOR DE DIRECCIONALES
BULBO SWITCH GENERAL DE LUCES
INTERRUPTORES
GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

153. CAMBIO DE FOCOS DE UNIDAD TIPO HALÓGENO.

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR FOCOS, CAMBIO, ALINEACIÓN DE LUCES, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
FOCOS DE UNIDADES DE HALÓGENO
GARANTÍA: QUE FUNCIONE A LA ENTREGA
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

154. CAMBIO DE FAROS DELANTEROS
GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

155. CAMBIO DE CALAVERAS TRASERAS
GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

156. INSTALACIÓN DE FAROS Y CALAVERAS
GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

157. INSTALACIÓN DE FAROS Y CALAVERAS HACIENDO LÍNEAS Y CONEXIONES
GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

158. REPARACIÓN DE CLAXON

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR CLAXON COMPLETO, CAMBIO DE BOCINAS, BOTON Y RELEVADOR, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
JUEGO DE BOCINAS
INTERRUPTOR
RELEVADOR
CABLE CONEXIÓN
TORNILLERIA
GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

159. CAMBIO DE INDICADOR DE TEMPERATURA

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, CAMBIAR INDICADORES FÍSICOS, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
INDICADOR FÍSICO DE TEMPERATURA DE AGUA
TUBERÍA Y CONEXIONES
GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

160. CAMBIO DE FAN CLUTCH

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, CAMBIAR INDICADORES FÍSICOS, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 4 DÍAS

161. CAMBIO DE SWITCH DE LUCES

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, CAMBIAR SWITCH UNIVERSAL, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
SWITCH UNIVERSAL.
CONEXIONES
GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

162. CAMBIO DE BANDAS DE ALTERNADOR Y VENTILADOR

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR BANDAS, CAMBIAR, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
BANDAS DE ALTERNADOR Y VENTILADOR (CONVENCIONAL)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

163. CAMBIO DE BULBO Y/O SENSOR DE TEMPERATURA

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR BANDAS, CAMBIAR, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
BANDAS DE ALTERNADOR Y VENTILADOR (CONVENCIONAL)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

164. CAMBIO DEL SWITCH DE IGNICIÓN
MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, CAMBIAR SWITCH, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
SWITCH DE ARRANQUE (UNIVERSAL) COMPLETO INCLUYE LLAVES
CABLE, CONEXIONES
GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

165. CAMBIO DE REGULADOR DE VOLTAJE.

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, CAMBIAR REGULADOR, MONTAJE, CHECAR RÉGIMEN DE CARGA, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
REGULADOR NUEVO
CABLE CONEXIONES
GARANTÍA: 30 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

166. REPARACIÓN DE VELOCÍMETRO Y ODÓMETRO

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR VELOCÍMETRO Y ODÓMETRO, CORRECCIÓN DE FALLAS, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
JUEGO DE REPARACIÓN DE VELOCÍMETRO Y ODÓMETRO
GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

167. REPARACIÓN DE TABLERO DE FUSIBLES.

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR TABLERO, CAMBIAR FUSIBLES Y TERMINALES, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
FUSIBLES
TERMINALES
PORTAFUSIBLES
GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

168. REPARACIÓN DE PANEL DE FUSIBLES

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR TABLERO, CAMBIAR FUSIBLES Y TERMINALES, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
FUSIBLES
TERMINALES
PORTAFUSIBLES
GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

169. CAMBIO DE BUJÍAS
GARANTÍA: 180 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

170. CAMBIO DE CABLES PARA BUJÍAS
GARANTÍA: 180 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

171. REPARACIÓN DE LUZ INTERIOR Y CAMBIO DE INTERRUPTOR
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

172. REPARACIÓN DE CORTO EN EL SISTEMA ELÉCTRICO, REACONDICIONANDO EL ÁRNES, PASTILLA DE ARRANQUE, SELENOIDES DE TORRETA
GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

VARIOS

173 ESCANEO DE MOTOR Y BORRADO DE CÓDIGOS DE FALLA
GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

174. CAMBIO DE CHICOTE Y/O SENSOR DE VELOCÍMETRO

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, CAMBIO DE CHICOTE DE VELOCÍMETRO, MONTAJE, ESCANEO DE COMPUTADORA, REVISAR LÍNEAS, CORREGIR CÓDIGOS, DESMONTAR Y MONTAR SENSORES, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
CHICOTE Y/O SENSOR DE VELOCÍMETRO
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

175. CAMBIO DE CHICOTE DE COFRE

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR CAMBIO DE CHICOTE, MONTAJE Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
CHICOTE DE COFRE
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

176. CAMBIO DE CHICOTE Y/O SENSOR DE ACELERADOR

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, CAMBIAR CHICOTE, MONTAJE, ESCANEO DE COMPUTADORA, REVISAR LÍNEAS, CORREGIR CÓDIGOS, DESMONTAR Y MONTAR SENSORES, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
CHICOTE Y/O SENSOR DE ACELERADOR
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

177. SERVICIO GENERAL A TANQUE DE GASOLINA
DESMONTAR TANQUE, ABRIRLO Y REALIZAR LIMPIEZA A PRESION, CAMBIO JUNTAS Y EMPAQUES, CAMBIO DE MANGUERA DE UNIÓN A TOMA DE COMBUSTIBLE, Y REVISAR TAPÓN DE LLENADO DE COMBUSTIBLE.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

178. REPARACIÓN DE TUBO DE ESCAPE
REPARACIÓN DE TUBO DE ESCAPE.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA.

179. CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO MOTOR
CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO, LAVADO DE MOTOR.
GARANTÍA: 180 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA.

180. SERVICIO GENERAL DE LAVADO Y ENGRASADO
GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA.

181. LAVADO DE MOTOR, CHASIS Y CARROCERÍA
GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA.

HOJALATERÍA

182. CAMBIO DE CHAPA DE PUERTA Y CAJUELA

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, CAMBIO DE CHAPA DE PUERTA O CAJUELA, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
CHAPA CON LLAVE
GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA.

183. CAMBIO DE CAÑUELAS DE PUERTA

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, CAMBIO DE CHAPA DE PUERTA O CAJUELA, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
CHAPA CON LLAVE
GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA.

184. INSTALACIÓN Y CAMBIO DE MANIJAS NUEVAS INTERIORES

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, CAMBIO DE CHAPA DE PUERTA O CAJUELA, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
CHAPA CON LLAVE
GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

185. INSTALACIÓN Y CAMBIO DE MANIJAS NUEVAS EXTERIORES

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, CAMBIO DE CHAPA DE PUERTA O CAJUELA, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
CHAPA CON LLAVE
GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

186. SELLADO DE PARABRISAS

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESARMAR PARABRISAS, LIMPIEZA DE PUNTOS DE ADHESIÓN, COLOCACIÓN DE SELLADO NUEVO Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
SELLO NUEVO
HULE BUTILO O EMPAQUE
GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

187. CORREGIR FILTRACIÓN DE AGUA

MANO DE OBRA INCLUYE:
PRUEBA DE HERMETICIDAD, LOCALIZAR PUNTO DE FILTRACIÓN, LIMPIEZA Y SELLADO

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
SELLADOR
GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

188. REPARACIÓN DE ASIENTO

MANO DE OBRA INCLUYE:
REVISIÓN Y REPARACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA Y MECANISMO, CAMBIO DE RELLENO Y VESTIDURAS.

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍA

ANEXO 2

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA CADA PARTIDA.

PARTIDA 1

MOTORES DIESEL

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

2. AJUSTE GENERAL DE MOTOR DIESEL

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICAR MONOBLOCK, SUMINISTRO DE ARBOL DE LEVAS, CAMBIO DE TAPONES DE MOTOR, CAMBIO CAMISAS, AJUSTAR CIGUEÑAL A BANCADA, INSTALAR METALES DE ARBOL, RECTIFICAR BIELAS, ALINEAR BIELAS, AJUSTAR PERNOS A PRESION, RECTIFICAR ASIENTOS DE VALVULA, RECTIFICAR SUPERFICIES DE CABEZA, CAMBIAR GUIAS, BUZOS HIDRAULICOS, JGO. DE METALES DE BIELA, BANCADA ARBOL DE LEVAS, ANILLOS, PISTONES, JUNTAS DE MOTOR, JGO. DE VALVULAS, FILTRO DE COMBUSTIBLES, ACEITE Y AIRE, REPUESTO DE BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, REPARACIÓN Y CALIBRACIÓN DE BOMBA DE INYECCIÓN E INYECTORES. (CAMBIO DE TOBERAS) REPARACIÓN DE TURBOCARGADOR, SONDEO DE RADIADOR, Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS, CAMBIO DE EMBRAGUE,REPARACIÓN DE MARCHA, ALTERNADOR, REVISAR RÉGIMEN DE CARGA, BULBOS, E INDICADORES DEL TABLERO, CAMBIO DE BANDAS, TAPÓN DE RADIADOR Y LLENADO DE ACEITE DE MOTOR,BAYONETA DE ACEITE Y FUNDA DE LA BAYONETA, CAMBIO DE ACEITE SOPORTES DE MOTOR.
EN CASO DE COINCIDIR CON EL PERÍODO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR, ÉSTA DEBERÁ EFECTUARSE CON CARGO AL SERVICIO DE REPARACIÓN.
GARANTÍA: 360 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICAR MONOBLOCK, SUMINISTRO DE ARBOL DE LEVAS, CAMBIO DE TAPONES DE MOTOR, CAMBIO CAMISAS, AJUSTAR CIGUEÑAL A BANCADA, INSTALAR METALES DE ARBOL, RECTIFICAR BIELAS, ALINEAR BIELAS, AJUSTAR PERNOS A PRESION, RECTIFICAR ASIENTOS DE VALVULA, RECTIFICAR SUPERFICIES DE CABEZA, CAMBIAR GUIAS, BUZOS HIDRAULICOS, JGO. DE METALES DE BIELA, BANCADA ARBOL DE LEVAS, ANILLOS, PISTONES, JUNTAS DE MOTOR, JGO. DE VALVULAS, FILTRO DE COMBUSTIBLES, ACEITE Y AIRE, REPUESTO DE BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, REPARACIÓN Y CALIBRACIÓN DE BOMBA DE INYECCIÓN E INYECTORES (CAMBIO DE TOBERAS) REPARACIÓN DE TURBOCARGADOR, SONDEO DE RADIADOR, Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS, CAMBIO DE EMBRAGUE,REPARACIÓN DE MARCHA, ALTERNADOR, REVISAR RÉGIMEN DE CARGA, BULBOS, E INDICADORES DEL TABLERO, CAMBIO DE BANDAS, TAPÓN DE RADIADOR Y LLENADO DE ACEITE DE MOTOR,BAYONETA DE ACEITE Y FUNDA DE LA BAYONETA, CAMBIO DE ACEITE SOPORTES DE MOTOR.
EN CASO DE COINCIDIR CON EL PERÍODO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR, ÉSTA DEBERÁ EFECTUARSE CON CARGO AL SERVICIO DE REPARACIÓN.
GARANTÍA: 360 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICAR MONOBLOCK, SUMINISTRO DE ARBOL DE LEVAS, CAMBIO DE TAPONES DE MOTOR, CAMBIO CAMISAS, AJUSTAR CIGUEÑAL A BANCADA, INSTALAR METALES DE ARBOL, RECTIFICAR BIELAS, ALINEAR BIELAS, AJUSTAR PERNOS A PRESION, RECTIFICAR ASIENTOS DE VALVULA, RECTIFICAR SUPERFICIES DE CABEZA, CAMBIAR GUÍAS, BUZOS HIDRAULICOS, JGO. DE METALES DE BIELA, BANCADA ARBOL DE LEVAS, ANILLOS, PISTONES, JUNTAS DE MOTOR, JGO. DE VALVULAS, FILTRO DE COMBUSTIBLES, ACEITE Y AIRE, REPUESTO DE BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, REPARACIÓN Y CALIBRACIÓN DE BOMBA DE INYECCIÓN E INYECTORES (CAMBIO DE TOBERAS) REPARACIÓN DE TURBOCARGADOR, SONDEO DE RADIADOR, Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS, CAMBIO DE EMBRAGUE, REPARACION DE MARCHA, ALTERNADOR, REVISAR RÉGIMEN DE CARGA, BULBOS, E INDICADORES DEL TABLERO, CAMBIO DE BANDAS, TAPÓN DE RADIADOR Y LLENADO DE ACEITE DE MOTOR, BAYONETA DE ACEITE Y FUNDA DE LA BAYONETA, CAMBIO DE ACEITE SOPORTES DE MOTOR.
EN CASO DE COINCIDIR CON EL PERÍODO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR, ÉSTA DEBERÁ EFECTUARSE CON CARGO AL SERVICIO DE REPARACIÓN.
GARANTÍA: 380 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS

3. MEDIO AJUSTE DE MOTOR DIESEL

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
EN CASO DE COINCIDIR CON EL PERÍODO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR, ÉSTA DEBERÁ EFECTUARSE CON CARGO AL SERVICIO DE REPARACIÓN.
GARANTÍA: 180 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 12 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
EN CASO DE COINCIDIR CON EL PERÍODO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR, ÉSTA DEBERÁ EFECTUARSE CON CARGO AL SERVICIO DE REPARACIÓN.
GARANTÍA: 180 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 12 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
EN CASO DE COINCIDIR CON EL PERÍODO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR, ÉSTA DEBERÁ EFECTUARSE CON CARGO AL SERVICIO DE REPARACIÓN.
GARANTÍA: 180 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 12 DÍAS

4. EMPAQUE DE MOTOR DIESEL

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
CAMBIO GENERAL DE JUNTAS Y LIGAS, INCLUYE CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE ACEITE, COMBUSTIBLE Y AIRE, LAVADO DE MOTOR.
GARANTÍA: 120 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
CAMBIO GENERAL DE JUNTAS Y LIGAS, INCLUYE CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE ACEITE, COMBUSTIBLE Y AIRE, LAVADO DE MOTOR.
GARANTÍA: 120 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
CAMBIO GENERAL DE JUNTAS Y LIGAS, INCLUYE: CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE ACEITE, COMBUSTIBLE Y AIRE, LAVADO DE MOTOR.
GARANTÍA: 120 DÍAS.
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

5. REPARACIÓN DE TURBO

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
REPARACIÓN DE TURBO
GARANTÍA: 180 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS.

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
REPARACIÓN DE TURBO
GARANTÍA: 180 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS.

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS).
REPARACIÓN DE TURBO
GARANTÍA: 180 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS.

6 CAMBIO DE TURBO

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
CAMBIO DE TURBO
GARANTÍA: 180 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
CAMBIO DE TURBO
GARANTÍA: 180 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS.

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
CAMBIO DE TURBO
GARANTÍA: 180 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

7. CAMBIO DE ENFRIADOR DE ACEITE

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS.

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS).
GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

8. REPARACIÓN MAYOR DE CABEZA DE MOTOR

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
RECTIFICADO, CAMBIO DE ASIENTOS, GUIAS, CUÑAS DE VALVULAS, VALVULAS, PRUEBA HIDRAULICA, JUEGO DE JUNTAS, SELLOS, JUEGO DE BUZOS, VARILLAS Y BALANCINES, CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
RECTIFICADO, CAMBIO DE ASIENTOS, GUIAS, CUÑAS DE VALVULAS, VALVULAS, PRUEBA HIDRAULICA, JUEGO DE JUNTAS, SELLOS, JUEGO DE BUZOS, VARILLAS Y BALANCINES, CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
RECTIFICADO, CAMBIO DE ASIENTOS, GUIAS, CUÑAS DE VALVULAS, VALVULAS, PRUEBA HIDRAULICA, JUEGO DE JUNTAS, SELLOS, JUEGO DE BUZOS, VARILLAS Y BALANCINES, CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

9. CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR COMPLETA INCLUYE, CAMBIO DE ASIENTOS, GUIAS, CUÑAS DE VALVULAS, VALVULAS, PRUEBA HIDRAULICA, JUEGO DE JUNTAS, SELLOS, JUEGO DE BUZOS, VARILLAS Y BALANCINES, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO, ACEITE DE MOTOR.
GARANTÍA: 120 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR COMPLETA INCLUYE, CAMBIO DE ASIENTOS, GUIAS, CUÑAS DE VALVULAS, VALVULAS, PRUEBA HIDRAULICA, JUEGO DE JUNTAS, SELLOS, JUEGO DE BUZOS, VARILLAS Y BALANCINES, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO, ACEITE DE MOTOR.
GARANTÍA: 120 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR COMPLETA INCLUYE, CAMBIO DE ASIENTOS, GUIAS, CUÑAS DE VALVULAS, VALVULAS, PRUEBA HIDRAULICA, JUEGO DE JUNTAS, SELLOS, JUEGO DE BUZOS, VARILLAS Y BALANCINES, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO, ACEITE DE MOTOR.
GARANTÍA: 120 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

10. CAMBIO FAN CLUTCH

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 120 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 120 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 120 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

11. CAMBIO DE POLEA DE CIGÜEÑAL

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
DESMONTAR, CAMBIO DE POLEA DE CIGÜEÑAL, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
DESMONTAR, CAMBIO DE POLEA DE CIGÜEÑAL, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
DESMONTAR, CAMBIO DE POLEA DE CIGÜEÑAL, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS.

12. CAMBIO DE CIGÜEÑAL

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

13. CAMBIO DE RETEN DE CIGÜEÑAL

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
DESMONTAR POLEA, CAMBIO DE RETEN DE POLEA DE CIGÜEÑAL Y TAPA DE DISTRIBUCIÓN, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
DESMONTAR POLEA, CAMBIO DE RETEN DE POLEA DE CIGÜEÑAL Y TAPA DE DISTRIBUCIÓN, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
DESMONTAR POLEA, CAMBIO DE RETEN DE POLEA DE CIGÜEÑAL Y TAPA DE DISTRIBUCIÓN, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

14. CAMBIO DE POLEA TENSORA

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
DESMONTAR, CAMBIO DE POLEA DE CIGÜEÑAL, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
DESMONTAR, CAMBIO DE POLEA DE CIGÜEÑAL, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
DESMONTAR, CAMBIO DE POLEA DE CIGÜEÑAL, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

15. CAMBIO DE JUNTA DE MÚLTIPLE DE ESCAPE

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

16. CAMBIO DE BOMBA DE AGUA

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
DESMONTAR BOMBA DE AGUA, CAMBIO DE BOMBA DE AGUA, JUNTA Y ANTICONGELANTE, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.
GARANTÍA: 90 DÍAS.
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
DESMONTAR BOMBA DE AGUA, CAMBIO DE BOMBA DE AGUA, JUNTA Y ANTICONGELANTE, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.
GARANTÍA: 90 DÍAS.
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
DESMONTAR BOMBA DE AGUA, CAMBIO DE BOMBA DE AGUA, JUNTA Y ANTICONGELANTE, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

17. CAMBIO DE BOMBA DE COMBUSTIBLE

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
DESMONTAR BOMBA DE COMBUSTIBLE, CAMBIO DE BOMBA, FILTROS DE COMBUSTIBLE, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
DESMONTAR BOMBA DE COMBUSTIBLE, CAMBIO DE BOMBA, FILTROS DE COMBUSTIBLE, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
DESMONTAR BOMBA DE COMBUSTIBLE, CAMBIO DE BOMBA, FILTROS DE COMBUSTIBLE, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

18. CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

19. CAMBIO DE VENTILADOR

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
CAMBIO DE VENTILADOR Y BANDAS, AJUSTE DE POLEAS.
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
CAMBIO DE VENTILADOR Y BANDAS, AJUSTE DE POLEAS.
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
CAMBIO DE VENTILADOR Y BANDAS, AJUSTE DE POLEAS.
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

20. SERVICIO A RADIADOR

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
SONDEAR RADIADOR, REPARAR FUGAS, LIMPIEZA EXTERIOR DE PANAL, REVISAR DEFLECTORES, CAMBIO DE TAPÓN Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS, PINTURA EXTERIOR.
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
SONDEAR RADIADOR, REPARAR FUGAS, LIMPIEZA EXTERIOR DE PANAL, REVISAR DEFLECTORES, CAMBIO DE TAPÓN Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS, PINTURA EXTERIOR.
GARANTÍA: 60 DÍAS.
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
SONDEAR RADIADOR, REPARAR FUGAS, LIMPIEZA EXTERIOR DE PANAL, REVISAR DEFLECTORES, CAMBIO DE TAPÓN Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS, PINTURA EXTERIOR.
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

21. CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
CAMBIO DE RADIADOR DE AGUA, CAMBIO DE ANTICONGELANTE, CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR, CAMBIO DE MANGUERAS DE AGUA.

GARANTÍA: 90 DÍAS.
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
CAMBIO DE RADIADOR DE AGUA, CAMBIO DE ANTICONGELANTE, CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR, CAMBIO DE MANGUERAS DE AGUA.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
CAMBIO DE RADIADOR DE AGUA, CAMBIO DE ANTICONGELANTE, CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR, CAMBIO DE MANGUERAS DE AGUA.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

22. CAMBIO DE RADIADOR

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
CAMBIO DE RADIADOR DE AGUA, CAMBIO DE ANTICONGELANTE, CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR, CAMBIO DE MANGUERAS DE AGUA.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
CAMBIO DE RADIADOR DE AGUA, CAMBIO DE ANTICONGELANTE, CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR, CAMBIO DE MANGUERAS DE AGUA.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
CAMBIO DE RADIADOR DE AGUA, CAMBIO DE ANTICONGELANTE, CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR, CAMBIO DE MANGUERAS DE AGUA.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

23. REPARACIÓN DE SISTEMA DE ESCAPE

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

24. CAMBIO DE SISTEMA DE ESCAPE

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS):
GARANTÍA: 45 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 45 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA.

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 45 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

25. SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 45 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA.

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 45 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA.

26. SERVICIO A TANQUE DE COMBUSTIBLE

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS.

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

27. CAMBIO DE EMBRAGUE COMPLETO

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS):
DESMONTAR TRANSMISIÓN, DESARMAR, CAMBIAR EMBRAGUE COMPLETO (PLATO, PASTA, COLLARÍN, BUJE PILOTO, MAROMA Y VARILLAS DE PEDAL), MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, RECTIFICACIÓN DE VOLANTE.
GARANTÍA: 120 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
DESMONTAR TRANSMISIÓN, DESARMAR, CAMBIAR EMBRAGUE COMPLETO (PLATO, PASTA, COLLARÍN, BUJE PILOTO, MAROMA Y VARILLAS DE PEDAL), MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, RECTIFICACIÓN DE VOLANTE.
GARANTÍA: 120 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
DESMONTAR TRANSMISIÓN, DESARMAR, CAMBIAR EMBRAGUE COMPLETO (PLATO, PASTA, COLLARÍN, BUJE PILOTO, MAROMA Y VARILLAS DE PEDAL), MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO. RECTIFICACIÓN DE VOLANTE.
GARANTÍA: 120 DÍAS.
TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS.

28. REPARACIÓN DE EMBRAGUE

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
REPARACION DE EMBRAGUE COMPLETO, INCLUYE REPARACIÓN DE PLATO OPRESOR, CAMBIO DE DISCO, PASTAS, COLLARIN, PORTACOLLARIN Y BALERO PILOTO, RECTIFICADO DE VOLANTE.
GARANTÍA: 90 DÍAS.
TIEMPO DE ENTREGA: 4 DÍAS.

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS).
REPARACION DE EMBRAGUE COMPLETO, INCLUYE REPARACIÓN DE PLATO OPRESOR, CAMBIO DE DISCO, PASTAS, COLLARIN, PORTACOLLARIN Y BALERO PILOTO, RECTIFICADO DE VOLANTE.
GARANTÍA: 90 DÍAS.
TIEMPO DE ENTREGA: 4 DÍAS.

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS).
REPARACION DE EMBRAGUE COMPLETO, INCLUYE REPARACIÓN DE PLATO OPRESOR, CAMBIO DE DISCO, PASTAS, COLLARIN, PORTACOLLARIN Y BALERO PILOTO, RECTIFICADO DE VOLANTE.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 4 DÍAS

29. CAMBIO DE COLLARÍN Y PORTACOLLARÍN

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
CAMBIO DE COLLARÍN Y PORTACOLLARÍN.
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
CAMBIO DE COLLARÍN Y PORTACOLLARÍN.
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
CAMBIO DE COLLARÍN Y PORTACOLLARÍN.
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

30. CAMBIO DE MAROMA DE EMBRAGUE

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS.

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

31. CAMBIO DE BOMBA DE CLUTCH

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

32. CAMBIO DE CILINDRO ESCLAVO

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

33. CAMBIO BOMBA MAESTRA

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

34. CAMBIO DE DIFERENCIAL TIPO 18,500 LBS

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
CAMBIO DE CONJUNTO CORONA Y PIÑÓN, CAMBIO GENERAL DE BALEROS, TAZAS, RETENES, LAINAS DE AJUSTE, TUERCAS LATERALES, SEGUROS, TUERCA DE PIÑÓN, BRONCES, CRUZETAS DE PLANETARIO, JUNTA, ACEITE DE DIFERENCIAL
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
CAMBIO DE CONJUNTO CORONA Y PIÑÓN, CAMBIO GENERAL DE BALEROS, TAZAS, RETENES, LAINAS DE AJUSTE, TUERCAS LATERALES, SEGUROS, TUERCA DE PIÑÓN, BRONCES, CRUZETAS DE PLANETARIO, JUNTA, ACEITE DE DIFERENCIAL
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
CAMBIO DE CONJUNTO CORONA Y PIÑÓN, CAMBIO GENERAL DE BALEROS, TAZAS, RETENES, LAINAS DE AJUSTE, TUERCAS LATERALES, SEGUROS, TUERCA DE PIÑÓN, BRONCES, CRUZETAS DE PLANETARIO, JUNTA, ACEITE DE DIFERENCIAL
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

35. REPARACIÓN DE DIFERENCIAL

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
INCLUYE PIÑÓN, SEPARADOR, FLECHAS, BALEROS DE FLECHAS, BALEROS DE SATÉLITES, ACEITE, CORONA Y SATÉLITE
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
INCLUYE PIÑÓN, SEPARADOR, FLECHAS, BALEROS DE FLECHAS, BALEROS DE SATÉLITES, ACEITE, CORONA Y SATÉLITE
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
INCLUYE PIÑÓN, SEPARADOR, FLECHAS, BALEROS DE FLECHAS, BALEROS DE SATÉLITES, ACEITE, CORONA Y SATÉLITE
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

36. REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
INCLUYE ENGRANES DE 1, 2, 3, 4, 5, REVERSA, SINCRONIZADORES, PALANCA Y ACEITE
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
INCLUYE ENGRANES DE 1, 2, 3, 4, 5, REVERSA, SINCRONIZADORES, PALANCA Y ACEITE
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
INCLUYE ENGRANES DE 1, 2, 3, 4, 5, REVERSA, SINCRONIZADORES, PALANCA Y ACEITE
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

37. REPARACIÓN DE CARDÁN

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
INCLUYE CRUCETAS, CARDÁN COMPLETO O TRAMO Y BALEROS CENTRALES CON GOMA Y BASE
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
INCLUYE CRUCETAS, CARDÁN COMPLETO O TRAMO Y BALEROS CENTRALES CON GOMA Y BASE
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
INCLUYE CRUCETAS, CARDÁN COMPLETO O TRAMO Y BALEROS CENTRALES CON GOMA Y BASE
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

38. REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES AUTOMÁTICA VEHÍCULO MERCEDES BENZ SPRINTER
REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 6 DÍAS

39. REPARACIÓN DE LA CAJA DE DIRECCIÓN

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
INCLUYE CAMBIO DE SECTOR, FLECHA SINFIN, EMPACADO, BALEROS DE FLECHA, BUJES, RETENES, LAINAS, CAMPANA Y BALEROS DE COLUMNA DEL VOLANTE.
GARANTÍA: 90 DÍAS.
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
INCLUYE CAMBIO DE SECTOR, FLECHA SINFIN, EMPACADO, BALEROS DE FLECHA, BUJES, RETENES, LAINAS, CAMPANA Y BALEROS DE COLUMNA DEL VOLANTE.

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
INCLUYE CAMBIO DE SECTOR, FLECHA SINFIN, EMPACADO, BALEROS DE FLECHA, BUJES, RETENES, LAINAS, CAMPANA Y BALEROS DE COLUMNA DEL VOLANTE.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

40. CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 45 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 45 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 45 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

41. CAMBIO DE BRAZO PITTMAN

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

42. REPARACIÓN DE BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

43. CAMBIO DE RETENES DE CAJA DE DIRECCIÓN

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

44. CAMBIO DE MANGUERAS DE CAJA DE DIRECCIÓN

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 45 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 45 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 45 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

45. CAMBIO DE 2 DISCOS DELANTEROS VEHÍCULO MERCEDES BENZ SPRINTER
CAMBIO DE 2 DISCOS DELANTEROS.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

46. CAMBIO DE 2 DISCOS TRASEROS VEHÍCULO MERCEDES BENZ SPRINTER
CAMBIO DE 2 DISCOS TRASEROS
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

47. CAMBIO DE LIGAS DE CÁLIPER

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
CAMBIO DE LIGAS DE CÁLIPER
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
CAMBIO DE LIGAS DE CÁLIPER
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
CAMBIO DE LIGAS DE CÁLIPER
GARANTÍA: 90 DÍAS.
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

48. CAMBIO DE PISTÓN DE CÁLIPER

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
CAMBIO DE PISTÓN DE CÁLIPER
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
CAMBIO DE PISTÓN DE CÁLIPER
GARANTÍA: 90 DÍAS.
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
CAMBIO DE PISTÓN DE CÁLIPER
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

49. CAMBIO DE TAMBORES DELANTEROS

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS.
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS.
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS.
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

50. CAMBIO DE TAMBORES TRASEROS

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS.
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS.
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

51. CAMBIO DE RETENES DELANTEROS FRENOS

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

52. CAMBIO DE RETENES TRASEROS FRENOS

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

53. REPARACIÓN DE FRENOS DE AIRE

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

54. CAMBIO DE BALATAS Y RECTIFICACIÓN DE TAMBORES

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS.

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

55. CAMBIO DE COMPRESORA

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 120 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 120 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 120 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

56. REPARACIÓN DE COMPRESORA

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

57. SERVICIO AL TANQUE DE AIRE

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS.
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

58. CAMBIO DE ROTOCHAMBER TRASERO

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

59. CAMBIO DE ROTOCHAMBER DELANTERO

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

60. CAMBIO DE VÁLVULA DE ESTACIONAMIENTO

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

61. REPARACIÓN DE VÁLVULA DE APLICACIÓN

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

62. CAMBIO DE VÁLVULA DE ALIVIO

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

63. CAMBIO DE VÁLVULA REPARTIDORA

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

64. CAMBIO DE MANGUERAS DE ROTOCHAMBER (JGO 4)

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

65. CAMBIO DEMANGUERAS DE ALTA PARA COMPRESOR DE AIRE

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

66. CAMBIO DE VÁLVULA DE EMERGENCIA

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

67. SOPORTES DE ROTOCHAMBER

MOTOR PEUGOT (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

68. CAMBIO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AIRE

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

69. CAMBIO DE GOBERNADOR DE COMPRESOR DE AIRE

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

70. CAMBIO DE MATRACA (UNO)

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

71. CAMBIO DE TUBERÍA EN GENERAL DE LA LÍNEA DE AIRE

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

72. CAMBIO DE GRIFO DE PURGA DE AIRE (UNO):

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

73. CAMBIO DEL BULBO DE BAJA PRESIÓN DE AIRE (ALARMA).

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

74. CAMBIO DE GAVILÁN

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

75. REPARACIÓN DE SUSPENSIÓ DELANTERA

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
BRAZO AUXILIAR, BRAZO PITMAN, BARRA CENTRAL, MANGOS DE DIRECCIÓN DERECHO, IZQUIERDO Y RÓTULA
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
BRAZO AUXILIAR, BRAZO PITMAN, BARRA CENTRAL, MANGOS DE DIRECCIÓN DERECHO, IZQUIERDO Y RÓTULA
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
BRAZO AUXILIAR, BRAZO PITMAN, BARRA CENTRAL, MANGOS DE DIRECCIÓN DERECHO, IZQUIERDO Y RÓTULA
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

76. REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN TRASERA

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
INCLUYE MUELLES, CHUMACERAS, PERCHAS Y ABRAZADERAS
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
INCLUYE MUELLES, CHUMACERAS, PERCHAS Y ABRAZADERAS
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
INCLUYE MUELLES, CHUMACERAS, PERCHAS Y ABRAZADERAS
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

77. CAMBIO DE EJE DELANTERO

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

78. CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
DESMONTAR, DESARMAR, CAMBIAR AMORTIGUADORES, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
DESMONTAR, DESARMAR, CAMBIAR AMORTIGUADORES, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILÍNDROS)
DESMONTAR, DESARMAR, CAMBIAR AMORTIGUADORES, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

79. CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
DESMONTAR, DESARMAR, CAMBIAR AMORTIGUADORES, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
DESMONTAR, DESARMAR, CAMBIAR AMORTIGUADORES, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
DESMONTAR, DESARMAR, CAMBIAR AMORTIGUADORES, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

80. RIN CON ARILLO 1000-20

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
DESMONTAR, DESARMAR, CAMBIAR AMORTIGUADORES, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
DESMONTAR, DESARMAR, CAMBIAR AMORTIGUADORES, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
DESMONTAR, DESARMAR, CAMBIAR AMORTIGUADORES, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.
GARANTÍA: 90 DÍAS

81. CAMBIO COMPLETO DE GOMAS DE SUSPENSIÓN

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

82. REPARACIÓN DE LA FLECHA TRASERA

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

83. CAMBIO DE BALERO DE LA FLECHA DE RUEDA TRASERA

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
DESMONTAR RUEDA TRASERA, DESARMAR, CAMBIAR BALERO DE RUEDA TRASERA, TAZAS, RETENES, JUNTAS, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
DESMONTAR RUEDA TRASERA, DESARMAR, CAMBIAR BALERO DE RUEDA TRASERA, TAZAS, RETENES, JUNTAS, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
DESMONTAR RUEDA DELANTERA, DESARMAR, CAMBIAR BALERO DE RUEDA DELANTERA, TAZAS, RETENES, JUNTAS, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.
GARANTÍA: 60 DÍAS.
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

84. CAMBIO DE BALERO DE RUEDA DELANTERA

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
DESMONTAR RUEDA DELANTERA, DESARMAR, CAMBIAR BALERO DE RUEDA DELANTERA, TAZAS, RETENES, JUNTAS, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.
GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
DESMONTAR RUEDA DELANTERA, DESARMAR, CAMBIAR BALERO DE RUEDA DELANTERA, TAZAS, RETENES, JUNTAS, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
DESMONTAR RUEDA DELANTERA, DESARMAR, CAMBIAR BALERO DE RUEDA DELANTERA, TAZAS, RETENES, JUNTAS, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

85. CAMBIO DE BIRLOS DE RUEDA (JGO)

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

86. CAMBIO DE SEPARADORES

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

87. ALINEACIÓN Y BALANCEO

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

88. REPARACIÓN DE MUELLES EN GENERAL

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
INCLUYE CAMBIO DE HOJAS DAÑADAS, PITONES, ABRAZADERAS, PERCHAS, BUJES Y GOMAS.
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
INCLUYE CAMBIO DE HOJAS DAÑADAS, PITONES, ABRAZADERAS, PERCHAS, BUJES Y GOMAS.
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
INCLUYE CAMBIO DE HOJAS DAÑADAS, PITONES, ABRAZADERAS, PERCHAS, BUJES Y GOMAS.
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

89. BRÍO A MUELLES

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS.

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

90. CAMBIO DE MUELLES EN GENERAL

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

91. CAMBIO DE BALANCINES

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

92. CAMBIO DE SENSOR DE ÁRBOL DE LEVAS

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
DESMONTAR CAMBIAR BULBO, CORRECCIÓN DE FUGAS, MONTAJE, ESCANEO DE COMPUTADORA, REVISAR LÍNEAS, CORREGIR CÓDIGOS, DESMONTAR Y MONTAR SENSORES, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
DESMONTAR CAMBIAR BULBO, CORRECCIÓN DE FUGAS, MONTAJE, ESCANEO DE COMPUTADORA, REVISAR LÍNEAS, CORREGIR CÓDIGOS, DESMONTAR Y MONTAR SENSORES, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
DESMONTAR CAMBIAR BULBO, CORRECCIÓN DE FUGAS, MONTAJE, ESCANEO DE COMPUTADORA, REVISAR LÍNEAS, CORREGIR CÓDIGOS, DESMONTAR Y MONTAR SENSORES, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

93. REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS.
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

94. SUMINISTRO DE ACUMULADOR NUEVO

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
DESMONTAR, CAMBIO DE ACUMULADOR (DE CONFORMIDAD CON EL NÚMERO DE CELDAS CORRESPONDIENTES), CHECAR RÉGIMEN DE CARGA Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
ACUMULADOR NUEVO (DE CONFORMIDAD CON EL NÚMERO DE CELDAS CORRESPONDIENTES)
JUNTAS ANTISULFATANTES.
GARANTÍA: 120 DÍAS (LA GARANTÍA DEBERÁ SER LA DEL FABRICANTE; EL TALLER DEBERÁ TRAMITARLA Y PRESTAR UNA BATERÍA MIENTRAS LA O LAS BATERÍAS SON REVISADAS POR EL FABRICANTE)
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
DESMONTAR, CAMBIO DE ACUMULADOR (DE CONFORMIDAD CON EL NÚMERO DE CELDAS CORRESPONDIENTES), CHECAR RÉGIMEN DE CARGA Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
ACUMULADOR NUEVO (DE CONFORMIDAD CON EL NÚMERO DE CELDAS CORRESPONDIENTES)
JUNTAS ANTISULFATANTES.
GARANTÍA: 120 DÍAS (LA GARANTÍA DEBERÁ SER LA DEL FABRICANTE; EL TALLER DEBERÁ TRAMITARLA Y PRESTAR UNA BATERÍA MIENTRAS LA O LAS BATERÍAS SON REVISADAS POR EL FABRICANTE)
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
DESMONTAR, CAMBIO DE ACUMULADOR (DE CONFORMIDAD CON EL NÚMERO DE CELDAS CORRESPONDIENTES), CHECAR RÉGIMEN DE CARGA Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:
ACUMULADOR NUEVO (DE CONFORMIDAD CON EL NÚMERO DE CELDAS CORRESPONDIENTES)
JUNTAS ANTISULFATANTES.
GARANTÍA: 120 DÍAS (LA GARANTÍA DEBERÁ SER LA DEL FABRICANTE; EL TALLER DEBERÁ TRAMITARLA Y PRESTAR UNA BATERÍA MIENTRAS LA O LAS BATERÍAS SON REVISADAS POR EL FABRICANTE)
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

95. REPARACIÓN DEL SWITCH DE ENCENDIDO

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
DESMONTAR, REPARAR SWITCH, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍA

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
DESMONTAR, REPARAR SWITCH, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍA

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
DESMONTAR, REPARAR SWITCH, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍA

96. REPARACIÓN DE MARCHA

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

97. CAMBIO DE MARCHA

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
DESMONTAR MARCHA, CAMBIAR MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
DESMONTAR MARCHA, CAMBIAR MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
DESMONTAR MARCHA, CAMBIAR MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

98. REPARACIÓN DE ALTERNADOR

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
DESMONTAR ALTERNADOR, DESARMAR, CAMBIAR ROTOR, ESTATOR, BALEROS, CARBONES, PORTA CARBONES, BUJES, REGULADOR, PORTA DIODOS COMPLETO, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
DESMONTAR ALTERNADOR, DESARMAR, CAMBIAR ROTOR, ESTATOR, BALEROS, CARBONES, PORTA CARBONES, BUJES, REGULADOR, PORTA DIODOS COMPLETO, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
DESMONTAR ALTERNADOR, DESARMAR, CAMBIAR ROTOR, ESTATOR, BALEROS, CARBONES, PORTA CARBONES, BUJES, REGULADOR, PORTA DIODOS COMPLETO, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

99. CAMBIO DE ALTERNADOR

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
DESMONTAR ALTERNADOR, CAMBIAR MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
DESMONTAR ALTERNADOR, CAMBIAR MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
DESMONTAR ALTERNADOR, CAMBIAR MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

100. CAMBIO DE AMPERÍMETRO (VOLTÍMETRO)

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
DESMONTAR INDICADOR, CAMBIAR, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
DESMONTAR INDICADOR, CAMBIAR, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
DESMONTAR INDICADOR, CAMBIAR, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

101. REPARACIÓN GENERAL DE LUCES

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

102. CAMBIO DE INDICADOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 45 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 45 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 45 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

103. CAMBIO DE BANDAS DE ALTERNADOR

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

104. CAMBIO DE TERMOSTATO

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

105. CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA O PRESIÓN DE ACEITE

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS.

106. CAMBIO DE REGULADOR DE VOLTAJE

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
DESMONTAR, CAMBIAR REGULADOR, MONTAJE, CHECAR RÉGIMEN DE CARGA, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
DESMONTAR, CAMBIAR REGULADOR, MONTAJE, CHECAR RÉGIMEN DE CARGA, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
DESMONTAR, CAMBIAR REGULADOR, MONTAJE, CHECAR RÉGIMEN DE CARGA, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

107. REPARACIÓN DE ODÓMETRO

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
DESMONTAR ODÓMETRO, CORRECCIÓN DE FALLAS, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
DESMONTAR ODÓMETRO, CORRECCIÓN DE FALLAS, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
DESMONTAR ODÓMETRO, CORRECCIÓN DE FALLAS, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

108. REPARACIÓN DE VELOCÍMETRO

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
DESMONTAR VELOCÍMETRO, CORRECCIÓN DE FALLAS, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
DESMONTAR VELOCÍMETRO, CORRECCIÓN DE FALLAS, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
DESMONTAR VELOCÍMETRO, CORRECCIÓN DE FALLAS, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

109. CAMBIO DE TABLERO DE FUSIBLES

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
DESMONTAR TABLERO, CAMBIAR FUSIBLES Y TERMINALES, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
DESMONTAR TABLERO, CAMBIAR FUSIBLES Y TERMINALES, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
DESMONTAR TABLERO, CAMBIAR FUSIBLES Y TERMINALES, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

110. CAMBIO DE TERMINALES DE BATERÍA

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

111. CAMBIO DE DAMPER

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

112. CAMBIO DE POLEA TEMPLADORA (LOCA)

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

113. CAMBIO DE VOLANTE DE MOTOR

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
DESMONTAR, DESARMAR, LAVAR, ARMADO, CAMBIAR VOLANTE, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS.

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
DESMONTAR, DESARMAR, LAVAR, ARMADO, CAMBIAR VOLANTE, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
DESMONTAR, DESARMAR, LAVAR, ARMADO, CAMBIAR VOLANTE, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

114. CAMBIO DE FUNDA DE BAYONETA

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

115. CAMBIO DE CÁRTER DE MOTOR

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
DESMONTAR, DESARMAR, LAVAR, ARMADO, CAMBIAR CARTER, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS.

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
DESMONTAR, DESARMAR, LAVAR, ARMADO, CAMBIAR CARTER, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
DESMONTAR, DESARMAR, LAVAR, ARMADO, CAMBIAR CARTER, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

116. CAMBIO DE TANQUE AEREADOR O RECUPERACIÓN DE AGUA

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

117. REPARACIÓN DE INYECTORES DIESEL C/U

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS.

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

118. CAMBIO DE INYECTORES DE DIESEL NUEVOS C/U

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

119. CAMBIO DE BOMBA DE INYECCIÓN

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS.

120. REPARACIÓN DE LÍNEAS DE COMBUSTIBLE

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS.

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

121. CAMBIO DE BOMBA CEBADORA

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS.

122. CAMBIO DE JUNTAS DE CABEZA DE MOTOR

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
DESMONTAR CABEZAS, CAMBIO DE JUNTAS, ARMADO, MONTAJE Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
DESMONTAR CABEZAS, CAMBIO DE JUNTAS, ARMADO, MONTAJE Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
DESMONTAR CABEZAS, CAMBIO DE JUNTAS, ARMADO, MONTAJE Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS.

123. REPARACIÓN DE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
INCLUYE RADIADOR, MANGUERA (1 Y 2), BOMBA DE AGUA, TAPÓN DE RADIADOR, FAN CLUTCH, VENTILADOR, BANDA, TERMOSTATO Y ANTICONGELANTE
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
INCLUYE RADIADOR, MANGUERA (1 Y 2), BOMBA DE AGUA, TAPÓN DE RADIADOR, FAN CLUTCH, VENTILADOR, BANDA, TERMOSTATO Y ANTICONGELANTE.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS.

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
INCLUYE RADIADOR, MANGUERA (1 Y 2), BOMBA DE AGUA, TAPÓN DE RADIADOR, FAN CLUTCH, VENTILADOR, BANDA, TERMOSTATO Y ANTICONGELANTE
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

124. REPARACIÓN DE MÓDULO DE ALARMA Y MÓDULO BSI, PARA VEHÍCULO PEUGOT MANAGER
COLOCAR, REPROGRAMAR Y CONFIGURAR MÓDULO BSI, MÓDULO BSM, MÓDULO PSFI, MÓDULO DE ALARMA COMBINADO, CLUSTER, COLOCADO DE MOTOR Y COLOCADO DE AIR BAG
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

125. CAMBIO DE TORRETA, DE SIRENA, DE MÓDULO DE ALTAVOZ, PANEL DE CONTROL

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
ADAPTAR MOTORES NUEVOS DE TORRETA Y FOCOS TORRETA
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
ADAPTAR MOTORES NUEVOS DE TORRETA Y FOCOS TORRETA
GARANTÍA: 90 DÍAS.
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
ADAPTAR MOTORES NUEVOS DE TORRETA Y FOCOS TORRETA
GARANTÍA: 90 DÍAS.
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

126. . REPARACIÓN DE MÓDULO DE SIRENA TORRETA

MOTOR TRANSIT KOMBI (4 CILINDROS)
DESMONTAR, DESARMAR, CAMBIAR AMORTIGUADORES, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

MOTOR MERCEDES BENZ (5 CILINDROS)
DESMONTAR, DESARMAR, CAMBIAR AMORTIGUADORES, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS.

MOTOR CHEVROLET (6 CILINDROS)
DESMONTAR, DESARMAR, CAMBIAR AMORTIGUADORES, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.
GARANTÍA: 90 DÍAS

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-199-A-2020

ANEXO 3
ORDEN DE REPARACIÓN

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CV001

ORDEN DE REPARACIÓN

No. Folio _____

DIA	MES	AÑO

VEHÍCULOS

CARACTERÍSTICAS

No. ECONÓMICO _____
PLACAS _____
MARCA _____
TIPO _____
MODELO _____
TIPO DE MANTTO ☐ OPER ☐ ADMVO

ADSCRIPCION

AREA: _____

TALLER

INTERNO ☐ EXTERNO ☐
NOMBRE: _____

FECHA ESTIM. QUE SE ENTREGARÁ EL VEHÍCULO

REPORTE DE FALLAS

- MOTOR: SE APAGA ☐, RUIDO INTERNO ☐, TIRA ACEITE ☐, OTROS ☐
- DIFERENCIAL: ZUMBA ☐, FLECHAS ☐, TIRA ACEITE ☐, OTROS ☐
- TABLERO: INDICADOR ACEITE ☐, INDICADOR CARGA ☐, INDICADOR TEMP. ☐, INDICADOR KMS. ☐
- DIRECCIÓN: JUEGO ☐, DURA ☐, SE JALA ☐, VIBRA ☐
- ENFRIAMIENTO: TAPON ☐, TIRA AGUA ☐, RADIADOR ROTO ☐, OTROS ☐
- LUCES: DE ALTO ☐, CUARTOS ☐, DIRECCIONALES ☐, DELANTERAS ☐
- VIDRIOS: ELEVADORES ☐, LIMPIADORES ROTOS ☐, OTROS ☐
- FRENOS: FRENOS DE EMERGENCIA ☐, NO FRENA ☐, PEDAL BAJO ☐, PEDAL DURO ☐
- TRANSMISIÓN: TRUENA ☐, VELOCIDAD NO ENTRA ☐, ZUMBA ☐, OTROS ☐
- SISTEMA ELÉCTRICO: BATERIA ☐, ALTERNADOR ☐, MARCHA ☐, CORTO ☐
- SUSPENSIÓN: GOLPEA ☐, AMORTIGUADORES ☐, MUELLES ☐, OTROS ☐
- LLANTAS: LISAS ☐, SE BAJA ☐, PONCHADA ☐, REFACCIÓN ☐, RHINES ☐

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A EFECTUAR

_____

MONTO ESTIMADO DE REPARACIÓN: _____

ÁREA SOLICITANTE

_____
JUD DE INSTRUMENTACION DE PROYECTOS
NOMBRE Y CARGO

AUTORIZÓ

_____
JUD DE INSTRUMENTACION DE PROYECTOS
NOMBRE Y CARGO

REVISIÓN DE BITACORA

FECHA ANTERIOR DE INTERVENCIÓN SIMILAR _____
PROCEDE RECLAMACIÓN: _____
PROCEDE REPARACIÓN: _____
REALIZÓ _____

CONTROL VEHICULAR Vo. Bo.

NOMBRE: _____
FIRMA: _____

RECIBÍ VEHÍCULO REPARADO

FECHA _____
NOMBRE _____
FIRMA _____
Vo. Bo. USUARIO

GABRIELA CARRILLO MEDINA
J.U.D.DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS

Vo. Bo
JOSE MAURICIO PEREZ PEREZ
SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

NOTA: AL ENTREGAR EL VEHÍCULO REPARADO DEBERÁN REGRESAR LAS REFACCIONES USADAS, SIN ESTE REQUISITO NO SE RECIBIRÁ EL VEHICULO.

INVENTARIO

GASOLINA (R) (1/4) (1/2) (3/4) (1)

LIMPIADORES _____
ESPEJOS _____
RADIO _____
CLAXON _____
BATERIA MARCA _____
TAPON DE ACEITE _____
TAPONES DE LLANTAS _____
UNIDAD DE LUZ _____
CUARTO DE LUZ _____
TAPON DE GASOLINA _____
LLAVE DE RUEDAS _____
GATO _____
LLANTA DE REFACCION _____
CALAVERAS _____
ESCALERAS _____
PLACA (CANTIDAD) _____
EXTINTOR _____
BOTIQUIN _____

DAÑO EXTERNO

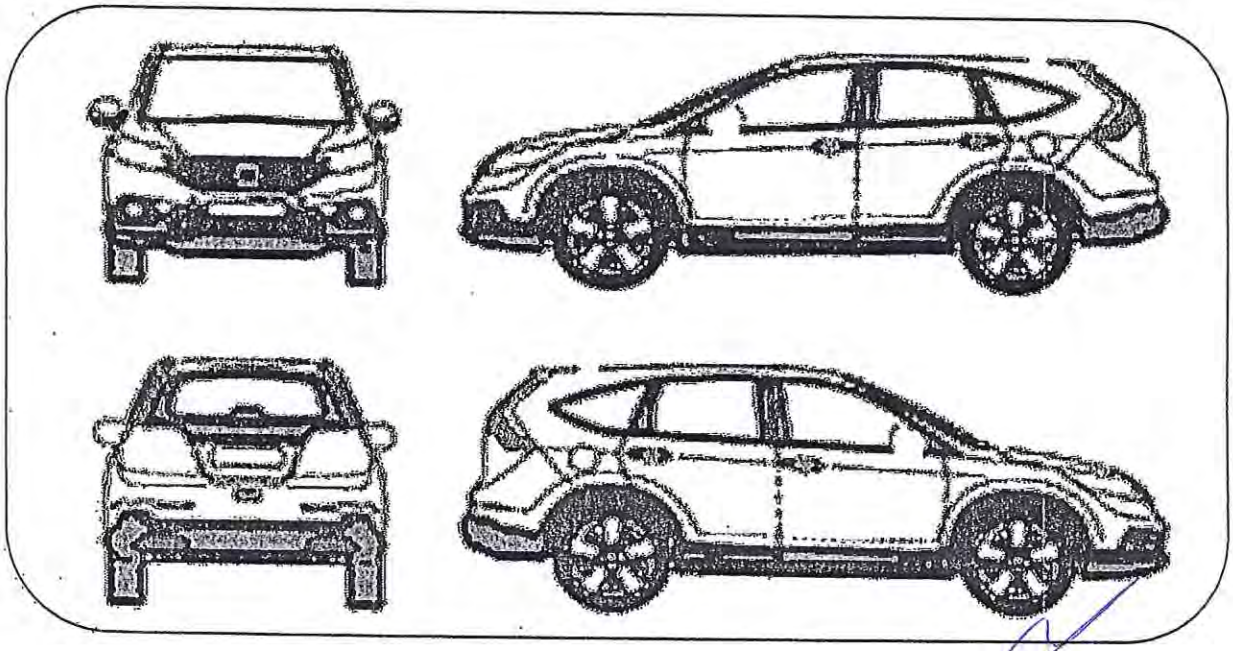

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-199-A-2020

ANEXO 4 ENTREGA DE REFACCIONES USADAS

ANEXO 4

ENTREGA DE REFACCIONES USADAS

EL PROVEEDOR ENTREGARA RELACION DE REFACCIONES USADAS EN HOJA MEMBRETADA LA CUAL DEBERA TENER FIRMA DEL OPERADOR Y EL RESPONSABLE DEL TALLER. ESTAS REFACCIONES DEBERAN SER ENTREGADAS EN BOLSA TRANSPARENTE LAS QUE DEBERAN DE VENIR ROTULADAS CON NUMERO ECÓNOMICO, PLACAS Y NUMERO DE CONTRATO PARA SU POSTERIOR CONFINAMIENTO POR PARTE DEL USUARIO RESPONSABLE DE DICHA REPARACION.

ORDEN DE REPARACION FOLIO No.

No ECÓNOMICO:_____ MODELO:_____

PLACAS:_____ ADSCRIPCION:_____

MARCA:_____ NOMBRE DEL OPERADOR:_____

TIPO:_____

REFACCIONES RECIBIDAS	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN

PROVEEDOR ENTREGA REFACCIONES	CONTROL VEHICULAR Vo.Bo.	USUARIO RECIBE REFACCIONES
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-199-A-2020

ANEXO 5
COSTOS

SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ S.A. de C.V.

MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ EN GENERAL

Ciudad de Mexico a 28 de mayo del 2020

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LIC. JESUS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES
AT´N: EVA GEORGINA YAÑEZ RODRIGUEZ
NO. DE OFICIO SRM/JUDCCM/REQ.311/1409/2020

P	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR ADMINISTRATIVO, MEDIBUSES Y MOTOCICLETAS DE LA SECRETARIA DE SALUD	SERVICIO	

Num.	DESCRIPCION DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTO O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDA DE MEDIDA	COSTO UNITARIO
	PARTIDA 1 (PARQUE VEHICULAR ADMINISTRATIVOS)		
	VEHICULOS 2 CILINDROS GASOLINA (MOTOS)	MOTOCICLETA	$ 3,300.00
	UNIDADES VEHICULARES ADMINISTRATIVAS DE 4 CILINDROS (GASOLINA)	VEHICULO	$ 4,104.00
	UNIDADES VEHICULARES ADMINISTRATIVAS DE 6 CILINDROS (GASOLINA)	VEHICULO	$ 4,536.00
	UNIDADES VEHICULARES ADMINISTRATIVAS DE 8 CILINDROS (GASOLINA)	VEHICULO	$ 5,076.00
	UNIDADES VEHICULARES ADMINISTRATIVAS DE 4 CILINDROS (DIESEL)	VEHICULO	$ 5,940.00
	UNIDADES VEHICULARES AMBULANCIAS DE 5 CILINDROS (DIESEL)	VEHICULO	$ 6,696.00
	UNIDADES VEHICULARES ADMINISTRATIVAS DE 6 CILINDROS (DIESEL)	VEHICULO	$ 6,696.00
		SUBTOTAL	**$ 36,348.00**
		IVA	**$ 5,815.68**
		TOTAL	**$ 42,163.68**

Calle 6 No. 272 Col. Pantitlán Alcaldía Iztacalco C.P. 08100 Ciudad de México
Tels.: 55-1545-5895, 55-1545-5937, 55-2235-2814 y 55-2235-2784 E-mail: serviciorodriguez@prodigy.net.mx
R.F.C. SAR 031106-IH7

SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ S.A. de C.V.

MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ EN GENERAL

Ciudad de Mexico a 28 de mayo del 2020

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LIC. JESUS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES
AT´N: EVA GEORGINA YAÑEZ RODRIGUEZ
NO. DE OFICIO SRM/JUDCCM/REQ.311/1409/2020

RESUMEN

	CORRECTIVO	PREVENTIVO	SUBTOTAL
VEHICULOS 2 CILINDROS GASOLINA (MOTOS)	$ 593,645.00	$ 3,300.00	$ 596,945.00
VEHICULOS 4 CILINDROS GASOLINA	$ 702,701.72	$ 4,104.00	$ 706,805.72
VEHICULOS 6 CILINDROS GASOLINA	$ 846,902.52	$ 4,536.00	$ 851,438.52
VEHICULOS 8 CILINDROS GASOLINA	$ 832,283.60	$ 5,076.00	$ 837,359.60
VEHICULOS 4 CILINDROS DIESEL	$ 1,587,012.04	$ 5,940.00	$ 1,592,952.04
VEHICULOS 5 CILINDROS DIESEL	$ 1,856,000.92	$ 6,696.00	$ 1,862,696.92
VEHICULOS 6 CILINDROS DIESEL	$ 1,865,090.92	$ 6,696.00	$ 1,871,786.92
REMOLQUE	$ 67,980.00	$ -	$ 67,980.00
SUBTOTAL	**$ 8,351,616.72**	**$ 36,348.00**	**$ 8,387,964.72**
IVA	**$ 1,336,258.68**	**$ 5,815.68**	**$ 1,342,074.36**
TOTAL	**$ 9,687,875.40**	**$ 42,163.68**	**$ 9,730,039.08**

NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL TREINTA Y NUEVE PESOS 08/100 M.N.

GRADO DE INTEGRACION NACIONAL CUANDO MENOS EL 50%.
VIGENCIA DE LA COTIZACION , DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
PERIODO DE GARANTIA DEL SERVICIO DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO
TIEMPO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS DE ACUERDO A LA REPARACION SOLICITADA.
LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS : DONDE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO LO SOLICITE.

Calle 6 No. 272 Col. Pantitlán Alcaldía Iztacalco C.P. 08100 Ciudad de México
Tels.: 55-1545-5895, 55-1545-5937, 55-2235-2814 y 55-2235-2784 E-mail: serviciorodriguez@prodigy.net.mx
R.F.C. SAR 031106-IH7

SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ S.A. de C.V.

MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ EN GENERAL

Ciudad de Mexico a 28 de mayo del 2020

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LIC. JESUS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES
AT´N: EVA GEORGINA YAÑEZ RODRIGUEZ
NO. DE OFICIO SRM/JUDCCM/REQ.311/1409/2020

GASOLINA MOTOR 4 CILINDROS

Num.	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO (GASOLINA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO
3	AJUSTE DE MOTOR GASOLINA NORMAL	1	servicio	$ 23,919.84
4	AJUSTE DE MOTOR GASOLINA FUEL INYECTION	1	servicio	$ 25,588.44
5	REPARACIÓN MENOR DE MOTOR GASOLINA FUEL INYECTION	1	servicio	$ 14,136.12
6	SUMINISTRO DE MONOBLOCK	1	servicio	$ 16,495.92
7	TAPONES DE MONOBLOCK	1	servicio	$ 5,616.00
8	EMPAQUE DE MOTOR DE GASOLINA NORMAL	1	servicio	$ 8,843.04
9	CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR DE GASOLINA FUEL INYECTION	1	servicio	$ 18,258.48
10	CAMBIO DE CABEZA GASOLINA NORMAL	1	servicio	$ 14,254.92
11	REPARACIÓN DE CABEZA MOTOR GASOLINA FUEL INYECTION	1	servicio	$ 14,256.00
12	REPARACIÓN DE CABEZA MOTOR GASOLINA NORMAL	1	servicio	$ 12,656.52
13	CAMBIO DE MANGUERA DE RECUPERADOR	1	servicio	$ 785.16
14	REPARACIÓN DE ARNÉS DE MOTOR	1	servicio	$ 3,582.36
15	CAMBIO DE POLEA DE CIGÜEÑAL	1	servicio	$ 3,316.68
16	CAMBIO DE POLEA LOCA	1	servicio	$ 3,316.68
17	CAMBIO DE POLEA TENSORA	1	servicio	$ 2,932.20
18	CAMBIO DE DISTRIBUCIÓN MOTOR GASOLINA SISTEMA NORMAL	1	servicio	$ 7,507.08
19	CAMBIO DE SENSOR CAPTADOR DE DISTRIBUIDOR	1	servicio	$ 3,281.04
20	CAMBIO DE SENSOR MAF	1	servicio	$ 5,705.64
21	CAMBIO DE SENSOR MAP	1	servicio	$ 4,797.36
22	CAMBIO DE SENSOR CKP	1	servicio	$ 4,989.60
23	CAMBIO DE SENSOR DE OXÍGENO	1	servicio	$ 4,104.00
24	TAPA DE DISTRIBUCIÓN	1	servicio	$ 2,032.56
25	REPARACIÓN DE DISTRIBUIDOR	1	servicio	$ 2,625.48
26	CAMBIO DE RETEN DE CIGÜEÑAL Y DE DISTRIBUCIÓN SISTEMA NORMAL	1	servicio	$ 3,097.44
27	CAMBIO DE BANDA DE DISTRIBUCIÓN (KIT DE DISTRIBUCIÓN)	1	servicio	$ 7,292.16
28	CAMBIO DE CONCHA DE MOTOR	1	servicio	$ 5,532.84
29	CAMBIO DE JUNTA DE TAPA DE PUNTERIAS	1	servicio	$ 2,930.04
30	CAMBIO DE JUNTAS DE CABEZA	1	servicio	$ 3,454.92
31	CAMBIO DE JUNTA DE MÚLTIPLE DE ESCAPE	1	servicio	$ 2,303.64
32	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA	1	servicio	$ 2,988.36
33	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	1	servicio	$ 5,063.04
34	CAMBIO DE 2 MANGUERAS DE RADIADOR CON ABRAZADERAS	1	servicio	$ 2,621.16
35	CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA	1	servicio	$ 3,444.12
36	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA FUEL INYECTION	1	servicio	$ 6,214.32
37	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA NORMAL	1	servicio	$ 4,794.12
38	CAMBIO DE VENTILADOR	1	servicio	$ 7,874.28
39	CAMBIO DE RADIADOR	1	servicio	$ 7,167.96
40	SERVICIO A RADIADOR MOTOR	1	servicio	$ 3,024.00
41	CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	1	servicio	$ 886.68
42	CAMBIO DE MOTOVENTILADOR	1	servicio	$ 8,267.40
43	CAMBIO DE VOLANTE DE MOTOR	1	servicio	$ 5,828.76

Calle 6 No. 272 Col. Pantitlán Alcaldía Iztacalco C.P. 08100 Ciudad de México
Tels.: 55-1545-5895, 55-1545-5937, 55-2235-2814 y 55-2235-2784 E-mail: serviciorodriguez@prodigy.net.mx
R.F.C. SAR 031106-IH7

SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ S.A. de C.V.

MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ EN GENERAL

44	CAMBIO DE CARTER DEL MOTOR	1	servicio	$	4,660.20
45	CAMBIO DE JUNTA DE CARTER	1	servicio	$	3,024.00
46	CAMBIO DE TANQUE RECUPERADOR DE AGUA	1	servicio	$	3,087.72
47	CAMBIO DE SOPORTES PARA MOTOR	1	servicio	$	5,616.00
48	CAMBIO DE CREMALLERA PARA MOTOR	1	servicio	$	4,051.08
49	CAMBIO DE CARBURADOR	1	servicio	$	3,454.92
50	CAMBIO GENERAL DE SISTEMA DE ESCAPE	1	servicio	$	2,886.84
51	CAMBIO DE PORTAFILTRO DE AIRE COMPLETO	1	servicio	$	1,307.88
52	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACIÓN	1	servicio	$	750.60
53	AFINACIÓN DE MOTOR	1	servicio	$	3,772.44
54	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	1	servicio	$	250.00
55	CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA	1	servicio	$	220.00
56	CORREGIR LÍNEAS DE BOMBA DE GASOLINA	1	servicio	$	750.60
57	REPARACIÓN TRANSMISIÓN ESTÁNDAR	1	servicio	$	17,997.12
58	REPARACIÓN GENERAL DE TRANSMISIÓN ESTANDAR VEHÍCULO TRACCIÓN TRASERA	1	servicio	$	18,950.00
59	REPARACIÓN TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA	1	servicio	$	28,434.24
60	CAMBIO DE SOPORTES DE TRANSMISIÓN	1	servicio	$	6,804.00
61	EMPAQUE DE TRANSMISIÓN ESTANDAR	1	servicio	$	3,449.52
62	RETENES DE CAJA DE TRANSMISIÓN	1	servicio	$	2,560.68
63	REPARACION DE EMBRAGUE COMPLETO	1	servicio	$	3,207.60
64	CAMBIO DE COLLARIN Y PORTACOLLARIN	1	servicio	$	3,026.16
65	CAMBIO DE HIDRÁULICO DE CLUTCH	1	servicio	$	3,265.92
66	CAMBIO DE HORQUILLA DE CLUTCH	1	servicio	$	2,623.32
67	CAMBIO DE ESTABILIZADOR DE ENTRADA PARA CLUTCH	1	servicio	$	1,100.00
68	CAMBIO DE EMBRAGUE COMPLETO	1	servicio	$	7,285.68
69	CAMBIO DE CLUTCH	1	servicio	$	5,382.72
70	CAMBIO DE CHICOTE DE EMBRAGUE	1	servicio	$	2,733.48
71	CAMBIO DE TEMPLADOR DE EMBRAGUE	1	servicio	$	2,325.24
72	CAMBIO DE RETENES DE CLUTCH	1	servicio	$	1,521.72
73	CAMBIO DE FLECHA COMPLETA LADO DE LA CAJA	1	servicio	$	1,890.00
74	REPARACIÓN DIFERENCIAL	1	servicio	$	3,454.92
75	CAMBIO DE JUNTA Y RETEN DE DIFERENCIAL	1	servicio	$	2,374.92
76	REPARACIÓN CAJA DE DIRECCIÓN ESTÁNDAR	1	servicio	$	4,874.04
77	CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCION	1	servicio	$	2,150.00
78	CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCION (02 PIEZAS) AUTOMOVILES SEDAN	1	servicio	$	3,908.52
79	CAMBIO BRAZO PITMAN	1	servicio	$	2,181.60
80	REPARACIÓN DE BOMBA DIRECCIÓN HIDRÁULICA	1	servicio	$	4,989.60
81	REPARACIÓN DE CAJA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA	1	servicio	$	3,747.60
82	CAMBIO DE RETENES CAJA DE DIRECCIÓN	1	servicio	$	2,473.20
83	REPARACIÓN DE MANGUERAS CONEXIONES Y TUBERÍAS HIDRÁULICA	1	servicio	$	3,605.04
84	REPARACIÓN DE CAJA DE DIRECCIÓN ESTANDAR	1	servicio	$	2,900.00
85	ALINEACION Y BALANCEO	1	servicio	$	759.24
86	CAMBIO DE BALEROS INTERIORES DELANTEROS	1	servicio	$	2,158.92
87	CAMBIO DE BALEROS EXTERIORES DELANTEROS	1	servicio	$	2,082.24
88	REPARACIÓN DE FRENOS DELANTEROS	1	servicio	$	2,830.68
89	REPARACIÓN DE FRENOS TRASEROS	1	servicio	$	2,508.84
90	SERVICIO A BOMBA DE FRENOS	1	servicio	$	1,829.52
91	CAMBIO DE BALATAS	1	servicio	$	1,229.04
92	CAMBIO DE PISTONES DE CÁLIPER	1	servicio	$	1,621.08
93	CAMBIO DE LIGAS DE CÁLIPER	1	servicio	$	1,460.16
94	CAMBIO DE BALERO CON ESPIGA DE RUEDA	1	servicio	$	2,374.92
95	CAMBIO DE DISCO	1	servicio	$	2,516.40
96	CAMBIO DE TAMBOR	1	servicio	$	3,318.84
97	CAMBIO DE BOOSTER DE FRENOS	1	servicio	$	7,482.24
98	CAMBIO DE CILINDRO MAESTRO DE FRENOS	1	servicio	$	3,747.60

Calle 6 No. 272 Col. Pantitlán Alcaldía Iztacalco C.P. 08100 Ciudad de México
Tels.: 55-1545-5895, 55-1545-5937, 55-2235-2814 y 55-2235-2784 E-mail: serviciorodriguez@prodigy.net.mx
R.F.C. SAR 031106-IH7

SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ S.A. de C.V.

MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ EN GENERAL

99	CAMBIO DE PISTON DE CÁLIPER DE FRENOS DELANTEROS	1	servicio	$	2,830.68
100	CAMBIO DE CILINDRO DE RUEDA DE FRENOS TRASEROS	1	servicio	$	1,227.96
101	CAMBIO DE 2 MAZAS DELANTERAS	1	servicio	$	2,484.00
102	CAMBIO DE BALEROS DOBLES DELANTEROS	1	servicio	$	2,530.44
103	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS	1	servicio	$	2,275.56
104	CAMBIO DE PERNOS Y AJUSTADOR, ZAPATA, RESORTES Y CHICOTES DE FRENOS TRASEROS	1	servicio	$	2,552.04
105	CAMBIO DE RETENES DELANTEROS FRENOS	1	servicio	$	2,231.28
106	CAMBIO DE RETENES TRASEROS FRENOS	1	servicio	$	2,231.28
107	CAMBIO DE BALATA DE ESTACIONAMIENTO	1	servicio	$	2,114.64
108	CAMBIO DE BARRA CENTRAL VARILLA MEDIANA	1	servicio	$	4,267.08
109	REPARACIÓN SUSPENSIÓN EJE DELANTERO	1	servicio	$	3,623.40
110	SUSPENSIÓN SERVICIO PESADO EJE DELANTERO	1	servicio	$	4,660.20
111	CAMBIO DE PERNOS Y BUJES DE EJE DELANTERO	1	servicio	$	4,552.20
112	CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS (DOS)	1	servicio	$	4,748.76
113	CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS (DOS)	1	servicio	$	4,748.76
114	CAMBIO DE BASES DE AMORTIGUADORES EN GENERAL	1	servicio	$	2,623.32
115	REPARACIÓN DE MUELLES	1	servicio	$	4,632.12
116	BRÍO A MUELLES	1	servicio	$	1,755.00
117	CAMBIO DE RÓTULAS DE DIRECCIÓN	1	servicio	$	2,033.64
118	CAMBIO DE RÓTULA SUPERIOR	1	servicio	$	2,033.64
119	CAMBIO DE RÓTULA INFERIOR	1	servicio	$	2,033.64
120	CAMBIO DE BIELETAS	1	servicio	$	1,726.92
121	CAMBIO DE BRAZO AUXILIAR	1	servicio	$	1,726.92
122	CAMBIO DE BALEROS DE FLECHAS TRASERAS	1	servicio	$	2,623.32
123	CAMBIO DE BALEROS DE RUEDAS TRASERAS	1	servicio	$	1,872.72
124	CAMBIO DE BALERO DE RUEDA DELANTERA	1	servicio	$	1,516.32
125	CAMBIO DE BIRLOS DE RUEDAS TRASERAS C/U	1	servicio	$	486.00
126	CAMBIO DE JUNTA HOMOCINÉTICA	1	servicio	$	1,803.60
127	CAMBIO DE HORQUILLA CON RÓTULA	1	servicio	$	2,325.24
128	CAMBIO DE ABRAZADERAS DE MUELLES (DOS)	1	servicio	$	1,278.72
129	CAMBIO DE TORNILLOS ESTABILIZADORES (CACAHUATES)	1	servicio	$	1,278.72
130	CAMBIO DE EXCENTRICOS	1	servicio	$	1,695.60
131	CAMBIO DE HORQUILLA DELANTERA DERECHA	1	servicio	$	1,467.72
132	CAMBIO DE GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA	1	servicio	$	1,467.72
133	CAMBIO DE BARRA CENTRAL	1	servicio	$	1,907.28
134	CAMBIO DE BUJES SUPERIORES E INFERIORES	1	servicio	$	2,650.32
135	ACUMULADOR NUEVO	1	servicio	$	2,268.00
136	CAMBIO DE TERMINALES DE BATERÍA	1	servicio	$	479.52
137	REPARACIÓN DE MARCHA	1	servicio	$	2,516.40
138	CAMBIO DE MARCHA	1	servicio	$	3,564.00
139	REPARACIÓN DE ALTERNADOR	1	servicio	$	2,012.04
140	CAMBIO DE BANDAS DE ALTERNADOR	1	servicio	$	776.52
141	CAMBIO DE ALTERNADOR	1	servicio	$	4,070.52
142	CAMBIO DE BOBINA	1	servicio	$	3,157.92
143	CAMBIO DEL RELEVADOR	1	servicio	$	896.40
144	CAMBIO DE INTERRUPTOR	1	servicio	$	2,070.36
145	REPARACIÓN DE ALARMA Y SUMINISTRO DE CONTROL DE ALARMA	1	servicio	$	1,668.60
146	REPARACIÓN MOTOR DE LIMPIADORES	1	servicio	$	1,548.72
147	CAMBIO DE MOTOR DE LIMPIADORES	1	servicio	$	2,436.48
148	CAMBIO DE BRAZOS Y PLUMAS DE LIMPIADOR	1	servicio	$	2,244.24
149	CAMBIO DE BRAZO DE LIMPIADOR	1	servicio	$	1,799.28
150	CAMBIO DE PLUMAS DE LIMPIADORES	1	servicio	$	1,101.60
151	CAMBIO DE AMPERÍMETRO O VOLTÍMETRO	1	servicio	$	1,719.36
152	REPARACIÓN GENERAL DE LUCES	1	servicio	$	1,884.60
153	CAMBIO DE FOCOS DE UNIDAD TIPO HALÓGENO	1	servicio	$	759.24
154	CAMBIO DE FAROS DELANTEROS	1	servicio	$	2,900.00

Calle 6 No. 272 Col. Pantitlán Alcaldía Iztacalco C.P. 08100 Ciudad de México
Tels.: 55-1545-5895, 55-1545-5937, 55-2235-2814 y 55-2235-2784 E-mail: serviciorodriguez@prodigy.net.mx
R.F.C. SAR 031106-IH7

SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ S.A. de C.V.

MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ EN GENERAL

MOTOR GASOLINA 6 CILINDROS GASOLINA				
NUMERAL	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO (GASOLINA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO
	MOTOR			
3	AJUSTE DE MOTOR GASOLINA NORMAL	1	servicio	$ 26,867.16
4	AJUSTE DE MOTOR GASOLINA FUEL INYECTION	1	servicio	$ 30,533.76
5	REPARACIÓN MENOR DE MOTOR GASOLINA FUEL INYECTION	1	servicio	$ 17,666.64
6	SUMINISTRO DE MONOBLOCK	1	servicio	$ 21,313.80
7	TAPONES DE MONOBLOCK	1	servicio	$ 6,696.00
8	EMPAQUE DE MOTOR DE GASOLINA NORMAL	1	servicio	$ 10,731.96
9	CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR DE GASOLINA FUEL INYECTION	1	servicio	$ 16,200.00
10	CAMBIO DE CABEZA GASOLINA NORMAL	1	servicio	$ 15,267.96
11	REPARACIÓN DE CABEZA MOTOR GASOLINA FUEL INYECTION	1	servicio	$ 14,040.00
12	REPARACIÓN DE CABEZA MOTOR GASOLINA NORMAL	1	servicio	$ 10,800.00
13	CAMBIO DE MANGUERA DE RECUPERADOR	1	servicio	$ 960.12
14	REPARACIÓN DE ARNÉS DE MOTOR	1	servicio	$ 4,324.32
15	CAMBIO DE POLEA DE CIGÜEÑAL	1	servicio	$ 4,059.72
16	CAMBIO DE POLEA LOCA	1	servicio	$ 4,059.72
17	CAMBIO DE POLEA TENSORA	1	servicio	$ 3,592.08
18	CAMBIO DE DISTRIBUCIÓN MOTOR GASOLINA SISTEMA NORMAL	1	servicio	$ 9,149.76
19	CAMBIO DE SENSOR CAPTADOR DE DISTRIBUIDOR	1	servicio	$ 4,031.64
20	CAMBIO DE SENSOR MAF	1	servicio	$ 6,947.64
21	CAMBIO DE SENSOR MAP	1	servicio	$ 5,824.44
22	CAMBIO DE SENSOR CKP	1	servicio	$ 6,063.12
23	CAMBIO DE SENSOR DE OXÍGENO	1	servicio	$ 4,860.00
24	TAPA DE DISTRIBUCIÓN	1	servicio	$ 2,491.56
25	REPARACIÓN DE DISTRIBUIDOR	1	servicio	$ 3,213.00
26	CAMBIO DE RETEN DE CIGÜEÑAL Y DE DISTRIBUCIÓN SISTEMA NORMAL	1	servicio	$ 3,787.56
27	CAMBIO DE BANDA DE DISTRIBUCIÓN (KIT DE DISTRIBUCIÓN)	1	servicio	$ 8,867.88
28	CAMBIO DE CONCHA DE MOTOR	1	servicio	$ 6,688.44
29	CAMBIO DE JUNTA DE TAPA DE PUNTERIAS	1	servicio	$ 3,575.88
30	CAMBIO DE JUNTAS DE CABEZA	1	servicio	$ 4,221.72
31	CAMBIO DE JUNTA DE MÚLTIPLE DE ESCAPE	1	servicio	$ 2,804.76
32	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA	1	servicio	$ 3,660.12
33	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	1	servicio	$ 6,113.88
34	CAMBIO DE 2 MANGUERAS DE RADIADOR CON ABRAZADERAS	1	servicio	$ 3,187.08
35	CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA	1	servicio	$ 4,234.68
36	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA FUEL INYECTION	1	servicio	$ 7,536.24
37	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA NORMAL	1	servicio	$ 5,832.00
38	CAMBIO DE VENTILADOR	1	servicio	$ 9,579.60
39	CAMBIO DE RADIADOR	1	servicio	$ 8,750.16
40	SERVICIO A RADIADOR MOTOR	1	servicio	$ 5,369.76
41	CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	1	servicio	$ 897.48
42	CAMBIO DE MOTOVENTILADOR	1	servicio	$ 9,072.00
43	CAMBIO DE VOLANTE DE MOTOR	1	servicio	$ 7,062.12
44	CAMBIO DE CARTER DEL MOTOR	1	servicio	$ 5,659.20
45	CAMBIO DE JUNTA DE CARTER	1	servicio	$ 3,969.00
46	CAMBIO DE TANQUE RECUPERADOR DE AGUA	1	servicio	$ 3,785.40
47	CAMBIO DE SOPORTES PARA MOTOR	1	servicio	$ 7,020.00
48	CAMBIO DE CREMALLERA PARA MOTOR	1	servicio	$ 4,894.56
49	CAMBIO DE CARBURADOR	1	servicio	$ 4,221.72
50	CAMBIO GENERAL DE SISTEMA DE ESCAPE	1	servicio	$ 3,538.08
51	CAMBIO DE PORTAFILTRO DE AIRE COMPLETO	1	servicio	$ 1,599.48
52	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACIÓN	1	servicio	$ 899.64

Calle 6 No. 272 Col. Pantitlán Alcaldía Iztacalco C.P. 08100 Ciudad de México
Tels.: 55-1545-5895, 55-1545-5937, 55-2235-2814 y 55-2235-2784 E-mail: serviciorodriguez@prodigy.net.mx
R.F.C. SAR 031106-IH7

SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ S.A. de C.V.

MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ EN GENERAL

53	AFINACIÓN DE MOTOR	1	servicio	$	4,601.88
54	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	1	servicio	$	280.00
55	CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA	1	servicio	$	260.00
56	CORREGIR LÍNEAS DE BOMBA DE GASOLINA	1	servicio	$	896.40
57	REPARACIÓN TRANSMISIÓN ESTÁNDAR	1	servicio	$	22,211.28
58	REPARACIÓN GENERAL DE TRANSMISIÓN ESTANDAR VEHÍCULO TRACCIÓN TRASERA	1	servicio	$	24,600.00
59	REPARACIÓN TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA	1	servicio	$	31,644.00
60	CAMBIO DE SOPORTES DE TRANSMISIÓN	1	servicio	$	8,227.44
61	EMPAQUE DE TRANSMISIÓN ESTANDAR	1	servicio	$	4,233.60
62	RETENES DE CAJA DE TRANSMISIÓN	1	servicio	$	3,009.96
63	REPARACION DE EMBRAGUE COMPLETO	1	servicio	$	4,860.00
64	CAMBIO DE COLLARIN Y PORTACOLLARIN	1	servicio	$	3,674.16
65	CAMBIO DE HIDRÁULICO DE CLUTCH	1	servicio	$	3,972.24
66	CAMBIO DE HORQUILLA DE CLUTCH	1	servicio	$	3,177.36
67	CAMBIO DE ESTABILIZADOR DE ENTRADA PARA CLUTCH	1	servicio	$	1,300.00
68	CAMBIO DE EMBRAGUE COMPLETO	1	servicio	$	8,887.32
69	CAMBIO DE CHICOTE DE EMBRAGUE	1	servicio	$	3,327.48
70	CAMBIO DE TEMPLADOR DE EMBRAGUE	1	servicio	$	2,841.48
71	CAMBIO DE RETENES DE CLUTCH	1	servicio	$	1,846.80
72	CAMBIO DE FLECHA COMPLETA LADO DE LA CAJA	1	servicio	$	2,304.72
73	RECTIFICAR VOLANTE MOTRIZ	1	servicio	$	1,281.96
74	REPARACIÓN DIFERENCIAL	1	servicio	$	4,221.72
75	CAMBIO DE JUNTA Y RETEN DE DIFERENCIAL	1	servicio	$	2,898.72
76	REPARACIÓN CAJA DE DIRECCIÓN ESTÁNDAR	1	servicio	$	5,905.44
77	CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCION	1	servicio	$	2,490.00
78	CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCION (02 PIEZAS) AUTOMOVILES SEDAN	1	servicio	$	4,768.20
79	CAMBIO BRAZO PITMAN	1	servicio	$	2,629.80
80	REPARACIÓN DE BOMBA DIRECCIÓN HIDRÁULICA	1	servicio	$	6,092.28
81	REPARACIÓN DE CAJA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA	1	servicio	$	4,568.40
82	CAMBIO DE RETENES CAJA DE DIRECCIÓN	1	servicio	$	3,013.20
83	REPARACIÓN DE MANGUERAS CONEXIONES Y TUBERÍAS HIDRÁULICA	1	servicio	$	4,386.96
84	REPARACIÓN DE CAJA DE DIRECCIÓN ESTANDAR	1	servicio	$	3,600.00
85	ALINEACION Y BALANCEO	1	servicio	$	928.80
86	CAMBIO DE BALEROS INTERIORES DELANTEROS	1	servicio	$	2,651.40
87	CAMBIO DE BALEROS EXTERIORES DELANTEROS	1	servicio	$	2,552.04
88	REPARACIÓN DE FRENOS DELANTEROS	1	servicio	$	3,348.00
89	REPARACIÓN DE FRENOS TRASEROS	1	servicio	$	3,348.00
90	SERVICIO A BOMBA DE FRENOS	1	servicio	$	2,217.24
91	CAMBIO DE BALATAS	1	servicio	$	1,468.80
92	CAMBIO DE PISTONES DE CÁLIPER	1	servicio	$	1,962.36
93	CAMBIO DE LIGAS DE CÁLIPER	1	servicio	$	1,763.64
94	CAMBIO DE BALERO CON ESPIGA DE RUEDA	1	servicio	$	2,898.72
95	CAMBIO DE DISCO	1	servicio	$	3,081.24
96	CAMBIO DE TAMBOR	1	servicio	$	4,075.92
97	CAMBIO DE BOOSTER DE FRENOS	1	servicio	$	9,117.36
98	CAMBIO DE CILINDRO MAESTRO DE FRENOS	1	servicio	$	4,568.40
99	CAMBIO DE PISTON DE CÁLIPER DE FRENOS DELANTEROS	1	servicio	$	3,443.04
100	CAMBIO DE CILINDRO DE RUEDA DE FRENOS TRASEROS	1	servicio	$	1,500.12
101	CAMBIO DE 2 MAZAS DELANTERAS	1	servicio	$	3,564.00
102	CAMBIO DE BALEROS DOBLES DELANTEROS	1	servicio	$	3,107.16
103	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS	1	servicio	$	2,783.16
104	CAMBIO DE PERNOS Y AJUSTADOR, ZAPATA, RESORTES Y CHICOTES DE FRENOS TRASEROS	1	servicio	$	3,112.56
105	CAMBIO DE RETENES DELANTEROS FRENOS	1	servicio	$	2,715.12
106	CAMBIO DE RETENES TRASEROS FRENOS	1	servicio	$	2,715.12

Calle 6 No. 272 Col. Pantitlán Alcaldía Iztacalco C.P. 08100 Ciudad de México
Tels.: 55-1545-5895, 55-1545-5937, 55-2235-2814 y 55-2235-2784 E-mail: serviciorodriguez@prodigy.net.mx
R.F.C. SAR 031106-IH7

SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ S.A. de C.V.

MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ EN GENERAL

107	CAMBIO DE BALATA DE ESTACIONAMIENTO	1	servicio	$	2,584.44
108	CAMBIO DE BARRA CENTRAL VARILLA MEDIANA	1	servicio	$	5,198.04
109	REPARACIÓN SUSPENSIÓN EJE DELANTERO	1	servicio	$	4,403.16
110	SUSPENSIÓN SERVICIO PESADO EJE DELANTERO	1	servicio	$	5,659.20
111	CAMBIO DE PERNOS Y BUJES DE EJE DELANTERO	1	servicio	$	5,563.08
112	CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS (DOS)	1	servicio	$	5,794.20
113	CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS (DOS)	1	servicio	$	5,794.20
114	CAMBIO DE BASES DE AMORTIGUADORES EN GENERAL	1	servicio	$	3,177.36
115	REPARACIÓN DE MUELLES	1	servicio	$	5,606.28
116	BRÍO A MUELLES	1	servicio	$	2,140.56
117	CAMBIO DE RÓTULAS DE DIRECCIÓN	1	servicio	$	2,485.08
118	CAMBIO DE RÓTULA SUPERIOR	1	servicio	$	2,485.08
119	CAMBIO DE RÓTULA INFERIOR	1	servicio	$	2,485.08
120	CAMBIO DE BIELETAS	1	servicio	$	2,113.56
121	CAMBIO DE BRAZO AUXILIAR	1	servicio	$	2,113.56
122	CAMBIO DE BALEROS DE FLECHAS TRASERAS	1	servicio	$	3,177.36
123	CAMBIO DE BALEROS DE RUEDAS TRASERAS	1	servicio	$	2,286.36
124	CAMBIO DE BALERO DE RUEDA DELANTERA	1	servicio	$	1,856.52
125	CAMBIO DE BIRLOS DE RUEDAS TRASERAS C/U	1	servicio	$	594.00
126	CAMBIO DE JUNTA HOMOCINÉTICA	1	servicio	$	2,071.44
127	CAMBIO DE HORQUILLA CON RÓTULA	1	servicio	$	2,841.48
128	CAMBIO DE ABRAZADERAS DE MUELLES (DOS)	1	servicio	$	1,548.72
129	CAMBIO DE TORNILLOS ESTABILIZADORES (CACAHUATES)	1	servicio	$	1,548.72
130	CAMBIO DE EXCENTRICOS	1	servicio	$	2,071.44
131	CAMBIO DE HORQUILLA DELANTERA DERECHA	1	servicio	$	1,799.28
132	CAMBIO DE GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA	1	servicio	$	1,799.28
133	CAMBIO DE BARRA CENTRAL	1	servicio	$	2,336.04
134	CAMBIO DE BUJES SUPERIORES E INFERIORES	1	servicio	$	3,200.04
135	ACUMULADOR NUEVO	1	servicio	$	2,700.00
136	CAMBIO DE TERMINALES DE BATERÍA	1	servicio	$	432.00
137	REPARACIÓN DE MARCHA	1	servicio	$	3,081.24
138	CAMBIO DE MARCHA	1	servicio	$	3,996.00
139	REPARACIÓN DE ALTERNADOR	1	servicio	$	2,485.08
140	CAMBIO DE BANDAS DE ALTERNADOR	1	servicio	$	943.92
141	CAMBIO DE ALTERNADOR	1	servicio	$	4,966.92
142	CAMBIO DE BOBINA	1	servicio	$	3,876.12
143	CAMBIO DEL RELEVADOR	1	servicio	$	1,296.00
144	REPARACIÓN DE COMPUTADORA	1	servicio	$	10,800.00
145	CODIFICACIÓN DE COMPUTADORA	1	servicio	$	2,081.16
146	REPARACIÓN DE ARNÉS PRINCIPAL DE MOTOR	1	servicio	$	3,048.84
147	CAMBIO DE PALANCA MULTIFUNCIONAL	1	servicio	$	3,013.20
148	REPARACIÓN DE MOFLE Y TUBO DE ESCAPE	1	servicio	$	3,061.80
149	CAMBIO DE INTERRUPTOR	1	servicio	$	2,516.40
150	REPARACIÓN DE ALARMA Y SUMINISTRO DE CONTROL DE ALARMA	1	servicio	$	4,536.00
151	REPARACIÓN MOTOR DE LIMPIADORES	1	servicio	$	1,898.64
152	CAMBIO DE MOTOR DE LIMPIADORES	1	servicio	$	2,937.60
153	CAMBIO DE BRAZO DE LIMPIADOR	1	servicio	$	2,176.20
154	CAMBIO DE FAROS DELANTEROS	1	servicio	$	3,400.00
155	CAMBIO DE CALAVERAS TRASERAS	1	servicio	$	2,680.56
156	INSTALACIÓN DE FAROS Y CALAVERAS	1	servicio	$	555.12
157	INSTALACIÓN DE FAROS Y CALAVERAS HACIENDO LÍNEAS Y CONEXIONES	1	servicio	$	3,603.96
158	REPARACIÓN DE CLAXON	1	servicio	$	696.60
159	CAMBIO DE INDICADOR DE TEMPERATURA	1	servicio	$	787.32
160	CAMBIO DE FAN CLUTCH	1	servicio	$	1,638.36
161	CAMBIO DE SWITCH DE LUCES	1	servicio	$	2,475.36
162	CAMBIO DE BANDAS DE ALTERNADOR Y VENTILADOR	1	servicio	$	1,679.40

Calle 6 No. 272 Col. Pantitlán Alcaldía Iztacalco C.P. 08100 Ciudad de México
Tels.: 55-1545-5895, 55-1545-5937, 55-2235-2814 y 55-2235-2784 E-mail: serviciorodriguez@prodigy.net.mx
R.F.C. SAR 031106-IH7

SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ S.A. de C.V.

MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ EN GENERAL

163	CAMBIO DE BULBO Y/O SENSOR DE TEMPERATURA	1	servicio	$	1,900.00
164	CAMBIO DEL SWITCH DE IGNICIÓN	1	servicio	$	2,061.72
165	CAMBIO DE REGULADOR DE VOLTAJE	1	servicio	$	3,674.16
166	REPARACIÓN DE VELOCÍMETRO Y ODÓMETRO	1	servicio	$	4,860.00
167	REPARACIÓN DE TABLERO DE FUSIBLES	1	servicio	$	7,352.64
168	REPARACIÓN DE PANEL DE FUSIBLES	1	servicio	$	4,500.00
169	CAMBIO DE BUJÍAS	1	servicio	$	1,028.16
170	CAMBIO DE CABLES PARA BUJÍAS	1	servicio	$	1,836.00
171	REPARACIÓN DE LUZ INTERIOR Y CAMBIO DE INTERRUPTOR	1	servicio	$	2,461.32
172	REPARACIÓN DE CORTO EN EL SISTEMA ELÉCTRICO, REACONDICIONANDO EL ÁRNES, PASTILLA DE ARRANQUE, SELENOIDES DE TORRETA	1	servicio	$	5,082.48
173	ESCANEO DE MOTOR Y BORRADO DE CÓDIGOS DE FALLA	1	servicio	$	1,483.92
174	CAMBIO DE CHICOTE Y/O SENSOR DEL VELOCÍMETRO	1	servicio	$	1,847.88
175	CAMBIO DE CHICOTE DE COFRE	1	servicio	$	1,152.36
176	CAMBIO DE CHICOTE Y/O SENSOR DE ACELERADOR	1	servicio	$	886.68
177	SERVICIO GENERAL A TANQUE DE GASOLINA	1	servicio	$	3,117.96
178	REPARACIÓN DE TUBO DE ESCAPE	1	servicio	$	1,300.00
179	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO MOTOR	1	servicio	$	1,051.92
180	SERVICIO GENERAL DE LAVADO Y ENGRASADO	1	servicio	$	850.00
181	LAVADO DE MOTOR, CHASIS Y CARROCERÍA	1	servicio	$	1,500.12
182	CAMBIO DE CHAPA DE PUERTA Y CAJUELA	1	servicio	$	4,400.00
183	CAMBIO DE CAÑUELAS DE PUERTA	1	servicio	$	4,900.00
184	INSTALACIÓN Y CAMBIO DE MANIJAS NUEVAS INTERIORES	1	servicio	$	1,700.00
185	INSTALACIÓN Y CAMBIO DE MANIJAS NUEVAS EXTERIORES	1	servicio	$	2,100.00
186	SELLADO DE PARARISAS	1	servicio	$	1,500.00
187	CORREGIR FILTRACIÓN DE AGUA	1	servicio	$	1,300.00
188	REPARACIÓN DE ASIENTO	1	servicio	$	5,500.00
			TOTAL	$	846,902.52

PRECIOS COTIZADOS EN MONEDA NACIONAL
GRADO DE INTEGRACION NACIONAL CUANDO MENOS EL 50%.
VIGENCIA DE LA COTIZACION , DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
PERIODO DE GARANTIA DEL SERVICIO DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO
TIEMPO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS DE ACUERDO A LA REPARACION SOLICITADA.
LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS : DONDE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO LO SOLICITE.
CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS HABILES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA

ATENTAMENTE

JORGE ULISES RODRIGUEZ SANCHEZ
ADMINISTRADOR UNICO

Calle 6 No. 272 Col. Pantitlán Alcaldía Iztacalco C.P. 08100 Ciudad de México
Tels.: 55-1545-5895, 55-1545-5937, 55-2235-2814 y 55-2235-2784 E-mail: serviciorodriguez@prodigy.net.mx
R.F.C. SAR 031106-IH7

SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ S.A. de C.V.

MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ EN GENERAL

MOTOR GASOLINA 8 CILINDROS				
NUMERAL	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO (GASOLINA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO
	MOTOR			
3	AJUSTE DE MOTOR GASOLINA NORMAL	1	servicio	$ 25,979.40
4	AJUSTE DE MOTOR GASOLINA FUEL INYECTION	1	servicio	$ 28,127.52
5	REPARACIÓN MENOR DE MOTOR GASOLINA FUEL INYECTION	1	servicio	$ 15,319.80
6	SUMINISTRO DE MONOBLOCK	1	servicio	$ 19,082.52
7	TAPONES DE MONOBLOCK	1	servicio	$ 10,029.96
8	EMPAQUE DE MOTOR DE GASOLINA NORMAL	1	servicio	$ 9,597.96
9	CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR DE GASOLINA FUEL INYECTION	1	servicio	$ 19,985.40
10	CAMBIO DE CABEZA GASOLINA NORMAL	1	servicio	$ 15,608.16
11	REPARACIÓN DE CABEZA MOTOR GASOLINA FUEL INYECTION	1	servicio	$ 15,527.16
12	REPARACIÓN DE CABEZA MOTOR GASOLINA NORMAL	1	servicio	$ 13,804.56
13	CAMBIO DE MANGUERA DE RECUPERADOR	1	servicio	$ 862.92
14	REPARACIÓN DE ARNÉS DE MOTOR	1	servicio	$ 3,862.08
15	CAMBIO DE POLEA DE CIGÜEÑAL	1	servicio	$ 3,635.28
16	CAMBIO DE POLEA LOCA	1	servicio	$ 3,635.28
17	CAMBIO DE POLEA TENSORA	1	servicio	$ 3,218.40
18	CAMBIO DE DISTRIBUCIÓN MOTOR GASOLINA SISTEMA NORMAL	1	servicio	$ 8,189.64
19	CAMBIO DE SENSOR CAPTADOR DE DISTRIBUIDOR	1	servicio	$ 3,614.76
20	CAMBIO DE SENSOR MAF	1	servicio	$ 6,217.56
21	CAMBIO DE SENSOR MAP	1	servicio	$ 5,206.68
22	CAMBIO DE SENSOR CKP	1	servicio	$ 5,421.60
23	CAMBIO DE SENSOR DE OXÍGENO	1	servicio	$ 7,150.68
24	TAPA DE DISTRIBUCIÓN	1	servicio	$ 2,232.36
25	REPARACIÓN DE DISTRIBUIDOR	1	servicio	$ 2,878.20
26	CAMBIO DE RETEN DE CIGÜEÑAL Y DE DISTRIBUCIÓN SISTEMA NORMAL	1	servicio	$ 3,393.36
27	CAMBIO DE BANDA DE DISTRIBUCIÓN (KIT DE DISTRIBUCIÓN)	1	servicio	$ 7,930.44
28	CAMBIO DE CONCHA DE MOTOR	1	servicio	$ 5,975.64
29	CAMBIO DE JUNTA DE TAPA DE PUNTERIAS	1	servicio	$ 3,200.04
30	CAMBIO DE JUNTAS DE CABEZA	1	servicio	$ 3,781.08
31	CAMBIO DE JUNTA DE MÚLTIPLE DE ESCAPE	1	servicio	$ 2,507.76
32	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA	1	servicio	$ 3,279.96
33	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	1	servicio	$ 5,460.48
34	CAMBIO DE 2 MANGUERAS DE RADIADOR CON ABRAZADERAS	1	servicio	$ 3,065.04
35	CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA	1	servicio	$ 3,796.20
36	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA FUEL INYECTION	1	servicio	$ 6,735.96
37	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA NORMAL	1	servicio	$ 5,216.40
38	CAMBIO DE VENTILADOR	1	servicio	$ 8,570.88
39	CAMBIO DE RADIADOR	1	servicio	$ 7,834.32
40	SERVICIO A RADIADOR MOTOR	1	servicio	$ 4,798.44
41	CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	1	servicio	$ 980.64
42	CAMBIO DE MOTOVENTILADOR	1	servicio	$ 8,979.12
43	CAMBIO DE VOLANTE DE MOTOR	1	servicio	$ 6,312.60
44	CAMBIO DE CARTER DEL MOTOR	1	servicio	$ 5,060.88
45	CAMBIO DE JUNTA DE CARTER	1	servicio	$ 3,542.40
46	CAMBIO DE TANQUE RECUPERADOR DE AGUA	1	servicio	$ 3,390.12
47	CAMBIO DE SOPORTES PARA MOTOR	1	servicio	$ 4,260.60
48	CAMBIO DE CREMALLERA PARA MOTOR	1	servicio	$ 4,371.84
49	CAMBIO DE CARBURADOR	1	servicio	$ 3,781.08
50	CAMBIO GENERAL DE SISTEMA DE ESCAPE	1	servicio	$ 3,166.56
51	CAMBIO DE PORTAFILTRO DE AIRE COMPLETO	1	servicio	$ 1,429.92
52	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACIÓN	1	servicio	$ 802.44

Calle 6 No. 272 Col. Pantitlán Alcaldía Iztacalco C.P. 08100 Ciudad de México
Tels.: 55-1545-5895, 55-1545-5937, 55-2235-2814 y 55-2235-2784 E-mail: serviciorodriguez@prodigy.net.mx
R.F.C. SAR 031106-IH7

SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ S.A. de C.V.

MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ EN GENERAL

53	AFINACIÓN DE MOTOR	1	servicio	$	4,118.04
54	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	1	servicio	$	320.00
55	CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA	1	servicio	$	290.00
56	CORREGIR LÍNEAS DE BOMBA DE GASOLINA	1	servicio	$	799.20
57	REPARACIÓN TRANSMISIÓN ESTÁNDAR	1	servicio	$	25,920.00
58	REPARACIÓN GENERAL DE TRANSMISIÓN ESTANDAR VEHÍCULO TRACCIÓN TRASERA	1	servicio	$	28,950.00
59	REPARACIÓN TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA	1	servicio	$	37,800.00
60	CAMBIO DE SOPORTES DE TRANSMISIÓN	1	servicio	$	7,351.56
61	EMPAQUE DE TRANSMISIÓN ESTANDAR	1	servicio	$	3,791.88
62	RETENES DE CAJA DE TRANSMISIÓN	1	servicio	$	2,787.48
63	REPARACION DE EMBRAGUE COMPLETO	1	servicio	$	3,522.96
64	CAMBIO DE COLLARIN Y PORTACOLLARIN	1	servicio	$	3,282.12
65	CAMBIO DE HIDRÁULICO DE CLUTCH	1	servicio	$	3,549.96
66	CAMBIO DE HORQUILLA DE CLUTCH	1	servicio	$	2,837.16
67	CAMBIO DE ESTABILIZADOR DE ENTRADA PARA CLUTCH	1	servicio	$	1,550.00
68	CAMBIO DE EMBRAGUE COMPLETO	1	servicio	$	7,954.20
69	CAMBIO DE CHICOTE DE EMBRAGUE	1	servicio	$	2,977.56
70	CAMBIO DE TEMPLADOR DE EMBRAGUE	1	servicio	$	2,540.16
71	CAMBIO DE RETENES DE CLUTCH	1	servicio	$	1,649.16
72	CAMBIO DE FLECHA COMPLETA LADO DE LA CAJA	1	servicio	$	2,060.64
73	RECTIFICAR VOLANTE MOTRIZ	1	servicio	$	1,146.96
74	REPARACIÓN DIFERENCIAL	1	servicio	$	12,960.00
75	CAMBIO DE JUNTA Y RETEN DE DIFERENCIAL	1	servicio	$	2,592.00
76	REPARACIÓN CAJA DE DIRECCIÓN ESTÁNDAR	1	servicio	$	5,276.88
77	CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCION	1	servicio	$	5,616.00
78	CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCION (02 PIEZAS) AUTOMOVILES SEDAN	1	servicio	$	1,000.00
79	CAMBIO BRAZO PITMAN	1	servicio	$	3,456.00
80	REPARACIÓN DE BOMBA DIRECCIÓN HIDRÁULICA	1	servicio	$	5,451.84
81	REPARACIÓN DE CAJA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA	1	servicio	$	4,085.64
82	CAMBIO DE RETENES CAJA DE DIRECCIÓN	1	servicio	$	2,694.60
83	REPARACIÓN DE MANGUERAS CONEXIONES Y TUBERÍAS HIDRÁULICA	1	servicio	$	3,922.56
84	REPARACION DE LA CAJA DE DIRECCION ESTANDAR	1	servicio	$	5,276.88
85	ALINEACION Y BALANCEO	1	servicio	$	832.68
86	CAMBIO DE BALEROS INTERIORES DELANTEROS	1	servicio	$	2,376.00
87	CAMBIO DE BALEROS EXTERIORES DELANTEROS	1	servicio	$	2,285.28
88	REPARACIÓN DE FRENOS DELANTEROS	1	servicio	$	3,078.00
89	REPARACIÓN DE FRENOS TRASEROS	1	servicio	$	2,721.60
90	SERVICIO A BOMBA DE FRENOS	1	servicio	$	1,982.88
91	CAMBIO DE BALATAS	1	servicio	$	1,331.64
92	CAMBIO DE PISTONES DE CÁLIPER	1	servicio	$	1,751.76
93	CAMBIO DE LIGAS DE CÁLIPER	1	servicio	$	1,574.64
94	CAMBIO DE BALERO CON ESPIGA DE RUEDA	1	servicio	$	2,592.00
95	CAMBIO DE DISCO	1	servicio	$	2,759.40
96	CAMBIO DE TAMBOR	1	servicio	$	3,652.56
97	CAMBIO DE BOOSTER DE FRENOS	1	servicio	$	8,159.40
98	CAMBIO DE CILINDRO MAESTRO DE FRENOS	1	servicio	$	4,085.64
99	CAMBIO DE PISTON DE CÁLIPER DE FRENOS DELANTEROS	1	servicio	$	3,078.00
100	CAMBIO DE CILINDRO DE RUEDA DE FRENOS TRASEROS	1	servicio	$	1,341.36
101	CAMBIO DE MAZAS DELANTERAS	1	servicio	$	9,720.00
102	CAMBIO DE BALEROS DOBLES DELANTEROS	1	servicio	$	2,783.16
103	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS	1	servicio	$	2,490.48
104	CAMBIO DE PERNOS Y AJUSTADOR, ZAPATA, RESORTES Y CHICOTES DE FRENOS TRASEROS	1	servicio	$	2,785.32
105	CAMBIO DE RETENES DELANTEROS FRENOS	1	servicio	$	2,428.92
106	CAMBIO DE RETENES TRASEROS FRENOS	1	servicio	$	2,428.92

Calle 6 No. 272 Col. Pantitlán Alcaldía Iztacalco C.P. 08100 Ciudad de México
Tels.: 55-1545-5895, 55-1545-5937, 55-2235-2814 y 55-2235-2784 E-mail: serviciorodriguez@prodigy.net.mx
R.F.C. SAR 031106-IH7

SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ S.A. de C.V.

MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ EN GENERAL

107	CAMBIO DE BALATA DE ESTACIONAMIENTO	1	servicio	$	2,313.36
108	CAMBIO DE BARRA CENTRAL VARILLA MEDIANA	1	servicio	$	4,650.48
109	REPARACIÓN SUSPENSIÓN EJE DELANTERO	1	servicio	$	3,935.52
110	SUSPENSIÓN SERVICIO PESADO EJE DELANTERO	1	servicio	$	5,060.88
111	CAMBIO DE PERNOS Y BUJES DE EJE DELANTERO	1	servicio	$	4,977.72
112	CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS (DOS)	1	servicio	$	5,184.00
113	CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS (DOS)	1	servicio	$	5,184.00
114	CAMBIO DE BASES DE AMORTIGUADORES EN GENERAL	1	servicio	$	2,837.16
115	REPARACIÓN DE MUELLES	1	servicio	$	5,007.96
116	BRÍO A MUELLES	1	servicio	$	1,914.84
117	CAMBIO DE RÓTULAS DE DIRECCIÓN	1	servicio	$	2,490.48
118	CAMBIO DE RÓTULA SUPERIOR	1	servicio	$	2,224.80
119	CAMBIO DE RÓTULA INFERIOR	1	servicio	$	2,224.80
120	CAMBIO DE BIELETAS	1	servicio	$	1,891.08
121	CAMBIO DE BRAZO AUXILIAR	1	servicio	$	2,376.00
122	CAMBIO DE BALEROS DE FLECHAS TRASERAS	1	servicio	$	2,837.16
123	CAMBIO DE BALEROS DE RUEDAS TRASERAS	1	servicio	$	2,045.52
124	CAMBIO DE BALERO DE RUEDA DELANTERA	1	servicio	$	1,662.12
125	CAMBIO DE BIRLOS DE RUEDAS TRASERAS C/U	1	servicio	$	648.00
126	CAMBIO DE JUNTA HOMOCINÉTICA	1	servicio	$	1,851.12
127	CAMBIO DE HORQUILLA CON RÓTULA	1	servicio	$	2,540.16
128	CAMBIO DE ABRAZADERAS DE MUELLES (DOS)	1	servicio	$	1,381.32
129	CAMBIO DE TORNILLOS ESTABILIZADORES (CACAHUATES)	1	servicio	$	1,381.32
130	CAMBIO DE EXCENTRICOS	1	servicio	$	1,851.12
131	CAMBIO DE HORQUILLA DELANTERA DERECHA	1	servicio	$	1,609.20
132	CAMBIO DE GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA	1	servicio	$	1,609.20
133	CAMBIO DE BARRA CENTRAL	1	servicio	$	2,095.20
134	CAMBIO DE BUJES SUPERIORES E INFERIORES	1	servicio	$	2,858.76
135	ACUMULADOR NUEVO	1	servicio	$	2,808.00
136	CAMBIO DE TERMINALES DE BATERÍA	1	servicio	$	432.00
137	REPARACIÓN DE MARCHA	1	servicio	$	2,759.40
138	CAMBIO DE MARCHA	1	servicio	$	5,508.00
139	REPARACIÓN DE ALTERNADOR	1	servicio	$	2,224.80
140	CAMBIO DE BANDAS DE ALTERNADOR	1	servicio	$	844.56
141	CAMBIO DE ALTERNADOR	1	servicio	$	5,508.00
142	CAMBIO DE BOBINA	1	servicio	$	3,473.28
143	CAMBIO DEL RELEVADOR	1	servicio	$	1,290.60
144	CAMBIO DE INTERRUPTOR	1	servicio	$	2,249.64
145	REPARACIÓN DE ALARMA Y SUMINISTRO DE CONTROL DE ALARMA	1	servicio	$	4,536.00
146	REPARACIÓN MOTOR DE LIMPIADORES	1	servicio	$	1,697.76
147	CAMBIO DE MOTOR DE LIMPIADORES	1	servicio	$	2,622.24
148	CAMBIO DE BRAZOS Y PLUMAS DE LIMPIADOR	1	servicio	$	4,300.00
149	CAMBIO DE BRAZO DE LIMPIADOR	1	servicio	$	1,942.92
150	CAMBIO DE PLUMAS DE LIMPIADORES	1	servicio	$	1,206.36
151	CAMBIO DE AMPERÍMETRO O VOLTÍMETRO	1	servicio	$	2,916.00
152	REPARACIÓN GENERAL DE LUCES	1	servicio	$	5,616.00
153	CAMBIO DE FOCOS DE UNIDAD TIPO HALÓGENO	1	servicio	$	838.08
154	CAMBIO DE FAROS DELANTEROS	1	servicio	$	9,500.00
155	CAMBIO DE CALAVERAS TRASERAS	1	servicio	$	2,382.48
156	INSTALACIÓN DE FAROS Y CALAVERAS	1	servicio	$	493.56
157	INSTALACIÓN DE FAROS Y CALAVERAS HACIENDO LÍNEAS Y CONEXIONES	1	servicio	$	3,229.20
158	REPARACIÓN DE CLAXON	1	servicio	$	621.00
159	CAMBIO DE INDICADOR DE TEMPERATURA	1	servicio	$	702.00
160	CAMBIO DE FAN CLUTCH	1	servicio	$	1,462.32
161	CAMBIO DE SWITCH DE LUCES	1	servicio	$	2,210.76
162	CAMBIO DE BANDAS DE ALTERNADOR Y VENTILADOR	1	servicio	$	1,503.36

Calle 6 No. 272 Col. Pantitlán Alcaldía Iztacalco C.P. 08100 Ciudad de México
Tels.: 55-1545-5895, 55-1545-5937, 55-2235-2814 y 55-2235-2784 E-mail: serviciorodriguez@prodigy.net.mx
R.F.C. SAR 031106-IH7

SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ S.A. de C.V.

MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ EN GENERAL

163	CAMBIO DE BULBO Y/O SENSOR DE TEMPERATURA	1	servicio	$	3,078.00
164	CAMBIO DEL SWITCH DE IGNICIÓN	1	servicio	$	1,840.32
165	CAMBIO DE REGULADOR DE VOLTAJE	1	servicio	$	3,282.12
166	REPARACIÓN DE VELOCÍMETRO Y ODÓMETRO	1	servicio	$	4,757.40
167	REPARACIÓN DE TABLERO DE FUSIBLES	1	servicio	$	6,565.32
168	REPARACIÓN DE PANEL DE FUSIBLES	1	servicio	$	1,456.92
169	CAMBIO DE BUJÍAS	1	servicio	$	921.24
170	CAMBIO DE CABLES PARA BUJÍAS	1	servicio	$	1,944.00
171	REPARACIÓN DE LUZ INTERIOR Y CAMBIO DE INTERRUPTOR	1	servicio	$	2,204.28
172	REPARACIÓN DE CORTO EN EL SISTEMA ELÉCTRICO, REACONDICIONANDO EL ÁRNES, PASTILLA DE ARRANQUE, SELENOIDES DE TORRETA	1	servicio	$	4,547.88
173	ESCANEO DE MOTOR Y BORRADO DE CÓDIGOS DE FALLA	1	servicio	$	1,327.32
174	CAMBIO DE CHICOTE Y/O SENSOR DEL VELOCÍMETRO	1	servicio	$	1,653.48
175	CAMBIO DE CHICOTE DE COFRE	1	servicio	$	1,029.24
176	CAMBIO DE CHICOTE Y/O SENSOR DE ACELERADOR	1	servicio	$	792.72
177	SERVICIO GENERAL A TANQUE DE GASOLINA	1	servicio	$	2,895.48
178	REPARACIÓN DE TUBO DE ESCAPE	1	servicio	$	2,100.00
179	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO MOTOR	1	servicio	$	941.76
180	SERVICIO GENERAL DE LAVADO Y ENGRASADO	1	servicio	$	900.00
181	LAVADO DE MOTOR, CHASIS Y CARROCERÍA	1	servicio	$	1,341.36
182	CAMBIO DE CHAPA DE PUERTA Y CAJUELA	1	servicio	$	4,100.00
183	CAMBIO DE CAÑUELAS DE PUERTA	1	servicio	$	4,500.00
184	INSTALACIÓN Y CAMBIO DE MANIJAS NUEVAS INTERIORES	1	servicio	$	1,900.00
185	INSTALACIÓN Y CAMBIO DE MANIJAS NUEVAS EXTERIORES	1	servicio	$	2,400.00
186	SELLADO DE PARARISAS	1	servicio	$	1,600.00
187	CORREGIR FILTRACIÓN DE AGUA	1	servicio	$	1,300.00
188	REPARACIÓN DE ASIENTO	1	servicio	$	6,800.00

TOTAL	$	832,283.60

PRECIOS COTIZADOS EN MONEDA NACIONAL
GRADO DE INTEGRACION NACIONAL CUANDO MENOS EL 50%.
VIGENCIA DE LA COTIZACION , DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
PERIODO DE GARANTIA DEL SERVICIO DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO
TIEMPO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS DE ACUERDO A LA REPARACION SOLICITADA.
LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS : DONDE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO LO SOLICITE.
CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS HABILES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA

ATENTAMENTE

JORGE ULISES RODRIGUEZ SANCHEZ
ADMINISTRADOR UNICO

Calle 6 No. 272 Col. Pantitlán Alcaldía Iztacalco C.P. 08100 Ciudad de México
Tels.: 55-1545-5895, 55-1545-5937, 55-2235-2814 y 55-2235-2784 E-mail: serviciorodriguez@prodigy.net.mx
R.F.C. SAR 031106-IH7

SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ S.A. de C.V.

MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ EN GENERAL

MOTOR DIESEL 4 CILINDROS					
NUMERAL	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO (DIESEL) MOTOR DIESEL 4 CILINDROS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	
1	AJUSTE GENERAL DE MOTOR DIESEL	1	servicio	$	75,600.00
2	MEDIO AJUSTE DE MOTOR DIESEL	1	servicio	$	43,200.00
3	EMPAQUE DE MOTOR DIESEL	1	servicio	$	30,240.00
4	REPARACIÓN DE TURBO	1	servicio	$	21,600.00
5	CAMBIO DE TURBO	1	servicio	$	37,800.00
6	CAMBIO DE ENFRIADOR DE ACEITE	1	servicio	$	26,283.96
7	REPARACIÓN MAYOR DE CABEZA DE MOTOR	1	servicio	$	21,600.00
8	CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR	1	servicio	$	32,400.00
9	CAMBIO FAN CLUTCH	1	servicio	$	14,536.80
10	CAMBIO DE POLEA DE CIGÜEÑAL	1	servicio	$	16,499.16
11	CAMBIO DE CIGÜEÑAL	1	servicio	$	21,600.00
12	CAMBIO DE RETEN DE CIGÜEÑAL	1	servicio	$	5,400.00
13	CAMBIO DE POLEA TENSORA	1	servicio	$	11,022.48
14	CAMBIO DE JUNTA DE MÚLTIPLE DE ESCAPE	1	servicio	$	6,767.28
15	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	1	servicio	$	11,477.16
16	CAMBIO DE BOMBA DE COMBUSTIBLE	1	servicio	$	41,040.00
17	CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR	1	servicio	$	10,547.28
18	CAMBIO DE VENTILADOR	1	servicio	$	10,276.20
19	SERVICIO A RADIADOR	1	servicio	$	9,720.00
20	CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	1	servicio	$	1,620.00
21	CAMBIO DE RADIADOR	1	servicio	$	19,440.00
22	REPARACIÓN DE SISTEMA DE ESCAPE	1	servicio	$	12,960.00
23	CAMBIO DEL SISTEMA DE ESCAPE	1	servicio	$	9,600.00
24	SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO	1	servicio	$	2,916.00
25	SERVICIO A TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	servicio	$	6,173.28
26	CAMBIO DE EMBRAGUE COMPLETO	1	servicio	$	17,622.36
27	REPARACIÓN DE EMBRAGUE	1	servicio	$	10,181.16
28	CAMBIO DE COLLARÍN Y PORTACOLLARÍN	1	servicio	$	6,285.60
29	CAMBIO DE MAROMA DE EMBRAGUE	1	servicio	$	5,870.88
30	CAMBIO DE BOMBA DE CLUTCH	1	servicio	$	17,622.36
31	CAMBIO DE CILINDRO ESCLAVO	1	servicio	$	10,201.68
32	CAMBIO BOMBA MAESTRA	1	servicio	$	7,040.52
33	CAMBIO DE DIFERENCIAL TIPO 18,500 LBS	1	servicio	$	32,400.00
34	REPARACIÓN DE DIFERENCIAL	1	servicio	$	25,913.52
35	REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES	1	servicio	$	34,560.00
36	REPARACIÓN DE CARDÁN	1	servicio	$	16,200.00
37	REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES AUTOMÁTICA VEHÍCULO MERCEDES BENZ SPRINTER	1	servicio	$	50,760.00
38	REPARACIÓN DE LA CAJA DE DIRECCIÓN	1	servicio	$	23,760.00
39	CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN	1	servicio	$	7,236.00
40	CAMBIO DE BRAZO PITTMAN	1	servicio	$	7,020.00
41	REPARACIÓN DE BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA	1	servicio	$	12,960.00
42	CAMBIO DE RETENES DE CAJA DE DIRECCIÓN	1	servicio	$	6,480.00
43	CAMBIO DE MANGUERAS DE CAJA DE DIRECCIÓN	1	servicio	$	11,003.04
44	CAMBIO DE 2 DISCOS DELANTEROS VEHÍCULO MERCEDES BENZ SPRINTER	1	servicio	$	10,136.88
45	CAMBIO DE 2 DISCOS TRASEROS VEHÍCULO MERCEDES BENZ SPRINTER	1	servicio	$	10,136.88
46	CAMBIO DE LIGAS DE CÁLIPER	1	servicio	$	5,582.52
47	CAMBIO DE PISTÓN DE CÁLIPER	1	servicio	$	5,030.64
48	CAMBIO DE TAMBORES DELANTEROS	1	servicio	$	5,377.32
49	CAMBIO DE TAMBORES TRASEROS	1	servicio	$	5,637.60
50	CAMBIO DE RETENES DELANTEROS FRENOS	1	servicio	$	2,700.00

Calle 6 No. 272 Col. Pantitlán Alcaldía Iztacalco C.P. 08100 Ciudad de México
Tels.: 55-1545-5895, 55-1545-5937, 55-2235-2814 y 55-2235-2784 E-mail: serviciorodriguez@prodigy.net.mx
R.F.C. SAR 031106-IH7

SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ S.A. de C.V.

MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ EN GENERAL

51	CAMBIO DE RETENES TRASEROS FRENOS	1	servicio	$	3,240.00
52	REPARACIÓN DE FRENOS DE AIRE	1	servicio	$	8,007.12
53	CAMBIO DE BALATAS Y RECTIFICACIÓN DE TAMBORES	1	servicio	$	9,520.20
54	CAMBIO DE COMPRESORA	1	servicio	$	39,975.12
55	REPARACIÓN DE COMPRESORA	1	servicio	$	28,171.80
56	SERVICIO AL TANQUE DE AIRE	1	servicio	$	15,979.68
57	CAMBIO DE ROTOCHAMBER TRASERO	1	servicio	$	10,034.28
58	CAMBIO DE ROTOCHAMBER DELANTERO	1	servicio	$	7,892.64
59	CAMBIO DE VÁLVULA DE ESTACIONAMIENTO	1	servicio	$	4,860.00
60	REPARACIÓN DE VÁLVULA DE APLICACIÓN	1	servicio	$	10,800.00
61	CAMBIO DE VÁLVULA DE ALIVIO	1	servicio	$	11,016.00
62	CAMBIO DE VÁLVULA REPARTIDORA	1	servicio	$	18,648.36
63	CAMBIO DE MANGUERAS DE ROTOCHAMBER (JGO 4)	1	servicio	$	9,855.00
64	CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA PARA COMPRESOR DE AIRE	1	servicio	$	7,560.00
65	CAMBIO DE VÁLVULA DE EMERGENCIA	1	servicio	$	5,215.32
66	SOPORTES DE ROTOCHAMBER	1	servicio	$	7,020.00
67	CAMBIO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AIRE	1	servicio	$	5,940.00
68	CAMBIO DE GOBERNADOR DE COMPRESOR DE AIRE	1	servicio	$	4,860.00
69	CAMBIO DE MATRACA (UNO)	1	servicio	$	4,860.00
70	CAMBIO DE TUBERÍA EN GENERAL DE LA LÍNEA DE AIRE	1	servicio	$	5,405.40
71	CAMBIO DE GRIFO DE PURGA DE AIRE (UNO)	1	servicio	$	2,522.88
72	CAMBIO DEL BULBO DE BAJA PRESIÓN DE AIRE (ALARMA)	1	servicio	$	8,526.60
73	CAMBIO DE GAVILÁN	1	servicio	$	2,160.00
74	REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN DELANTERA	1	servicio	$	16,200.00
75	REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN TRASERA	1	servicio	$	15,120.00
76	CAMBIO DE EJE DELANTERO	1	servicio	$	25,920.00
77	CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	servicio	$	6,480.00
78	RIN CON ARILLO 1000-20	1	servicio	$	4,000.00
79	CAMBIO COMPLETO DE GOMAS DE SUSPENSIÓN	1	servicio	$	6,981.12
80	REPARACIÓN DE LA FLECHA TRASERA	1	servicio	$	3,336.12
81	CAMBIO DE BALERO DE LA FLECHA DE RUEDA TRASERA	1	servicio	$	3,231.36
82	CAMBIO DE BALERO DE RUEDA DELANTERA	1	servicio	$	3,923.64
83	CAMBIO DE BIRLOS DE RUEDA (JGO)	1	servicio	$	5,954.04
84	CAMBIO DE SEPARADORES	1	servicio	$	4,048.92
85	ALINEACIÓN Y BALANCEO	1	servicio	$	1,798.20
86	REPARACIÓN DE MUELLES EN GENERAL	1	servicio	$	7,263.00
87	BRÍO A MUELLES	1	servicio	$	4,460.40
88	CAMBIO DE MUELLES EN GENERAL	1	servicio	$	28,758.24
89	CAMBIO DE BALANCINES	1	servicio	$	15,979.68
90	CAMBIO DE SENSOR DE ÁRBOL DE LEVAS	1	servicio	$	9,720.00
91	REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL	1	servicio	$	25,613.28
92	SUMINISTRO DE ACUMULADOR NUEVO	1	servicio	$	5,954.04
93	REPARACIÓN DEL SWITCH DE ENCENDIDO	1	servicio	$	4,320.00
94	REPARACIÓN DE MARCHA	1	servicio	$	4,320.00
95	CAMBIO DE MARCHA	1	servicio	$	8,640.00
96	REPARACIÓN DE ALTERNADOR	1	servicio	$	4,860.00
97	CAMBIO DE ALTERNADOR	1	servicio	$	9,936.00
98	CAMBIO DE AMPERÍMETRO (VOLTÍMETRO)	1	servicio	$	5,400.00
99	REPARACIÓN GENERAL DE LUCES	1	servicio	$	6,284.52
100	CAMBIO DE INDICADOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE	1	servicio	$	8,100.00
101	CAMBIO DE BANDAS DE ALTERNADOR	1	servicio	$	3,223.80
102	CAMBIO DE TERMOSTATO	1	servicio	$	6,282.36
103	CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA O PRESIÓN DE ACEITE	1	servicio	$	9,560.16
104	CAMBIO DE REGULADOR DE VOLTAJE	1	servicio	$	8,640.00
105	REPARACIÓN DE ODÓMETRO	1	servicio	$	9,180.00
106	REPARACIÓN DE VELOCÍMETRO	1	servicio	$	8,100.00
107	CAMBIO DE TABLERO DE FUSIBLES	1	servicio	$	11,586.24
108	CAMBIO DE TERMINALES DE BATERÍA	1	servicio	$	2,160.00

Calle 6 No. 272 Col. Pantitlán Alcaldía Iztacalco C.P. 08100 Ciudad de México
Tels.: 55-1545-5895, 55-1545-5937, 55-2235-2814 y 55-2235-2784 E-mail: serviciorodriguez@prodigy.net.mx
R.F.C. SAR 031106-IH7

SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ S.A. de C.V.

MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ EN GENERAL

109	CAMBIO DE DAMPER	1	servicio	$	8,640.00
110	CAMBIO DE POLEA TEMPLADORA (LOCA)	1	servicio	$	7,560.00
111	CAMBIO DE VOLANTE DE MOTOR	1	servicio	$	11,919.96
112	CAMBIO DE FUNDA DE BAYONETA	1	servicio	$	2,700.00
113	CAMBIO DE CÁRTER DE MOTOR	1	servicio	$	9,738.36
114	CAMBIO DE TANQUE AEREADOR O RECUPERACIÓN DE AGUA	1	servicio	$	9,046.08
115	REPARACIÓN DE INYECTORES DIESEL C/U	1	servicio	$	7,560.00
116	CAMBIO DE INYECTORES DE DIESEL NUEVOS C/U	1	servicio	$	16,200.00
117	CAMBIO DE BOMBA DE INYECCIÓN	1	servicio	$	34,560.00
118	REPARACIÓN DE LÍNEAS DE COMBUSTIBLE	1	servicio	$	6,480.00
119	CAMBIO DE BOMBA CEBADORA	1	servicio	$	9,239.40
120	CAMBIO DE JUNTAS DE CABEZA DE MOTOR	1	servicio	$	14,387.76
121	REPARACIÓN DE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	1	servicio	$	15,569.28
122	REPARACIÓN DE MÓDULO DE ALARMA Y MÓDULO BSI, PARA VEHÍCULO PEUGOT MANAGER	1	servicio	$	8,007.12
123	CAMBIO DE TORRETA, DE SIRENA DE MÓDULO DE ALTAVOZ, PANEL DE CONTROL	1	servicio	$	27,000.00
124	REPARACIÓN DE MÓDULO DE SIRENA TORRETA	1	servicio	$	12,960.00
			TOTAL	$	1,587,012.04

PRECIOS COTIZADOS EN MONEDA NACIONAL
GRADO DE INTEGRACION NACIONAL CUANDO MENOS EL 50%.
VIGENCIA DE LA COTIZACION , DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
PERIODO DE GARANTIA DEL SERVICIO DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO
TIEMPO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS DE ACUERDO A LA REPARACION SOLICITADA.
LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS : DONDE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO LO SOLICITE.
CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS HABILES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA

ATENTAMENTE

JORGE ULISES RODRIGUEZ SANCHEZ
ADMINISTRADOR UNICO

Calle 6 No. 272 Col. Pantitlán Alcaldía Iztacalco C.P. 08100 Ciudad de México
Tels.: 55-1545-5895, 55-1545-5937, 55-2235-2814 y 55-2235-2784 E-mail: serviciorodriguez@prodigy.net.mx
R.F.C. SAR 031106-IH7

SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ S.A. de C.V.

MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ EN GENERAL

MOTOR DIESEL 5 CILINDROS

NUMERAL	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO (DIESEL)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO
	MOTOR DIESEL 5 CILINDROS			
1	AJUSTE GENERAL DE MOTOR DIESEL	1	servicio	$ 129,309.48
2	MEDIO AJUSTE DE MOTOR DIESEL	1	servicio	$ 77,781.60
3	EMPAQUE DE MOTOR DIESEL	1	servicio	$ 36,262.08
4	REPARACIÓN DE TURBO	1	servicio	$ 29,160.00
5	CAMBIO DE TURBO	1	servicio	$ 37,800.00
6	CAMBIO DE ENFRIADOR DE ACEITE	1	servicio	$ 25,303.32
7	REPARACIÓN MAYOR DE CABEZA DE MOTOR	1	servicio	$ 48,172.32
8	CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR	1	servicio	$ 70,021.80
9	CAMBIO FAN CLUTCH	1	servicio	$ 15,037.92
10	CAMBIO DE POLEA DE CIGÜEÑAL	1	servicio	$ 16,551.00
11	CAMBIO DE CIGÜEÑAL	1	servicio	$ 49,742.64
12	CAMBIO DE RETEN DE CIGÜEÑAL	1	servicio	$ 7,560.00
13	CAMBIO DE POLEA TENSORA	1	servicio	$ 11,066.76
14	CAMBIO DE JUNTA DE MÚLTIPLE DE ESCAPE	1	servicio	$ 6,802.92
15	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	1	servicio	$ 11,527.92
16	CAMBIO DE BOMBA DE COMBUSTIBLE	1	servicio	$ 37,800.00
20	CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR	1	servicio	$ 9,720.00
18	CAMBIO DE VENTILADOR	1	servicio	$ 10,318.32
19	SERVICIO A RADIADOR	1	servicio	$ 17,897.76
20	CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	1	servicio	$ 3,744.36
21	CAMBIO DE RADIADOR	1	servicio	$ 22,675.68
22	REPARACIÓN DE SISTEMA DE ESCAPE	1	servicio	$ 16,098.48
23	CAMBIO DE SISTEMA DE ESCAPE	1	servicio	$ 16,200.00
24	SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO	1	servicio	$ 750.00
25	SERVICIO A TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	servicio	$ 6,226.20
26	CAMBIO DE EMBRAGUE COMPLETO	1	servicio	$ 17,690.40
27	REPARACIÓN DE EMBRAGUE	1	servicio	$ 10,215.72
28	CAMBIO DE COLLARÍN Y PORTACOLLARÍN	1	servicio	$ 4,800.00
29	CAMBIO DE MAROMA DE EMBRAGUE	1	servicio	$ 5,904.36
30	CAMBIO DE BOMBA DE CLUTCH	1	servicio	$ 17,690.40
31	CAMBIO DE CILINDRO ESCLAVO	1	servicio	$ 10,247.04
32	CAMBIO BOMBA MAESTRA	1	servicio	$ 7,051.32
33	CAMBIO DE DIFERENCIAL TIPO 18,500 LBS	1	servicio	$ 41,550.84
34	REPARACIÓN DE DIFERENCIAL	1	servicio	$ 25,970.76
35	REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES	1	servicio	$ 43,397.64
36	REPARACIÓN DE CARDÁN	1	servicio	$ 32,206.68
37	REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES AUTOMÁTICA VEHÍCULO MERCEDES BENZ SPRINTER	1	servicio	$ 74,103.12
38	REPARACIÓN DE LA CAJA DE DIRECCIÓN	1	servicio	$ 45,231.48
39	CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN	1	servicio	$ 10,593.72
40	CAMBIO DE BRAZO PITTMAN	1	servicio	$ 8,833.32
41	REPARACIÓN DE BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA	1	servicio	$ 31,375.08
42	CAMBIO DE RETENES DE CAJA DE DIRECCIÓN	1	servicio	$ 18,173.16
43	CAMBIO DE MANGUERAS DE CAJA DE DIRECCIÓN	1	servicio	$ 12,324.96
44	CAMBIO DE 2 DISCOS DELANTEROS VEHÍCULO MERCEDES BENZ SPRINTER	1	servicio	$ 8,600.00
45	CAMBIO DE 2 DISCOS TRASEROS VEHÍCULO MERCEDES BENZ SPRINTER	1	servicio	$ 8,500.00
46	CAMBIO DE LIGAS DE CÁLIPER	1	servicio	$ 650.00

Calle 6 No. 272 Col. Pantitlán Alcaldía Iztacalco C.P. 08100 Ciudad de México
Tels.: 55-1545-5895, 55-1545-5937, 55-2235-2814 y 55-2235-2784 E-mail: serviciorodriguez@prodigy.net.mx
R.F.C. SAR 031106-IH7

SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ S.A. de C.V.

MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ EN GENERAL

47	CAMBIO DE PISTÓN DE CÁLIPER	1	servicio	$	780.00
48	CAMBIO DE TAMBORES DELANTEROS	1	servicio	$	5,432.40
49	CAMBIO DE TAMBORES TRASEROS	1	servicio	$	5,662.44
50	CAMBIO DE RETENES DELANTEROS FRENOS	1	servicio	$	4,728.24
51	CAMBIO DE RETENES TRASEROS FRENOS	1	servicio	$	4,538.16
52	REPARACIÓN DE FRENOS DE AIRE	1	servicio	$	8,034.12
53	CAMBIO DE BALATAS Y RECTIFICACIÓN DE TAMBORES	1	servicio	$	9,556.92
54	CAMBIO DE COMPRESORA	1	servicio	$	23,760.00
55	REPARACIÓN DE COMPRESORA	1	servicio	$	16,200.00
56	SERVICIO AL TANQUE DE AIRE	1	servicio	$	5,400.00
57	CAMBIO DE ROTOCHAMBER TRASERO	1	servicio	$	10,075.32
58	CAMBIO DE ROTOCHAMBER DELANTERO	1	servicio	$	7,929.36
59	CAMBIO DE VÁLVULA DE ESTACIONAMIENTO	1	servicio	$	7,375.32
60	REPARACIÓN DE VÁLVULA DE APLICACIÓN	1	servicio	$	12,960.00
61	CAMBIO DE VÁLVULA DE ALIVIO	1	servicio	$	10,800.00
62	CAMBIO DE VÁLVULA REPARTIDORA	1	servicio	$	8,640.00
63	CAMBIO DE MANGUERAS DE ROTOCHAMBER (JGO 4)	1	servicio	$	2,700.00
64	CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA PARA COMPRESOR DE AIRE	1	servicio	$	11,288.16
65	CAMBIO DE VÁLVULA DE EMERGENCIA	1	servicio	$	5,231.52
66	SOPORTES DE ROTOCHAMBER	1	servicio	$	4,860.00
67	CAMBIO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AIRE	1	servicio	$	7,560.00
68	CAMBIO DE GOBERNADOR DE COMPRESOR DE AIRE	1	servicio	$	5,940.00
69	CAMBIO DE MATRACA (UNO)	1	servicio	$	4,860.00
70	CAMBIO DE TUBERÍA EN GENERAL DE LA LÍNEA DE AIRE	1	servicio	$	5,424.84
71	CAMBIO DE GRIFO DE PURGA DE AIRE (UNO)	1	servicio	$	2,531.52
72	CAMBIO DEL BULBO DE BAJA PRESIÓN DE AIRE (ALARMA)	1	servicio	$	8,553.60
73	CAMBIO DE GAVILÁN	1	servicio	$	2,916.00
74	REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN DELANTERA	1	servicio	$	1,944.00
75	REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN TRASERA	1	servicio	$	19,465.92
76	CAMBIO DE EJE DELANTERO	1	servicio	$	35,640.00
77	CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	servicio	$	6,480.00
78	RIN CON ARILLO 1000-20	1	servicio	$	4,000.00
79	CAMBIO COMPLETO DE GOMAS DE SUSPENSIÓN	1	servicio	$	6,996.24
80	REPARACIÓN DE LA FLECHA TRASERA	1	servicio	$	3,349.08
81	CAMBIO DE BALERO DE LA FLECHA DE RUEDA TRASERA	1	servicio	$	3,244.32
82	CAMBIO DE BALERO DE RUEDA DELANTERA	1	servicio	$	3,937.68
83	CAMBIO DE BIRLOS DE RUEDA (JGO)	1	servicio	$	5,527.44
84	CAMBIO DE SEPARADORES	1	servicio	$	3,300.00
85	ALINEACIÓN Y BALANCEO	1	servicio	$	1,500.00
86	REPARACIÓN DE MUELLES EN GENERAL	1	servicio	$	12,960.00
87	BRÍO A MUELLES	1	servicio	$	4,470.12
88	CAMBIO DE MUELLES EN GENERAL	1	servicio	$	28,896.48
89	CAMBIO DE BALANCINES	1	servicio	$	16,031.52
90	CAMBIO DE SENSOR DE ÁRBOL DE LEVAS	1	servicio	$	12,191.04
91	REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL	1	servicio	$	18,360.00
92	SUMINISTRO DE ACUMULADOR NUEVO	1	servicio	$	5,959.44
93	REPARACIÓN DEL SWITCH DE ENCENDIDO	1	servicio	$	3,780.00
94	REPARACIÓN DE MARCHA	1	servicio	$	7,560.00
95	CAMBIO DE MARCHA	1	servicio	$	12,960.00
96	REPARACIÓN DE ALTERNADOR	1	servicio	$	5,940.00
97	CAMBIO DE ALTERNADOR	1	servicio	$	14,580.00
98	CAMBIO DE AMPERÍMETRO (VOLTÍMETRO)	1	servicio	$	6,480.00
99	REPARACIÓN GENERAL DE LUCES	1	servicio	$	6,305.04
100	CAMBIO DE INDICADOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE	1	servicio	$	11,632.68
101	CAMBIO DE BANDAS DE ALTERNADOR	1	servicio	$	3,240.00
102	CAMBIO DE TERMOSTATO	1	servicio	$	6,302.88
103	CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA O PRESIÓN DE ACEITE	1	servicio	$	9,590.40
104	CAMBIO DE REGULADOR DE VOLTAJE	1	servicio	$	5,400.00

Calle 6 No. 272 Col. Pantitlán Alcaldía Iztacalco C.P. 08100 Ciudad de México
Tels.: 55-1545-5895, 55-1545-5937, 55-2235-2814 y 55-2235-2784 E-mail: serviciorodriguez@prodigy.net.mx
R.F.C. SAR 031106-IH7

SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ S.A. de C.V.

MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ EN GENERAL

105	REPARACIÓN DE ODÓMETRO	1	servicio	$	7,560.00
106	REPARACIÓN DE VELOCÍMETRO	1	servicio	$	8,100.00
107	CAMBIO DE TABLERO DE FUSIBLES	1	servicio	$	11,632.68
108	CAMBIO DE TERMINALES DE BATERÍA	1	servicio	$	2,700.00
109	CAMBIO DE DAMPER	1	servicio	$	6,900.00
110	CAMBIO DE POLEA TEMPLADORA (LOCA)	1	servicio	$	9,720.00
111	CAMBIO DE VOLANTE DE MOTOR	1	servicio	$	11,977.20
112	CAMBIO DE FUNDA DE BAYONETA	1	servicio	$	8,034.12
113	CAMBIO DE CÁRTER DE MOTOR	1	servicio	$	9,766.44
114	CAMBIO DE TANQUE AEREADOR O RECUPERACIÓN DE AGUA	1	servicio	$	9,074.16
115	REPARACIÓN DE INYECTORES DIESEL C/U	1	servicio	$	7,560.00
116	CAMBIO DE INYECTORES DE DIESEL NUEVOS C/U	1	servicio	$	16,200.00
117	CAMBIO DE BOMBA DE INYECCIÓN	1	servicio	$	35,640.00
118	REPARACIÓN DE LÍNEAS DE COMBUSTIBLE	1	servicio	$	11,133.72
119	CAMBIO DE BOMBA CEBADORA	1	servicio	$	9,279.36
120	CAMBIO DE JUNTAS DE CABEZA DE MOTOR	1	servicio	$	13,020.48
121	REPARACIÓN DE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	1	servicio	$	14,600.00
122	REPARACIÓN DE MÓDULO DE ALARMA Y MÓDULO BSI, PARA VEHÍCULO PEUGOT MANAGER	1	servicio	$	12,400.00
123	CAMBIO DE TORRETA, DE SIRENA DE MÓDULO DE ALTAVOZ, PANEL DE CONTROL	1	servicio	$	6,900.00
124	REPARACIÓN DE MÓDULO DE SIRENA TORRETA	1	servicio	$	3,400.00
	TOTAL			$	1,856,000.92

PRECIOS COTIZADOS EN MONEDA NACIONAL
GRADO DE INTEGRACION NACIONAL CUANDO MENOS EL 50%.
VIGENCIA DE LA COTIZACION , DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
PERIODO DE GARANTIA DEL SERVICIO DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO
TIEMPO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS DE ACUERDO A LA REPARACION SOLICITADA.
LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS : DONDE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO LO SOLICITE.
CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS HABILES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA

ATENTAMENTE

JORGE ULISES RODRIGUEZ SANCHEZ
ADMINISTRADOR UNICO

Calle 6 No. 272 Col. Pantitlán Alcaldía Iztacalco C.P. 08100 Ciudad de México
Tels.: 55-1545-5895, 55-1545-5937, 55-2235-2814 y 55-2235-2784 E-mail: serviciorodriguez@prodigy.net.mx
R.F.C. SAR 031106-IH7

SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ S.A. de C.V.

MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ EN GENERAL

DIESEL 6 CILINDROS

NUMERAL	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO (DIESEL) MOTOR DIESEL 6 CILINDROS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO
1	AJUSTE GENERAL DE MOTOR DIESEL	1	servicio	$ 129,309.48
2	MEDIO AJUSTE DE MOTOR DIESEL	1	servicio	$ 77,781.60
3	EMPAQUE DE MOTOR DIESEL	1	servicio	$ 36,262.08
4	REPARACIÓN DE TURBO	1	servicio	$ 29,160.00
5	CAMBIO DE TURBO	1	servicio	$ 37,800.00
6	CAMBIO DE ENFRIADOR DE ACEITE	1	servicio	$ 25,303.32
7	REPARACIÓN MAYOR DE CABEZA DE MOTOR	1	servicio	$ 48,172.32
8	CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR	1	servicio	$ 70,021.80
9	CAMBIO FAN CLUTCH	1	servicio	$ 15,037.92
10	CAMBIO DE POLEA DE CIGÜEÑAL	1	servicio	$ 16,551.00
11	CAMBIO DE CIGÜEÑAL	1	servicio	$ 49,742.64
12	CAMBIO DE RETEN DE CIGÜEÑAL	1	servicio	$ 7,560.00
13	CAMBIO DE POLEA TENSORA	1	servicio	$ 11,066.76
14	CAMBIO DE JUNTA DE MÚLTIPLE DE ESCAPE	1	servicio	$ 6,802.92
15	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	1	servicio	$ 11,527.92
16	CAMBIO DE BOMBA DE COMBUSTIBLE	1	servicio	$ 37,800.00
17	CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR	1	servicio	$ 9,720.00
18	CAMBIO DE VENTILADOR	1	servicio	$ 10,318.32
19	SERVICIO A RADIADOR	1	servicio	$ 17,897.76
20	CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	1	servicio	$ 3,744.36
21	CAMBIO DE RADIADOR	1	servicio	$ 22,675.68
22	REPARACIÓN DE SISTEMA DE ESCAPE	1	servicio	$ 16,098.48
23	CAMBIO DE SISTEMA DE ESCAPE	1	servicio	$ 16,200.00
24	SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO	1	servicio	$ 2,100.00
25	SERVICIO A TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	servicio	$ 6,226.20
26	CAMBIO DE EMBRAGUE COMPLETO	1	servicio	$ 17,690.40
27	REPARACIÓN DE EMBRAGUE	1	servicio	$ 10,215.72
28	CAMBIO DE COLLARÍN Y PORTACOLLARÍN	1	servicio	$ 5,900.00
29	CAMBIO DE MAROMA DE EMBRAGUE	1	servicio	$ 5,904.36
30	CAMBIO DE BOMBA DE CLUTCH	1	servicio	$ 17,690.40
31	CAMBIO DE CILINDRO ESCLAVO	1	servicio	$ 10,247.04
32	CAMBIO BOMBA MAESTRA	1	servicio	$ 7,051.32
33	CAMBIO DE DIFERENCIAL TIPO 18,500 LBS	1	servicio	$ 41,550.84
34	REPARACIÓN DE DIFERENCIAL	1	servicio	$ 25,970.76
35	REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES	1	servicio	$ 43,397.64
36	REPARACIÓN DE CARDÁN	1	servicio	$ 32,206.68
37	REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES AUTOMÁTICA VEHÍCULO MERCEDES BENZ SPRINTER	1	servicio	$ 74,103.12
38	REPARACIÓN DE LA CAJA DE DIRECCIÓN	1	servicio	$ 45,231.48
39	CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN	1	servicio	$ 10,593.72
40	CAMBIO DE BRAZO PITTMAN	1	servicio	$ 8,833.32
41	REPARACIÓN DE BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA	1	servicio	$ 31,375.08
42	CAMBIO DE RETENES DE CAJA DE DIRECCIÓN	1	servicio	$ 18,173.16
43	CAMBIO DE MANGUERAS DE CAJA DE DIRECCIÓN	1	servicio	$ 12,324.96
44	CAMBIO DE 2 DISCOS DELANTEROS VEHÍCULO MERCEDES BENZ SPRINTER	1	servicio	$ 9,600.00
45	CAMBIO DE 2 DISCOS TRASEROS VEHÍCULO MERCEDES BENZ SPRINTER	1	servicio	$ 9,500.00
46	CAMBIO DE LIGAS DE CÁLIPER	1	servicio	$ 710.00
47	CAMBIO DE PISTÓN DE CÁLIPER	1	servicio	$ 960.00
48	CAMBIO DE TAMBORES DELANTEROS	1	servicio	$ 5,432.40

Calle 6 No. 272 Col. Pantitlán Alcaldía Iztacalco C.P. 08100 Ciudad de México
Tels.: 55-1545-5895, 55-1545-5937, 55-2235-2814 y 55-2235-2784 E-mail: serviciorodriguez@prodigy.net.mx
R.F.C. SAR 031106-IH7

SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ S.A. de C.V.

MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ EN GENERAL

49	CAMBIO DE TAMBORES TRASEROS	1	servicio	$	5,662.44
50	CAMBIO DE RETENES DELANTEROS FRENOS	1	servicio	$	4,728.24
51	CAMBIO DE RETENES TRASEROS FRENOS	1	servicio	$	4,538.16
52	REPARACIÓN DE FRENOS DE AIRE	1	servicio	$	8,034.12
53	CAMBIO DE BALATAS Y RECTIFICACIÓN DE TAMBORES	1	servicio	$	9,556.92
54	CAMBIO DE COMPRESORA	1	servicio	$	23,760.00
55	REPARACIÓN DE COMPRESORA	1	servicio	$	16,200.00
56	SERVICIO AL TANQUE DE AIRE	1	servicio	$	5,400.00
57	CAMBIO DE ROTOCHAMBER TRASERO	1	servicio	$	10,075.32
58	CAMBIO DE ROTOCHAMBER DELANTERO	1	servicio	$	7,929.36
59	CAMBIO DE VÁLVULA DE ESTACIONAMIENTO	1	servicio	$	7,375.32
60	REPARACIÓN DE VÁLVULA DE APLICACIÓN	1	servicio	$	12,960.00
61	CAMBIO DE VÁLVULA DE ALIVIO	1	servicio	$	10,800.00
62	CAMBIO DE VÁLVULA REPARTIDORA	1	servicio	$	8,640.00
63	CAMBIO DE MANGUERAS DE ROTOCHAMBER (JGO 4)	1	servicio	$	2,700.00
64	CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA PARA COMPRESOR DE AIRE	1	servicio	$	11,288.16
65	CAMBIO DE VÁLVULA DE EMERGENCIA	1	servicio	$	5,231.52
66	SOPORTES DE ROTOCHAMBER	1	servicio	$	4,860.00
67	CAMBIO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AIRE	1	servicio	$	7,560.00
68	CAMBIO DE GOBERNADOR DE COMPRESOR DE AIRE	1	servicio	$	5,940.00
69	CAMBIO DE MATRACA (UNO)	1	servicio	$	4,860.00
70	CAMBIO DE TUBERÍA EN GENERAL DE LA LÍNEA DE AIRE	1	servicio	$	5,424.84
71	CAMBIO DE GRIFO DE PURGA DE AIRE (UNO)	1	servicio	$	2,531.52
72	CAMBIO DEL BULBO DE BAJA PRESIÓN DE AIRE (ALARMA)	1	servicio	$	8,553.60
73	CAMBIO DE GAVILÁN	1	servicio	$	2,916.00
74	REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN DELANTERA	1	servicio	$	1,944.00
75	REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN TRASERA	1	servicio	$	19,465.92
76	CAMBIO DE EJE DELANTERO	1	servicio	$	35,640.00
77	CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	servicio	$	6,480.00
78	RIN CON ARILLO 1000-20	1	servicio	$	4,000.00
79	CAMBIO COMPLETO DE GOMAS DE SUSPENSIÓN	1	servicio	$	6,996.24
80	REPARACIÓN DE LA FLECHA TRASERA	1	servicio	$	3,349.08
81	CAMBIO DE BALERO DE LA FLECHA DE RUEDA TRASERA	1	servicio	$	3,244.32
82	CAMBIO DE BALERO DE RUEDA DELANTERA	1	servicio	$	3,937.68
83	CAMBIO DE BIRLOS DE RUEDA (JGO)	1	servicio	$	5,527.44
84	CAMBIO DE SEPARADORES	1	servicio	$	3,600.00
85	ALINEACIÓN Y BALANCEO	1	servicio	$	2,500.00
86	REPARACIÓN DE MUELLES EN GENERAL	1	servicio	$	12,960.00
87	BRÍO A MUELLES	1	servicio	$	4,470.12
88	CAMBIO DE MUELLES EN GENERAL	1	servicio	$	28,896.48
89	CAMBIO DE BALANCINES	1	servicio	$	16,031.52
90	CAMBIO DE SENSOR DE ÁRBOL DE LEVAS	1	servicio	$	12,191.04
91	REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL	1	servicio	$	18,360.00
92	SUMINISTRO DE ACUMULADOR NUEVO	1	servicio	$	5,959.44
93	REPARACIÓN DEL SWITCH DE ENCENDIDO	1	servicio	$	3,780.00
94	REPARACIÓN DE MARCHA	1	servicio	$	7,560.00
95	CAMBIO DE MARCHA	1	servicio	$	12,960.00
96	REPARACIÓN DE ALTERNADOR	1	servicio	$	5,940.00
97	CAMBIO DE ALTERNADOR	1	servicio	$	14,580.00
98	CAMBIO DE AMPERÍMETRO (VOLTÍMETRO)	1	servicio	$	6,480.00
99	REPARACIÓN GENERAL DE LUCES	1	servicio	$	6,305.04
100	CAMBIO DE INDICADOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE	1	servicio	$	11,632.68
101	CAMBIO DE BANDAS DE ALTERNADOR	1	servicio	$	3,240.00
102	CAMBIO DE TERMOSTATO	1	servicio	$	6,302.88
103	CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA O PRESIÓN DE ACEITE	1	servicio	$	9,590.40
104	CAMBIO DE REGULADOR DE VOLTAJE	1	servicio	$	5,400.00
105	REPARACIÓN DE ODÓMETRO	1	servicio	$	7,560.00
106	REPARACIÓN DE VELOCÍMETRO	1	servicio	$	8,100.00

Calle 6 No. 272 Col. Pantitlán Alcaldía Iztacalco C.P. 08100 Ciudad de México
Tels.: 55-1545-5895, 55-1545-5937, 55-2235-2814 y 55-2235-2784 E-mail: serviciorodriguez@prodigy.net.mx
R.F.C. SAR 031106-IH7

SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ S.A. de C.V.

MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ EN GENERAL

107	CAMBIO DE TABLERO DE FUSIBLES	1	servicio	$	11,632.68
108	CAMBIO DE TERMINALES DE BATERÍA	1	servicio	$	2,700.00
109	CAMBIO DE DAMPER	1	servicio	$	7,650.00
110	CAMBIO DE POLEA TEMPLADORA (LOCA)	1	servicio	$	9,720.00
111	CAMBIO DE VOLANTE DE MOTOR	1	servicio	$	11,977.20
112	CAMBIO DE FUNDA DE BAYONETA	1	servicio	$	8,034.12
113	CAMBIO DE CÁRTER DE MOTOR	1	servicio	$	9,766.44
114	CAMBIO DE TANQUE AEREADOR O RECUPERACIÓN DE AGUA	1	servicio	$	9,074.16
115	REPARACIÓN DE INYECTORES DIESEL C/U	1	servicio	$	7,560.00
116	CAMBIO DE INYECTORES DE DIESEL NUEVOS C/U	1	servicio	$	16,200.00
117	CAMBIO DE BOMBA DE INYECCIÓN	1	servicio	$	35,640.00
118	REPARACIÓN DE LÍNEAS DE COMBUSTIBLE	1	servicio	$	11,133.72
119	CAMBIO DE BOMBA CEBADORA	1	servicio	$	9,279.36
120	CAMBIO DE JUNTAS DE CABEZA DE MOTOR	1	servicio	$	13,020.48
121	REPARACIÓN DE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	1	servicio	$	16,950.00
122	REPARACIÓN DE MÓDULO DE ALARMA Y MÓDULO BSI, PARA VEHÍCULO PEUGOT MANAGER	1	servicio	$	12,400.00
123	CAMBIO DE TORRETA, DE SIRENA DE MÓDULO DE ALTAVOZ, PANEL DE CONTROL	1	servicio	$	6,900.00
124	REPARACIÓN DE MÓDULO DE SIRENA TORRETA	1	servicio	$	3,400.00
		TOTAL		$	1,865,090.92

SUBTOTAL	$	7,689,991.72
IVA	$	1,230,398.68
TOTAL	$	8,920,390.40

PRECIOS COTIZADOS EN MONEDA NACIONAL
GRADO DE INTEGRACION NACIONAL CUANDO MENOS EL 50%.
VIGENCIA DE LA COTIZACION , DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
PERIODO DE GARANTIA DEL SERVICIO DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO
TIEMPO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS DE ACUERDO A LA REPARACION SOLICITADA.
LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS : DONDE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO LO SOLICITE.
CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS HABILES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA

Manifiesto BAJO PROTESTA de decir verdad, que, la presente cotizacion se encuentra vinculada con todos los requerimientos y caracteristicas del anexo tecnico y sus alcances de la presente invitacion, asi como en caso de ser adjudicato podre cumplir con la totalidad de los solicitado cualitativa y cuantitativamente

Manifiesto BAJO PROTESTA de decir verdad, que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento que establece el articulo 39 de la "Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal", asi como tampoco en lo contemplado en los articulos 49, 59 y 67 de la "Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México". Asimismo no se encuentra; en los supuestos de impedimento legales, inhabilitada o sancionada por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Funcion Pública de la Administración Pública Federal, ni por las autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios".

ATENTAMENTE

JORGE ULISES RODRIGUEZ SANCHEZ
ADMINISTRADOR UNICO

Calle 6 No. 272 Col. Pantitlán Alcaldía Iztacalco C.P. 08100 Ciudad de México
Tels.: 55-1545-5895, 55-1545-5937, 55-2235-2814 y 55-2235-2784 E-mail: serviciorodriguez@prodigy.net.mx
R.F.C. SAR 031106-IH7

SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ S.A. de C.V.

MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ EN GENERAL

Ciudad de Mexico a 28 de mayo del 2020

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LIC. JESUS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES
AT´N: EVA GEORGINA YAÑEZ RODRIGUEZ
NO. DE OFICIO SRM/JUDCCM/REQ.311/1409/2020

P	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR ADMINISTRATIVO, MEDIBUSES Y MOTOCICLETAS DE LA SECRETARIA DE SALUD	SERVICIO	

Num.	DESCRIPCION DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTO O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDA DE MEDIDA	COSTO UNITARIO
	PARTIDA 1 (PARQUE VEHICULAR ADMINISTRATIVOS)		
	UNIDADES VEHICULARES ADMINISTRATIVAS DE 4 CILINDROS (GASOLINA)	VEHICULO	$ 4,104.00
	UNIDADES VEHICULARES ADMINISTRATIVAS DE 6 CILINDROS (GASOLINA)	VEHICULO	$ 4,536.00
	UNIDADES VEHICULARES ADMINISTRATIVAS DE 8 CILINDROS (GASOLINA)	VEHICULO	$ 5,076.00
	UNIDADES VEHICULARES ADMINISTRATIVAS DE 4 CILINDROS (DIESEL)	REMOLQUE	$ 5,940.00
	UNIDADES VEHICULARES AMBULANCIAS DE 5 CILINDROS (DIESEL)	VEHICULO	$ 6,696.00
	UNIDADES VEHICULARES ADMINISTRATIVAS DE 6 CILINDROS (DIESEL)	VEHICULO	$ 6,696.00
		SUBTOTAL	**$ 33,048.00**
		IVA	**$ 5,287.68**
		TOTAL	**$ 38,335.68**

Calle 6 No. 272 Col. Pantitlán Alcaldía Iztacalco C.P. 08100 Ciudad de México
Tels.: 55-1545-5895, 55-1545-5937, 55-2235-2814 y 55-2235-2784 E-mail: serviciorodriguez@prodigy.net.mx
R.F.C. SAR 031106-IH7

SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ S.A. de C.V.

MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ EN GENERAL

Ciudad de Mexico a 28 de mayo del 2020

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LIC. JESUS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES
AT´N: EVA GEORGINA YAÑEZ RODRIGUEZ
NO. DE OFICIO SRM/JUDCCM/REQ.311/1409/2020

RESUMEN

	CORRECTIVO	PREVENTIVO	SUBTOTAL
VEHICULOS 4 CILINDROS GASOLINA	$ 702,701.72	$ 4,104.00	$ 706,805.72
VEHICULOS 6 CILINDROS GASOLINA	$ 846,902.52	$ 4,536.00	$ 851,438.52
VEHICULOS 8 CILINDROS GASOLINA	$ 832,283.60	$ 5,076.00	$ 837,359.60
VEHICULOS 4 CILINDROS DIESEL	$ 1,587,012.04	$ 5,940.00	$ 1,592,952.04
VEHICULOS 5 CILINDROS DIESEL	$ 1,856,000.92	$ 6,696.00	$ 1,862,696.92
VEHICULOS 6 CILINDROS DIESEL	$ 1,865,090.92	$ 6,696.00	$ 1,871,786.92
SUBTOTAL	**$ 7,689,991.72**	**$ 33,048.00**	**$ 7,723,039.72**
IVA	**$ 1,230,398.68**	**$ 5,287.68**	**$ 1,235,686.36**
TOTAL	**$ 8,920,390.40**	**$ 38,335.68**	**$ 8,958,726.08**

OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 08/100 M.N.

GRADO DE INTEGRACION NACIONAL CUANDO MENOS EL 50%.
VIGENCIA DE LA COTIZACION , DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
PERIODO DE GARANTIA DEL SERVICIO DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO
TIEMPO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS DE ACUERDO A LA REPARACION SOLICITADA.
LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS : DONDE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO LO SOLICITE.
CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS HABILES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA

Calle 6 No. 272 Col. Pantitlán Alcaldía Iztacalco C.P. 08100 Ciudad de México
Tels.: 55-1545-5895, 55-1545-5937, 55-2235-2814 y 55-2235-2784 E-mail: serviciorodriguez@prodigy.net.mx
R.F.C. SAR 031106-IH7

SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ S.A. de C.V.

MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ EN GENERAL

Manifiesto BAJO PROTESTA de decir verdad, que, la presente cotizacion se encuentra vinculada con todos los requerimientos y caracteristicas del anexo tecnico y sus alcances de la presente invitacion, asi como en caso de ser adjudicato podre cumplir con la totalidad de los solicitado cualitativa y cuantitativamente

Manifiesto BAJO PROTESTA de decir verdad, que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento que establece el articulo 39 de la "Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal", así como tampoco en lo contemplado en los artículos 49, 59 y 67 de la "Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México". Asimismo no se encuentra; en los supuestos de impedimento legales, inhabilitada o sancionada por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Funcion Pública de la Administración Pública Federal, ni por las autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios".

ATENTAMENTE

JORGE ULISES RODRIGUEZ SANCHEZ
ADMINISTRADOR UNICO

Calle 6 No. 272 Col. Pantitlán Alcaldía Iztacalco C.P. 08100 Ciudad de México
Tels.: 55-1545-5895, 55-1545-5937, 55-2235-2814 y 55-2235-2784 E-mail: serviciorodriguez@prodigy.net.mx
R.F.C. SAR 031106-IH7